

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018

Presidencia del C. Diputado Iván Texta Solís

(10:20 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Esta Presidencia da cuenta de que existen condiciones para iniciar la sesión de comparecencia. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en la página oficial de este órgano legislativo en el apartado de Gaceta Parlamentaria y ha sido distribuido con antelación a cada diputada y diputado.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

SESIÓN DE ORDINARIA. 10 DE ABRIL DE 2018

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMPARECENCIAS

4.- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO HIRAM ALMEIDA ESTRADA.

5.- COMPARECENCIA DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO EDMUNDO GARRIDO OSORIO.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 22 de marzo del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al licenciado Hiram Almeida Estrada, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Xavier López Adame, diputado Adrián Rubalcava Suárez, diputado José Gonzalo Espina Miranda, diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, diputado Luciano Tlacomulco Oliva y diputado Raymundo Martínez Vite. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, da la más cordial bienvenida al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México. Asimismo queremos agradecer la presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su asistencia.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del resolutivo segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por este Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: El diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; el diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y el diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Con su venia diputado Presidente.

Muy buen día compañeras, compañeros diputados; sean bienvenidos distinguidos invitados especiales y funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México que nos acompañan esta mañana. Bienvenidos todos a esta la *Casa del Pueblo* de la Ciudad de México.

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de esta Ciudad, le saludo afectuosamente en este ejercicio republicano de rendición de cuentas donde tendremos a bien realizar las tareas que ha venido desarrollando.

El momento de coyuntura que vive el País y la Ciudad nos permite tratar de hacer evaluaciones sobre las gestiones de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

La Secretaría que tiene usted a su encargo sin lugar a dudas prioritaria en esta Ciudad tiene la obligación de hacer efectiva la inteligencia y la persecución para evitar los delitos, así como la aplicación de diversas sanciones o infracciones administrativas; debe procurar también la protección de la población debiendo de forma eficaz observar en su actuar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de esta propia Ciudad de México.

Es por eso que al encontrarnos en un año político y de cierre de administración resulta conducente pedirle nos señale los resultados que ha tenido a lo largo de su gestión en esta Institución y no solamente lo de este último año, ya que los números que nos presenta en los informes de actividades pareciera que estuviéramos en una Ciudad muy distinta a lo que vivimos en las calles como ciudadanos, y es que entre los habitantes de esta Ciudad de México continúa la percepción de inseguridad; las organizaciones civiles señalan cifras alarmantes de aumento en los índices delictivos, se refiere a una violencia exacerbada por parte de los delincuentes, se tiene la incertidumbre de saber si la delincuencia organizada se está apoderando de nuestra Ciudad.

Nos genera duda la capacitación y desempeño de los elementos policíacos al presentarse casos como el del menor de edad Marco Antonio, el cual aún no ha sido aclarado del todo.

Además de manera constante se nos había dicho que el término de *feminicidios* no aplicaba a diversos crímenes en nuestra Ciudad y desafortunadamente la luz nos obliga a reflexionar si esto es del todo real.

Como podrá ver son muchos temas que durante seis años se dijo constantemente que no existían en nuestra Ciudad, sin embargo parece o pareciera que no se pueden ocultar.

Nos queda claro que esta Ciudad es considerada como una de las ciudades más importantes a nivel mundial y esto conlleva a que diariamente se tenga una población de cerca de 20 millones de personas y de 5 millones de vehículos circulando por nuestras calles. En ese orden de ideas resulta lógico también pensar que la Secretaría de Seguridad Pública es insuficiente para cubrir las necesidades de esta gran Ciudad.

En el informe que hoy nos presenta se observan cifras, algunos resultados de las acciones implementadas, lo que refleja el trabajo realizado, pero considero que falta mucho por hacer.

Si bien es cierto nos presenta una disminución en los siguientes delitos de alto impacto, violación en un 49.6 por ciento, robo a transportistas un 35.4 por ciento, robo a cuentahabientes ha disminuido en un 11.5 por ciento. ¿Pero por qué no se logra la total disminución también en los delitos de bajo impacto que laceran también a la sociedad? Pondré un ejemplo, el robo de autopartes que en muchas zonas de la Ciudad ha visto un incremento sustancial.

Claro que no todo es malo, señor Secretario. También debemos de reconocer brillantes ejemplos de oficiales que han evitado que los ciudadanos caigan presas de la delincuencia y eso tampoco lo podemos dejar de reconocer.

También mediante el análisis del informe que hoy nos presenta, observamos una serie de resultados que sin lugar a dudas refleja que existe trabajo, por lo menos eso reflejan las cifras, pero insisto, desafortunadamente la gente no lo percibe así. Espero que durante la presente comparecencia nos pudiese dejar en claro si el modelo de gestión policial funciona, hacia dónde va la estrategia en materia de seguridad pública a corto y largo plazo.

Es un hecho que la capacitación a los elementos policiacos juega un papel importante en la labor, ya que nos dota de las herramientas necesarias para combatir a la delincuencia día a día con estricto apego al marco legal, pero no sólo eso, sino que se debe incentivar

el correcto actuar policial para dignificar así al ser policía. Nos queda claro que son pocos los elementos que se alejan del correcto actuar policial.

Lo felicito por mostrar preocupación en este tema y además por sentar las bases para profesionalización de las y los policías. Lo que sin lugar a dudas influye en su bienestar tanto institucional como familiar.

Señor Presidente, no me gustaría dejar esta tribuna, para ceder el tiempo a que demos un minuto de silencio a los oficiales que durante este periodo han caído en el cumplimiento del deber y que insisto son más los mejores policías que aquellos que se separan de su deber.

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia obsequia y se adhiere a esta petición del minuto de silencio en honor a quienes han caído en el cumplimiento de su deber.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, pueden tomar asiento.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Diputado Presidente, no me resta mas que agradecer la atención a la presente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Corchado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Gracias, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Doy la bienvenida a este Recinto al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de esta Ciudad y al personal e invitados que lo acompañan, sean todos bienvenidos.

Se viven tiempos difíciles en materia de seguridad pública a nivel nacional, además nos encontramos frente a la coyuntura derivada de un proceso electoral y del cierre de administración que tradicionalmente complican la entrega de resultados. Sin embargo nos parece que la Ciudad de México está en condición de mantener la guardia e incluso redoblar esfuerzos para garantizar la seguridad de sus habitantes.

Es por ello que la Secretaría de Seguridad Pública debe de continuar con su labor, reforzar las áreas de oportunidad para la implementación y reinversión de los operativos existentes, fortaleciendo acciones como el Megaoperativo, el Megaoperativo Metropolitano, el Escudo Centro y el Escudo CDMX, el Operativo Rastrillo, el Relámpago, el Operativo Escolta y los puntos de control de preventivo, todo ello con buenos resultados en el combate a la delincuencia. Sabemos que el diseño de los operativos se realiza con base a las necesidades de los habitantes de la ciudad.

El estudio de inteligencia o geolocalización de los delitos y la incidencia de cada demarcación territorial, esto sin duda refleja la vinculación que la institución a su cargo tiene con la ciudadanía, ya que no solamente sus acciones son reactivas sino también preventivas, tal es el caso de la construcción y puesta en marcha de 76 estaciones de policía, de 111 ferias de seguridad realizadas, la aplicación del Programa Conduce Sin Alcohol y las conversaciones ciudadanas que se realizan en todas las colonias de esta gran ciudad.

Su trabajo es complicado. Sabemos que la seguridad es originada por la multiplicidad de factores tales como el desempleo, falta de oportunidades laborales, falta de opciones educativas, salarios bajos, pérdida de valores éticos y sociales, programas sociales deficientes, entre otros, los cuales no recaen sino son responsabilidad directa de la Secretaría de Seguridad Pública que usted dirige. Sin embargo la institución que usted representa es la encargada de dar la cara ante el reclamo social. Reconocemos que tiene usted un gran reto al frente de la Secretaría de Seguridad Pública.

Observamos en el informe que hoy nos presenta un gran número de acciones implementadas con la finalidad de hacerle frente de la delincuencia desde diversos ángulos, pero estas acciones no ha sido suficientes para permear en las y los ciudadanos de la Ciudad de México, que somos quienes tenemos una percepción distinta a lo que aquí se informa hoy.

Espero que en esta sesión nos pueda explicar de manera precisa las acciones y resultados obtenidos.

Para este grupo parlamentario resulta de sumo interés el tema de seguridad pública. Es por ello que estaremos siempre al pendiente de las políticas que en la materia se implementen, seremos observadores de sus resultados con la convicción plena de que

señalaremos lo que no funcione para que se corrijan los defectos y se busque el bienestar social en frente común contra la delincuencia.

Sabemos que existe el compromiso y la intención, por lo que lo exhorto a redoblar esfuerzos en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México y de todos los elementos de seguridad pública para fortalecer y respetar los derechos de todos los policías que al día a día nos cuidan en esta gran ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco, diputada Ruiz Ovando. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Gracias, diputado Presidente.

Con su venia.

Señor Secretario; compañeros legisladores:

Señor Secretario, sea usted bienvenido.

Al recibir prácticamente este informe, que es el último que presenta ante esta Soberanía, por lo menos en esta Legislatura, reitero a usted que en materia de seguridad pública es fundamental trabajar en la fortaleza de las instituciones como la que usted representa, ya que existen amenazas que van en demérito de la seguridad de nuestra ciudad, pero inclusive de la imagen de los propios elementos de la policía, que cada vez observamos una delincuencia más robusta, más fortalecida con el uso de armas, en ocasiones de altos calibres, pero también observamos que nuestros jóvenes habitualmente se vinculan a bandas delictivas por la fragilidad de algunos programas y políticas sociales que requieren ser más eficientes y vinculatorios, es decir, que generen opciones de vida y desarrollo para la formación de estas nuevas generaciones de nuestra sociedad. Requerimos certezas, requerimos elementos de solución.

En el informe que nos presenta encontramos algunos programas preventivos, pero necesitamos difundir mayormente dichos programas. Realmente no creemos que la solución sólo sea punitiva, creemos sobre todo en las soluciones preventivas, y pese a que son programas que pueden tardar más tiempo y más años en resultar efectivos, consideramos puntualmente que son los únicos que tenemos para dar soluciones de largo plazo.

Algunos de estos programas quizá no son del todo conocidos y es necesario que la gente se acerque para poder brindarle la información e integración a muchos de estos programas exitosos, uno de ellos yo lo he defendido en esta Tribuna puntualmente, ha sido la Brigada de Vigilancia Animal. Otro que es muy reconocido y que es un modelo que la Ciudad de México ha enviado a otras ciudades del país, incluso del mundo, por supuesto que es el Alcoholímetro, y este mismo modelo pudiera utilizarse también para control de armas y algún otro tipo de elementos que disminuyan o prevengan la comisión de delitos.

En el Partido Verde nuestra preocupación por supuesto es la gente y para nosotros, que somos parte de los ciudadanos, requerimos certezas y capacidades en las áreas encargadas de seguridad. Permítanos integrarnos a las calles desde esta Tribuna a los modelos de prevención del delito. Díganos qué hace falta, qué presupuesto son necesarios, que este debate no sólo se quede aquí en esta Asamblea Legislativa y esta información, que esta información llegue a aquellos que pretenden gobernar esta ciudad, sobre todo para generar precisamente estas condiciones de prevención.

En esta Tribuna usted encontrará la confianza del grupo parlamentario del Partido Verde, que siempre abierto al diálogo y a la búsqueda de la construcción de herramientas que favorezcan y sirvan a la gente. Le exigiremos todo su esfuerzo a usted y a quienes trabajan en esta Secretaría, pero también estaremos ciertos a reconocer cuando las cosas funcionan bien, como lo observamos en la implementación de las ferias de seguridad que acercan a las personas a la policía. Sin ese tipo de confianza probablemente nunca podremos restituir la seguridad pública de nuestra ciudad.

Ya entrando en materia, señor Secretario, en el informe que hoy nos presenta se destacan de manera especial las siguientes acciones: construcción de estaciones de policía, cámaras en patrullas y en chalecos de los policías. Entiendo además puntualmente que las estaciones de policía han inhibido la comisión de delitos casi en aproximadamente en 50% ahí donde se instalan.

Se destaca la disminución de la incidencia delictiva en los siguientes delitos: robo de alto impacto, como la violación, robo a transportista, robo a cuentahabiente, robo de vehículo, robo a bordo de taxi y robo en casa habitación con violencia. La voluntad y el trabajo, señor Secretario, los resultados existen, hay qué redoblar esfuerzos. Cuando se trata de la seguridad pública de los ciudadanos siempre, siempre hay que ir por más.

De manera personal yo invitaría a todos mis compañeros legisladores a sumarnos, más allá de nuestras diferencias políticas, muchas de las cuales se hacen mucho más rudas y se hacen mucho más grandes en periodo electoral, pero creo que estamos todos obligados a ser responsables con los jóvenes para darles las oportunidades que merecen: estudio y trabajo, y por supuesto un espacio deportivo que necesitan para tener una vida sana todos los días. Sin estas condiciones lo único que estamos logrando es que eventualmente muchos de ellos lleguen a las filas de la delincuencia.

Alejemos a nuestros jóvenes de la cultura del narco, tan de moda en nuestras cadenas televisivas; fomentemos campañas de despistolización y pidamos prisión preventiva oficiosa para la portación de armas de fuego. No se ha cansado usted de repetirlo, tenemos casos sumamente lamentables de personas que fueron detenidas con armas de fuego y en un par de meses los detienen ya por homicidio.

Trabajemos pues por nuestra ciudad. Hay que conservar esa certeza de que en la Ciudad de México es posible seguir habitando en paz, a diferencia de muchas otras entidades de la República Mexicana; que la Ciudad de México sigue siendo elegida entre muchas ciudades a nivel mundial como sede de grandes eventos masivos, como es la Fórmula 1, la NFL, la NBA, torneos de golf, conciertos internacionales, entre otros.

Todo ello se debe en gran medida al trabajo de por supuesto todos los elementos de la corporación, 87 mil elementos que la conforman. Puedo dar fe personal como ciudadano que muchos de ellos tienen una vocación y un servicio sobresaliente, salen a la calle con la firme convicción de servir a la sociedad, con la conciencia plena que en dicha encomienda pueden poner en riesgo su vida y en ocasiones los ciudadanos no les ofrecemos ni siquiera un buenos días.

Es de todos sabido que la situación que vive la Ciudad de México en materia de seguridad no se compara con la que día a día se enfrenta en otros estados de la República. Seamos claros y hablemos con conocimiento de causa, la seguridad no es 100% responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública, es generada por una serie de factores derivados de políticas gubernamentales a nivel local y a nivel nacional. En eso es en lo que hay que trabajar, generar mejores condiciones que disminuyan el índice de seguridad.

Señor Secretario, ojalá nos pueda ampliar sobre las materias de prevención del delito que en lo particular a mi grupo parlamentario le parecen de lo más relevantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado López Adame. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.- Diputado Presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México; invitadas e invitados especiales; diputadas y diputados:

Inicio esta exposición a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, manifestándole que revisamos su informe y observamos con agrado que la tendencia de años recientes se consolida respecto de la disminución de la incidencia delictiva en un 44.6% en comparación con la administración anterior.

En el informe que usted presenta encontramos resultados, números, datos de operativos, pero para mi grupo parlamentario es importante trabajar no sobre lo que se ha hecho bien, sino sobre algunos retos que pensamos pudiera generarse algún riesgo particularmente en el actuar de la propia policía de la Ciudad de México en dos temas fundamentales: en materia de derechos humanos y en el reto que implica la correcta implementación del sistema de justicia penal acusatorio.

Entendemos el fin de mejorar la procuración de justicia, de ser más transparentes y expeditos en el otorgamiento de la misma, pero también debemos establecer con certeza que este nuevo reto para los policías que forman parte de la Secretaría a su cargo les representa nuevas actividades y responsabilidades. Es por eso que requerimos y sugerimos que la capacitación que se implemente, las formas y lineamientos operativos deban realizarse de manera oportuna, legal y con altos niveles que nos permitan transitar hacia los fines que pretende generar el nuevo modelo de justicia penal y que a la larga se traducirá en beneficio de la sociedad capitalina.

Es por ello que también estamos abiertos a que desde este espacio legislativo podamos coadyuvar con los criterios de norma necesarios y suficientes para establecer certeza en el actuar del personal policiaco, pero también garantizando los derechos y el beneficio de la población. Esa es la preocupación fundamental que los derechos humanos y la implementación del nuevo modelo de justicia penal resulten en beneficio de todos.

Otro de los temas que aqueja a las y los habitantes de la Ciudad de México son las movilizaciones sociales mejor conocidas como marchas, las cuales de acuerdo a su

informe en este periodo se atendieron 14 mil 180 movilizaciones, lo que sin lugar a duda pone en jaque la vida cotidiana de los habitantes de la Ciudad y que con las acciones implementadas por la Secretaría de Seguridad Pública se trata de aminorar el problema y dichas acciones espero nos pueda explicar.

No pasa desapercibido para nadie los índices delictivos que presentan las diversas organizaciones civiles, los cuales son alarmantes para todos los que habitamos esta Ciudad. Observamos el informe que hoy nos presenta el cual refiere cifras y resultados en diversos rubros; se aprecia el compromiso asumido por usted para enfrentar la problemática de inseguridad, pero pareciera que sus esfuerzos no son suficientes para lograr una disminución significativa en la comisión de delitos y por ende lograr que la percepción ciudadana de inseguridad cambie.

Le pedimos que diseñe una estrategia contra el narcomenudeo el cual va creciendo a pasos enormes dañando a nuestros niños y jóvenes, generando hechos violentos en varias zonas de esta Ciudad.

Nos queda claro que el problema es mayúsculo y que para combatir a la delincuencia es necesario que trabajen de la mano legisladores, gobierno y sociedad, construir los esquemas necesarios para lograr los objetivos, generar un mayor presupuesto para que garantice que la policía cuente con el debido equipamiento y la tecnología necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones.

Otro tema que no podemos dejar de pasar desapercibido y que para el grupo parlamentario del PRI resulta muy preocupante, es lo relacionado con el incremento de robo a casa-habitación, a transeúnte y a negocio por parte de bandas integradas principalmente por extranjeros. En este sentido por un lado aplaudimos las detenciones que se han hecho, pero aún falta por hacer. La Colonia Narvarte por ejemplo sufre actualmente de estos delitos, el Centro Histórico, la Colonia Del Valle, etcétera. Sabemos que están haciendo su trabajo y les pedimos a nombre de los habitantes de esta Ciudad que no bajen la guardia ante esta situación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Robles Ortiz. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 5 minutos, el diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia diputado Presidente.

Buenos días compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación e invitados del señor Secretario que nos honran son su valiosa presencia en este acto republicano de rendición de cuentas.

Agradezco a mi coordinador Jorge Romero y a mis compañeros de la bancada de Acción Nacional darme la oportunidad de fijar el posicionamiento de nuestro partido en el tema más sensible de esta Capital, la seguridad pública.

Señor Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública en la Ciudad de México, agradecemos su presencia en este Recinto. Acción Nacional le da la bienvenida.

Señor Secretario:

Estamos en un año difícil en todos los aspectos; nos encontramos en la antesala de las elecciones. En la Ciudad de México entre otras se elegirá Jefe de Gobierno y se decidirá sobre 16 Alcaldías. Uno de los temas primordiales de cualquier candidato lo es la seguridad pública. cualquiera de ellos refiere tener la fórmula mágica para acabar con la inseguridad y disminuir o erradicar la comisión de delitos y la corrupción en el servicio público.

Definitivamente estamos seguros de que las fórmulas mágicas no existen. Lo que debe existir es el trabajo corresponsable entre todos los actores sociales, ciudadanos, legisladores, empresarios, estudiantes y desde luego de los elementos de los cuerpos de seguridad pública de la Ciudad.

Los factores que generan la inseguridad son diversos y de naturaleza distinta. El trabajo de la Institución a su cargo es combatir las consecuencias que provocan los factores mencionados.

Como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea Legislativa he propuesto diversas acciones de mejora en el tema de seguridad pública en reuniones con usted y sus mandos; hemos señalado lo que nos dice la gente, hemos señalado la percepción de la gente en materia de seguridad, todo ello a efecto de colaborar en un frente amplio contra la delincuencia.

Reconocemos que en su administración al frente de la Secretaría de Seguridad Pública implementó un nuevo modelo de gestión policial, el cual se compone de cinco ejes fundamentales y son los que estructura el actuar de esta Institución.

Se han implementado y reforzado diversas acciones operativas las cuales llevan a presentar los resultados de disminución de la incidencia delictiva y el logro de detenciones por diversos delitos logrando detener a 9 mil 649 personas por delitos de alto impacto y a 33 mil 843 personas por delitos de bajo impacto.

Asimismo, se refuerza y se reitera el sólido marco jurídico de la actuación policial, mediante convenios y protocolos de actuación y con la capacitación constante de los elementos para hacerle frente a la difícil labor desempeñada día a día en las calles de nuestra gran ciudad con 82 mil 297 elementos capacitados en materia de justicia penal.

No pasa desapercibido para todos que la Secretaría de Seguridad Pública se ha modernizado en el uso de la tecnología en su actuar cotidiano, las cámaras en patrullas, las cámaras personales, la *App Mi Policía* en todas sus modalidades, las chip en armas y placas, etcétera, que coadyuvan en las tareas de prevención y combate al delito.

Uno de los logros de su administración que me gustaría comentar es la transición del Instituto Técnico de Formación Policial a la Universidad de la Policía. En Acción Nacional desde legislaturas pasadas estuvimos pugnando por este cambio y en esta administración usted tuvo la sensibilidad para escuchar y emprender una lucha académica que nuestra policía siga haciendo la que mejor se prepara y la que mejor actúa del país.

Los miembros de esta Legislatura estamos ciertos de que el eje fundamental de la Secretaría de Seguridad Pública no es la vinculación con la sociedad. Nosotros los diputados como representantes de las y los habitantes de la Ciudad de México hemos solicitado reuniones vecinales, feria de seguridad, dispositivo de seguridad y diversos apoyos en beneficio de la sociedad capitalina, ya que somos el enlace directo con la autoridad.

Una de las formas de reforzar los lazos de vinculación con la sociedad, lo son las estaciones de policía en donde se percibe una institución cercana y moderna, a donde se pueda acudir en caso de alguna emergencia o apoyo para la sociedad.

Reconocemos que tiene usted un gran reto al frente de la seguridad pública. Los resultados que hoy nos presenta al parecer no han permanecido del todo en las y los ciudadanos de la Ciudad de México, que son quienes tienen una percepción distinta a lo

que hoy se informa. Espero que a lo largo del desarrollo de esta sesión nos pueda explicar usted de manera precisa las acciones y los resultados obtenidos.

Para este grupo parlamentario resulta de sumo interés el tema de seguridad pública. Es por ello que estamos siempre al pendiente de las políticas en la materia que se implementan. Seremos observadores de los resultados con la convicción plena de que señalaremos lo que no funcione para que se corrijan los defectos y se busque el bienestar social.

Sabemos que existe el compromiso y la intención, lo invitamos a redoblar esfuerzos y que nos diga qué podemos hacer desde estas curules para lograr que esta ciudad sea la más segura del mundo.

Es cuando, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Espina Miranda. Se concede el uso de esta Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Saludo y doy la bienvenida al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, quien como servidor público se presenta ante esta Soberanía para rendir su informe de resultados.

Saludo también a las y los funcionarios que acompañan al Secretario Almeida en este importante ejercicio de rendición de cuentas. Bienvenidos sean todos los oficiales y los mandos que se encuentran hoy en esta casa del pueblo.

Nuestro país se encuentra frente a un momento muy delicado en materia de seguridad pública. Desafortunadamente la Ciudad de México no se encuentra exenta del contexto nacional. Actualmente una de las principales preocupaciones de las personas es precisamente la seguridad. La actividad económica, la tranquilidad de las familias y la convivencia social, dependen de buena medida del trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública. La labor que desempeña la Secretaría de Seguridad Pública constituye un reto adicional en una ciudad tan grande y complicada como es la Ciudad de México.

Miles de trabajadores y trabajadoras de esta institución arriesgan su integridad y su propia vida para defender a las personas, así como a su patrimonio. Por ello reconozco el trabajo de todos y cada uno de los elementos que forman parte de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Con relación al informe de resultados que nos ha hecho llegar el señor Secretario, podemos identificar avances importantes entre los que destacan el delito de alto impacto, donde ha habido una disminución del 45 por ciento en comparación con la administración pasada; se han detenido y presentado casi 10 mil personas de delito de alto impacto.

Dentro de los principales delitos de alto impacto que presentan la disminución se encuentran: la violación, el robo a transportistas, el robo a cuentahabientes, el robo a casa habitación con violencia, el robo de vehículos y el robo a bordo de taxis. El robo a bordo de microbuses ha disminuido también pero en menor proporción.

Creemos, señor Secretario, como ya se lo había comentado la vez anterior, que es muy importante y que tiene un reto en materia de seguridad pues el transporte colectivo concesionado es el principal medio de transporte de las personas más pobres de esta ciudad. Por eso le solicito que pongan más empeño en el tema del robo a transporte de esta ciudad.

La Secretaría de Seguridad Pública, menciona también en su informe, que se han desarticulado 4 mil 700 células delictivas y más de 1 mil 700 bandas delictivas. Este aspecto resulta significativo en el sentido de que hay una clara preocupación social respecto a la existencia de este tipo de bandas en la ciudad.

El informe indica también que se han decomisado cerca de 1 mil 200 armas de fuego, que permito resaltar este punto, debido a que se considera que el uso de armas de fuego es un factor generador de más violencia en la comisión de los delitos. Por ello debemos insistir en el endurecimiento de las sanciones para el delito de portación de armas, para que castigue con prisión preventiva oficiosa y de esta forma tratar de inhibir su comisión.

Como Vicepresidenta de la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea Legislativa, debo reconocer que las cifras que nos presentan con respecto a la disminución de los delitos de alto impacto registrados en esta ciudad significa avances en materia de seguridad pública, al mismo tiempo estoy segura que es posible y necesario redoblar esfuerzos para incrementar los resultados en beneficio de la sociedad. Mejorar las

condiciones de seguridad es una exigencia ciudadana a los gobiernos de todos los niveles.

Por otra parte, señor Secretario, la lectura de su informe nos permite identificar que existe una preocupación y trabajo respecto al tema de dignificación policial. En la existencia de programas de capacitación y profesionalización proporcionado por los elementos policiacos se dan herramientas necesarias para desempeñar sus funciones y la Secretaría cuenta con programas, estímulos y recompensas dirigidos a mejorar la eficiencia de la policía en sus acciones destacadas.

Creemos que todo lo que puede avanzar la ciudad al respecto puede tener impactos positivos. Es necesario y urgente dignificar el trabajo policial y mejorar las condiciones laborales que reconocen a todos aquellos elementos que son destacados por sus trayectorias y su cumplimiento a su deber.

Ante la demanda de la seguridad en la Capital nacional es preciso contar con una policía moderna, a la vanguardia en la materia de tecnología, proporcionándoles así mejores condiciones para combatir las diversas formas de comisión de delito. Es por ello que nos parece de gran utilidad la existencia de casi 2 mil 400 patrullas equipadas con 10 mil cámaras, así como las más de 3 mil cámaras terrestres con las que se ha equipado el personal a campo. Confiamos en que estas herramientas sean de utilidad para transparentar la actuación del policía.

Como sabemos, durante esta administración el gobierno ha usado tecnología, ha incorporado también instrumentos auxiliares de regulación de tránsito en la ciudad para el cumplimiento del nuevo reglamento, los radares, detectores de velocidad, los radares preventivos y la aplicación de fotomultas, que se han constituido en herramientas de apoyo.

Las nuevas disposiciones y los elementos tecnológicos han posibilitado la disminución de velocidades de circulación en los vehículos automotores en beneficio de la seguridad vial y la disminución de hechos de tránsito, así como las afectaciones de la población derivadas de accidentes. Al respecto creemos que es necesario contar con mayores elementos de evaluación a efectos positivos de las acciones que han implementado.

La Ciudad de México es hoy una ciudad de derechos al trabajo conjunto en primer lugar de la sociedad, así como del Gobierno de la Ciudad y la Asamblea Legislativa.

En el Partido de la Revolución Democrática hemos sostenido el compromiso de contribuir con una sociedad democrática con igualdades sociales y de derechos humanos, que convivan con una ciudad que promueva la equidad. Por ello es necesario el estado de derecho y la justicia, la seguridad pública y las instituciones encargadas de ello deben de ser factor para que colaboren para mantener los logros avanzados para la construcción y que sea una ideal sociedad.

El reto, señor Secretario, es que la policía de la Ciudad de México sea no sólo la mejor sino la que tenga los mejores procesos tanto para la investigación como para la prevención de los delitos.

Tenemos la oportunidad y estamos ciertos de que en materia humana está acorde, sólo falta que se cumpla con los niveles indispensables para garantizar las acciones, y esperamos crear desde esta Asamblea Legislativa las condiciones para incrementar el salario de los policías. Construyamos una ciudad más segura para nuestra sociedad.

Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Pirín Cigarrero. Esta Presidencia amplió el espacio correspondiente por considerar de suma importancia lo que estaba expresando la diputada.

Por último se concede el uso de esta Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LUCIANO TLACOMULCO OLIVA.- Buenos días, señor Secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada. Sea bienvenido a esta Soberanía. Agradecemos su presencia y la de su equipo de colaboradoras y colaboradores.

Abordaré desde luego un tema por demás sensible para los habitantes de la Ciudad de México: la seguridad pública.

Es cierto que los problemas inherentes a la seguridad pública se encuentran inscritos en un conjunto de circunstancias que rebasan el ámbito competencia de la Secretaría a su cargo y que efectivamente las causas de la inseguridad no son atendidas suficientemente, pero también es cierto que en materia de seguridad pública el Gobierno del Distrito Federal ha sido indiscutiblemente reprobado por la sociedad, es uno de los grandes pendientes de esta administración. Se lo expreso fraternalmente, no se trata de diferencias personales, es algo que va más allá de la percepción, siendo francos.

La mayor dificultad que enfrentamos cuando se trata de evaluar el desempeño de quienes deben garantizar la seguridad pública en la ciudad, además de las cifras y estadísticas, tiene que ver con la forma como se conducen parte de los cuerpos de seguridad.

No desestimamos los esfuerzos sinceros de su parte y de los mandos y elementos de todos los grados de la Secretaría de Seguridad Pública, cuyo desempeño es intachable. No se puede calificar a todas y todos los policías a partir de los excesos de otros. Expresamos nuestro reconocimiento a todo el personal que lleva a cabo sus funciones con valor y honestidad.

Sabemos que esta actividad coloca en riesgo la vida de gran parte de personal de esa dependencia y que no cuentan muchas veces ni con las herramientas ni con la capacitación especializada para todo el personal. No desconocemos que la corrupción al interior de la Secretaría no es asunto de todos, de ninguna manera generalizamos.

Estas palabras no son señalamientos personales, en esta Asamblea se discuten los asuntos públicos que interesan a la sociedad; se reflexiona y se hace crítica y autocrítica. No le pedimos, ciudadano Secretario, que se defienda ante las palabras que se expresarán, mejor por favor aclare o informe, según el caso, es el intercambio franco de información el propósito vertebral de su visita. Hagamos honor de ambos lados a esta relación respetuosa entre dos poderes públicos de la Ciudad y no decepcionemos a la ciudadanía.

La crítica central que se ha hecho a la presente administración está en el uso abusivo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad decidió dar a la Secretaría de Seguridad Pública, la policía de la Ciudad ha servido para reprimir manifestaciones, coartar derechos y libertades constitucionales, tolerar provocadores en reuniones pacíficas, para desaparecer por ejemplo a Marco Antonio Sánchez Flores, de 17 años, joven privado de su libertad por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. Le pido respetuosamente que hoy usted aclare en definitiva y sin verdades a medias qué pasó ese día con es joven, díganos a dónde se lo llevaron, las causas, las razones para todas las torturas de que fue objeto. Es necesaria una postura seria y responsable acerca de tan lamentable episodio y la explicación debe venir del responsable de la prevención del delito en esta Ciudad, porque al Jefe de Gobierno le pareció mirar a un joven que caminaba con toda naturalidad por las calles del Estado de México.

Por favor infórmenos de las acciones específicas y los logros tangibles, del avance en el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Comisión de Derechos Humanos de esta Ciudad. Háblenos acerca no solo de cuántos elementos han tomado uno u otro curso, sino de una evaluación franca, no solo estadística, del progreso existente en materia de respeto a los derechos humanos en su actuación de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Le quiero asimismo solicitar el mapa, la radiografía completa del sistema de cámaras instaladas en la Ciudad para garantizar la seguridad de quienes la habitamos. Es importante que nos digan a qué hora sí funcionan, en qué zonas sí y cuáles no, porque vaya que nos han dado lata las mencionadas cámaras, cuestan una fortuna y funcionan a contentillo, todavía no sabemos de quién pero funcionan a voluntad.

Para aclarar lo del joven Marco Antonio, por señalar algo específico, muy convenientemente dejaron de funcionar, lo mismo ocurre cotidianamente en muy diversos casos. Prácticamente no existe en la Ciudad de México agencia del ministerio público que no cuente como respuesta a su petición de un video para aclarar algún suceso delictivo, que el video no está disponible, su calidad es deficiente, no funcionaba la cámara, en fin.

Las que sí nunca fallan son las que imponen multas, esas cámaras que sustituyen en sus funciones a los policías y le regalan la mitad de los ingresos que generan a una empresa esas siempre funcionan, las que se dijo que no tenían fines recaudatorios. Opinamos que habrá que revisar las prioridades en torno a la utilización de los sistemas tecnológicos empleados por la dependencia a su cargo, es decir también sería óptimo el funcionamiento de las otras cámaras, las que ayudan a prevenir la innegable ola de aumento de conductas delictivas en la Ciudad, de los feminicidios, de los homicidios, de los robos.

La seguridad pública radica en el deber y el cumplimiento de la función de la policía, único órgano del aparato estatal facultado para usar la fuerza, de otorgar la seguridad a los particulares respecto a sus derechos, bienes y persona. La seguridad pública es un bien jurídico tan preciado, Secretario, un derecho humano tan elevado porque permite precisamente el uso y disfrute de buena parte de nuestros derechos humanos.

Gracias a una seguridad pública efectiva, eficiente, puedo circular libremente por la Ciudad, ejercer mis derechos pacíficos de reunión política por ejemplo, pero cuando por extrañas instrucciones hay ausencia de seguridad pública en reuniones pacíficas, no

puede menos que señalarse y pedir con respeto y energía una participación más activa de la policía ante tales sucesos, porque son contrarios a todo sistema democrático, ya costó una vida y una constancia de decenas de lesionados.

Finalmente, ciudadano Secretario, nuestro grupo parlamentario le expresa que ante el incremento de la actividad política en la Ciudad derivado de la renovación de gobernantes sepa estar la Secretaría atenta a la prevención de los delitos electorales que se encuentren en su ámbito de competencia.

Le agradezco su atención y espero las respuestas pedidas.

Gracias por su visita y comparecencia.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Tlacomulco. A continuación se concede el uso de la tribuna, hasta por 20 minutos, al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México a efecto de que rinda su informe.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Con su venia señor diputado Presidente Suárez del Real;

Coordinadores de los diversos grupos parlamentarios;

Señoras y señores diputados de esta VII Legislatura de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México;

Miembros de los Partidos Humanista, del Trabajo, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, del Movimiento de Regeneración Nacional y diputados independientes;

Distinguidos invitados especiales; Subsecretarios, Directores Generales y servidores públicos de esta Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México que hoy me acompañan;

A los miembros de los medios de comunicación tengan todos muy buen día:

Hoy acudo ante esta honorable Asamblea Legislativa con el fin de rendir cuentas a la sociedad e informar de manera oportuna, legal y transparente sobre las acciones y resultados que se lograron en materia de seguridad, combate y prevención del delito, en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, esto durante el periodo que comprende del primero de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018. Enarbolando en este

ejercicio democrático los valores de transparencia y legalidad que son pilares de las acciones del Gobierno de esta Ciudad Capital.

Todo ello con estricto cumplimiento con lo señalado en el Artículo 42 fracción XVII inciso B del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como en lo establecido en el Artículo 10 fracción XVIII inciso B de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y en los Artículos 147 y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La seguridad pública es un eje fundamental en el que la vida humana se desenvuelve para tener de manera armónica y pacífica una convivencia social y ordenada, que permite además generar una plataforma de desarrollo económico, político, social, cultural, educativo, financiero y de cualesquier actividad humana.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México es una Institución de vanguardia conformada por 87 mil 992 elementos y orientada a la obtención de resultados en un proceso de mejora continua, a partir del diseño e implementación del Modelo de Gestión, el cual como ya lo he mencionado en distintas ocasiones está integrado por 5 ejes que versan sobre la inteligencia, el fortalecimiento policial y la tendencia cero; los derechos humanos, la prevalencia de la legalidad y la rendición de cuentas; la capacitación; la modernización y profesionalización y la vinculación con la sociedad.

Asimismo, estos ejes se articulan bajo un esquema de una policía social y de tendencia cero, lo cual implica reducir el delito a su mínima expresión y la detención de los responsables de la conducta delictiva para las consecuencias de derecho.

Gracias a este modelo, durante el periodo que se informa, la incidencia delictiva de alto impacto disminuyó en un 44.6 por ciento respecto de como se recibió de la administración anterior hace seis años, lo cual significa que se evitaron la realización de más de 24 mil 241 ilícitos.

Además, durante el periodo que se informa se presentaron 9 mil 649 personas ante el Ministerio Público por la comisión de delitos de alto impacto, lo cual representa un incremento de un 23.2 por ciento en la eficiencia policial, lo que equivale a 2 mil 235 personas más detenidas que el año anterior.

Asimismo se desarticularon a 4 mil 669 células y a 1 mil 767 bandas delincuenciales.

Aunado a esto, se logró la detención de 307 mil 852 personas, quienes fueron puestos a disposición de los juzgados cívicos:

Los delitos de alto impacto que tuvieron una mayor disminución, fueron el delito de violación que disminuyó en un 49.6 por ciento, lo que equivale a 278 delitos menos.

El robo a transportista bajó en un 35.4 por ciento, lo que significa 58 eventos delictivos menos.

El robo a cuentahabiente que descendió en un 11.5 por ciento implica la comisión de 44 delitos menos.

El robo a casa habitación con violencia sufrió una reducción de un 10.5 por ciento, lo que corresponde a 49 hechos delictivos menos en proporción al año anterior.

El robo de vehículos se redujo en un 8.3 por ciento, lo que equivale a 970 delitos menos.

El robo a bordo de taxi disminuyó en un 7.6 por ciento, lo que representa 13 ilícitos menos.

El robo a bordo de microbús bajó en 2.1 por ciento, lo que constituyó una cifra de 15 delitos menos cometidos.

Durante los últimos años hemos sostenido la tesis de que la suma de la violencia exacerbada concatenada a la presencia de las armas de fuego en las calles y la carencia de sanciones por la portación legal son el mayor riesgo para nuestra estabilidad, el desarrollo y la seguridad de nuestra sociedad. Es por ello que se decomisaron en el periodo que se informa más de 1 mil 176 armas de fuego.

En relación con los resultado del primer eje que versa sobre la inteligencia, fortalecimiento policial y tendencia cero del modelo de gestión policial se desarrollaron e implementaron modelos operativos de prevención y reacción, tales como son: los megaoperativo que tienen como finalidad realizar acciones de combate y prevención del delito en las zonas de mayor incidencia delictiva, realizándose en el periodo que se informan más de 1 mil 168 operativos, lo cual ha permitido brindar seguridad a más de 9 mil 704 colonias, con lo que se logró la detención de 1 mil 529 personas puestas a disposición ante el ministerio público y 10 mil 333 presentados ante los juzgados cívicos.

Se levantaron más de 3 mil 457 infracciones de tránsito y además 1 mil 932 vehículos y 7 mil 520 motocicletas fueron trasladadas al depósito vehicular por distintas faltas al reglamento.

En el Operativo Rastrillo que busca inhibir el consumo de bebidas alcohólicas y drogas en la vía pública, así como prevenir la alteración del orden público y la comisión de actos delictivos como el homicidio y las lesiones dolosas por arma de fuego, se realizaron 43 mil 44 servicios, remitiéndose a 48 mil 798 personas ante juzgado cívico.

A 668 se detuvieron y pusieron a disposición ante el ministerio público y 224 vehículos y 921 motocicletas fueron remitidas a depósitos vehiculares.

El año pasado con motivo de las fiestas decembrinas se desplegaron diariamente a más de 21 mil 960 elementos con la finalidad de implementar los siguientes operativos:

El Operativo Basílica de Guadalupe que brindó seguridad a los más de 7 millones de peregrinos que arribaron a la Ciudad de México.

El Operativo de Vacaciones de Fin de Año de 2017 que se realizó en los 7 principales tramos carreteros en 4 centrales de autobuses, el aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México y el Tren Suburbano.

En el concierto de fin de año de 2017 también en Reforma se dio seguridad a los más de 80 mil asistentes.

Dentro del Operativo Cometa, se decomisaron 9.8 toneladas de material pirotécnico, lo cual constituía un riesgo para la población en nuestras calles.

Continuamos realizando de manera permanente el Operativo Ciclón, Operativo Deshuesaderos, Cerrojo, Forestal en contra de la tala ilegal y de reordenamiento de transporte público irregular contra moto taxis, que en su conjunto han logrado la detención de más de 965 infractores remitidos al Juez Cívico y 10 establecimientos con suspensiones de actividades y 26 establecimientos y 16 aserraderos clausurados; 483 decomisos de diversos objetos y 127 metros cúbicos de madera decomisada.

A casi 2 años de su implementación el Operativo Vigía ha permitido inhibir el robo a conductor de vehículo y en el periodo que se informa se revisaron a más de 257 mil 186 personas y 135 mil 993 vehículos.

Se continúa con la supervisión del personal que realiza funciones de escolta para verificar que estos estén registrados tanto ellos como los vehículos y armas dentro del padrón legal. Se revisaron a más de 3 mil 906 vehículos, a 4 mil 513 personas y a 1 mil 311 armas de fuego, de las cuales 95 personas fueron detenidas y remitidas a la autoridad competente por no acreditar la legal portación del arma de fuego.

Además de ello se han reforzado los Operativos Escuela Segura, Mochila Segura, Estadio Seguro, Carruseles Nocturnos, Puntos de Control Preventivo, Metro y Temis, los cuales tienen como propósito salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, así como brindar la confianza para que las personas realicen sus actividades diarias en un ambiente de mayor seguridad.

Se continuó con la aplicación del Procedimiento Sistemático de Operación de Reacción Inmediata para la Atención de Delitos de Alto Impacto, la Orden de Trabajo Individual y la Acción Inmediata al Delito, herramientas diseñadas para la adecuada actuación policial que permiten una atención oportuna, eficaz y eficiente.

Hemos comprobado que somos una ciudad habitable que brinda condiciones de seguridad y movilidad a más de 20 millones de personas que la habitan, trabajan y disfrutan todos los días. Por ello la seguridad pública en la Ciudad de México es reconocida internacionalmente al ser sede de importantes eventos internacionales, tanto culturales, sociales y deportivos, como son: la Segunda Conferencia de Mujeres por el Clima C40; partidos de la NBA y la NFL; el Gran Premio de México de la Fórmula 1 y el Campeonato de Golf y Equitación, entre muchos otros eventos en los que miles de personas acudieron y tuvieron la oportunidad de disfrutarlos con total seguridad.

Cabe resaltar que en el periodo que se informa garantizamos el orden público y aseguramos la integridad física y patrimonial de 23.3 millones de asistentes, participantes y organizadores, en 18 mil 318 eventos deportivos, artísticos, culturales y religiosos.

Además atendimos 14 mil 180 movilizaciones con la asistencia de 3.65 millones de participantes, sin restringir, sin restringir, repito, la libertad de expresión de los manifestantes y en apego irrestricto a los derechos humanos.

Derivado de la labor de 113 integrantes del Agrupamiento Cóndores, entre pilotos, médicos, paramédicos y personal técnico aeronáutico, y con el uso de una flota aérea de 13 helicópteros en condiciones de operación, se realizaron 631 vuelos de seguridad, 554 vuelos de vialidad y 342 vuelos de ambulancia aérea con 329 personas trasladadas.

Mención aparte merecen las acciones realizadas ante el sismo que se suscitó el pasado 19 de septiembre. A casi 7 meses hemos superado la etapa de rescate en la que se recuperaron a 69 personas con vida, así como los cuerpos de 228 personas que habían perdido la vida y 53 animales domésticos.

Hoy nos encontramos en la etapa de reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México, en la cual la policía aún mantiene presencia en 96 inmuebles afectados con la finalidad de custodiar los bienes y su patrimonio con el fin, además, de preservar el orden social.

El respeto a los derechos humanos y la legalidad, además de ser principios normativos y fundamentales del actuar policial, representan una cultura en que ha permitido que los elementos policíacos sean, funjan y realicen todo eje de actuación.

En materia de derechos humanos y la prevalencia de la legalidad y rendición de cuentas se brindaron más de 531 asesorías y 39 orientaciones y acompañamientos a presuntas víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

En una corporación de seguridad pública es necesaria la supervisión de la labor policial, por ello se realizaron más de 398 mil 491 supervisiones a elementos, de los cuales se aplicaron 75 mil 121 correctivos disciplinarios y se crearon tres Módulos de Atención Ciudadana, con la finalidad de que la sociedad presente sus denuncias y quejas, así como para solicitar mayor información y orientación.

El Consejo de Honor y Justicia inició 1 mil 386 procedimientos administrativos a los elementos operativos por incurrir en faltas graves a los principios de actuación policial; determinó la destitución de 1 mil 101 elementos y la suspensión correctiva de 44 elementos.

Además de estos mecanismos de supervisión y sanción, se realizaron evaluaciones de control y confianza que permiten identificar los perfiles y situaciones de riesgo para llevar a cabo la función policial como servidores públicos, tanto en su ingreso como en su permanencia y promoción. Es así que en el periodo que se informa se realizaron 38 mil 279 evaluaciones, de las cuales 1 mil 797 fueron no aprobatorias. Asimismo el Centro de Control de Confianza renovó su acreditación el 29 de mayo de 2017.

La labor que realizan nuestros policías es fundamental en nuestra sociedad. La seguridad es la base y la estabilidad para el desarrollo humano, para que todos podamos desenvolvemos armónicamente. Es por tal motivo que para apoyar tal actividad sustancial se adquirieron equipos y herramientas tales como 160 mil 112 piezas de uniforme, 1 mil 620 armas cortas y 968 armas largas, 433 equipos antimotines, 4 mil 485 chalecos balísticos, 4 mil 462 cascos balísticos, 4 mil 229 kits de operación de primer respondiente y 5 mil 732 vehículos.

El quehacer policial también debe ser reconocido, es por ello que se entregaron también a familiares del cuerpo policíaco 11 mil 452 becas, 4 mil 235 mochilas escolares, 8 mil 540 paquetes de útiles escolares y 8 mil 540 vales para la compra de uniformes escolares, 12 mil 965 vales del Día de la Madre y 31 mil 459 vales del Día del Niño, 86 mil 684 estímulos y 9 mil 811 condecoraciones, y se ascendieron ya a más de 1 mil 567 elementos policíacos.

Dentro del tercer eje de capacitación y profesionalización se destaca ya que 4 mil 961 elementos concluyeron su formación inicial y se sumaron a las labores de vigilancia en la Ciudad de México en la misión policial. Además se realizó la capacitación a 82 mil 297 elementos en materia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a 4 mil 664 policías en el Protocolo de Actuación Policial en materia de violencia de género, a 8 mil 242 elementos capacitados en materia de equidad de género y derechos de la mujer, a 523 alumnos egresados de la licenciatura y maestría y a 62 mil 505 elementos que participaron en 113 cursos de actualización y especialización técnica.

Hoy en día es necesario contar con herramientas tecnológicas que permitan trazar políticas públicas en materia de seguridad que estén acordes a las necesidades de inteligencia y que prevengan y combatan las nuevas formas del delito. Para ello, la Secretaría a través del cuarto eje de modernización ha centrado sus acciones en instrumentar programas específicos que atienden dicha estrategia, implementando para ello avances tecnológicos de vanguardia y creando canales de comunicación directa con los ciudadanos y ciudadanas de nuestra gran urbe.

Es por ello que se adquirieron 9 mil 528 sistemas de videograbación colocados en más de 2 mil 382 patrullas; 42 mil 500 placas con chip y 44 mil chips para las armas para su localización; 140 módulos lectores de tarjetas en armerías y estaciones de policía, y 41 lectoras portátiles de chips y 3 mil 178 cámaras de monitoreo terrestre.

Durante el mes de diciembre de 2017, se puso en marcha el Primer Laboratorio de Innovación en América Latina, cuya finalidad es contar con las mejores prácticas tecnológicas que fortalezcan la eficiencia operativa de la institución en materia de investigación.

La Unidad de Ciberdelincuencia Preventiva, brindó pláticas sobre prevención de delitos a través de internet a más de 350 centros educativos y lugares públicos, a más de 48 mil

819 docentes, alumnos, padres y madres de familia, emitiéndose en el periodo que se informa 10 alertas para la atención correspondiente.

Finalmente, en el quinto eje de la Vinculación con la sociedad, con el fin de generar mayores condiciones de seguridad, protección y cercanía con la ciudadanía, esta Secretaría opera con 76 Estaciones de Policía ubicadas en puntos estratégicos de la Ciudad.

Con el propósito de generar acciones de trabajo en materia internacional e intercambiar información tecnológica y formación académica, se establecieron vínculos con las Embajadas de Japón, Jordania, Malasia, Indonesia, Tailandia, Chile, Francia, Vietnam, Filipinas y recientemente con Colombia.

En el marco del Programa Cercanos y Seguros, Caminemos Juntos, se realizaron 250 intervenciones, en las que se recabaron 28 mil 715 encuestas ciudadanas. Esto representa un crecimiento del 58 por ciento en las intervenciones, con respecto al periodo anterior. A través de las encuestas se tomó conocimiento de 442 denuncias, mismas que fueron atendidas al 100 por ciento.

Desde su creación, las Conversaciones Ciudadanas han permitido establecer un contacto directo con la ciudadanía y conocer de forma directa sus problemáticas en materia de seguridad. En el periodo que se informa se realizaron 115 conversaciones ciudadanas en 112 colonias y se atendieron a 12 mil 065 solicitudes de denuncia.

Continuamos realizando otros canales de comunicación con la ciudadanía; en el periodo que se informa se llevaron a cabo 111 Ferias de la Seguridad en planteles escolares y espacios públicos de la capital, beneficiando y acercándonos a más de 82 mil 415 personas.

Se implementaron estrategias para fomentar los valores y la cultura de prevención del delito, la violencia y adicciones en la comunidad estudiantil. A través del Programa Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia se visitaron también más 3 mil 982 escuelas, y se realizaron también cursos de verano en 15 delegaciones con 89 sedes.

El Programa Conduce sin Alcohol sigue dando excelentes resultados, logrando la disminución de 78 por ciento de los conductores alcoholizados involucrados en hechos de tránsito. Además, se realizaron 1 millón 647 mil 757 entrevistas a conductores y 136 mil 306 de ellos se aplicaron la prueba de alcoholemia y 7 mil 624 automovilistas dieron

positivo, por lo que fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativa y de Integración Social.

En relación con los hechos de tránsito, quiero resaltar que estos han venido decreciendo desde la implementación del Reglamento de Tránsito. En el periodo que se informa tuvimos una disminución de un 11.7 por ciento en homicidios culposos y un decremento del 8.1 por ciento en lesiones culposas.

A diario vemos la comisión de actos delictivos vinculados con el uso y portación de armas de fuego, por ello de manera permanente se implementa el *Programa por tu Familia, Desarme Voluntario*, que ha beneficiado a más de 2 mil 724 personas y permitido también recuperar 542 armas de fuego, 80 mil 548 cartuchos y 139 granadas.

Con la suma de todas estas estrategias policiales, se logran grandes resultados, sin embargo existen también percepciones y retos que nos impone la sociedad, en virtud de que ésta no desea solamente que disminuyan los delitos; lo que en realidad la ciudadanía deseara es que éstos no existieran.

Es por ello que aún quedan tareas pendientes en las áreas legislativas para permitir una mayor fortaleza en los cuerpos policiacos, con el único fin de garantizar la seguridad pública y con la lógica de sancionar a quienes atente contra el derecho común de la seguridad de las personas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a las diputadas y diputados.

En atención al punto sexto del resolutivo segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno se le ruega al licenciado Hiram Almeida Estrada permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión y con motivo de la ronda de preguntas y respuestas se concederá el uso de la palabra, desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el

funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos. Inmediatamente y si así lo desea el diputado o diputada podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos desde su curul.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/alianza/Humanista; a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a la diputado Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; a la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y al diputado Raymundo Martínez Vite, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias diputado Presidente.

Secretario:

Un tema que más allá de lo mediático sí enardeció a la sociedad de esta Capital es el caso del menor de edad Marco Antonio, que desapareció, la historia creo que todos la conocemos para no entrar en detalles, de lo que públicamente se dijo, pero la realidad es que a todos los ciudadanos quedó un sentimiento de qué lo que realmente pasó, a lo mejor hemos escuchado la versión de muchos otros, pero no hemos escuchado la versión o no ha sido ampliamente difundida qué fue lo que pasó desde la perspectiva de la Secretaría de Seguridad Pública.

Yo creo que nadie mejor que usted para decirnos qué pasó y sobre todo qué estamos haciendo para evitar que se presenten este tipo de casos, porque desafortunadamente si usted no nos garantiza que vuelvan a ocurrir, yo creo que la sociedad sí va a tener un reclamo muy digno de hacer.

También nos gustaría que nos señalara qué está pasando desde la óptica de la Secretaría de Seguridad Pública en el tema del narcomenudeo en la Ciudad Universitaria,

pero no solamente en el narcomenudeo aquí, sino qué está pasando con las narcotienditas en diferentes zonas de la Capital y que más allá de si es orden Federal, si es orden Local, hasta dónde puede intervenir la Secretaría de Seguridad Pública, qué está pasando, qué está haciendo; en el caso de CU qué estamos y cómo lo vamos a combatir, respetando obviamente la autonomía universitaria.

Sin lugar a dudas otro de los casos o de los casos que se han presentado en los últimos meses, tiene qué ver con el tema de los feminicidios y saber desde la óptica de la Secretaría a su encargo, ¿qué estrategia se está implementando para atenderlo de manera adecuada?

También de parte mediática y lamentablemente hemos visto los feminicidios como el que ocurrió en el edificio de Reforma 222, el caso de las *escort* asesinadas, en el caso de algunos otros académicos de la UNAM, algún estudiante, creo que en ese sentido sí nos gustaría saber y tener la certeza que la Secretaría a su encargo está atendiendo. Sabemos que usted ha implementado algunas circunstancias, pero nos gustaría que nos ampliara este tema.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Corchado Acevedo. Se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida Estrada, para dar respuesta a las preguntas formuladas. Para ello, tiene 10 minutos, señor Secretario.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, señor diputado Corchado.

Permítame decirle en su primera pregunta en el tema del caso Marco Antonio, es un caso muy sensible y no sólo para la sociedad, sino para la propia Institución. Lo que hemos sido, hemos sido muy responsables en relación a qué hacer al respecto del esclarecimiento de los hechos y generar la verdad y las responsabilidades correspondientes.

Para la Secretaría de Seguridad Pública los hechos suscitados el 23 de enero de este año nos permitieron encontrar una situación en donde se realizó una detención en donde se vieron involucrados 4 elementos policiacos. En ese mismo sentido posteriormente y a decir de las declaraciones de ellos, dejaron en libertad sin seguir algunos protocolos al menor Marco Antonio.

Sin embargo, para efectos claros de esclarecer la verdad y determinar la existencia de responsabilidades correspondientes en este caso, nosotros hemos tenido con toda responsabilidad entregado las pruebas documentales, tecnológicas y todas las que son

necesarias para esclarecer los hechos y no evadir, sino por el contrario, también nosotros en el momento de encontrar alguna responsabilidad por el actuar de algún elemento policiaco o la inobservancia de algún protocolo, nosotros también actuar en consecuencia.

Nosotros hemos entregado a las instancias correspondientes, a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a la Comisión Local de Derechos Humanos que hoy ha desistido y ha entregado el mismo expediente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hemos entregado toda la información.

La información por ejemplo, los videogramas, las imágenes en donde se observa la presencia del menor en la detención, se observa la presencia del menor posteriormente en algunos momentos caminando en algunas calles aledañas, se observa también las declaraciones, nosotros pusimos y presentamos a disposición de las instancias investigadoras, a los elementos policiacos para que establecieran también en sus declaraciones los parámetros indiciarios de la verdad.

Adicionalmente, acudimos a los elementos tecnológicos, los GPS que generan mapeos que corroboran el decir de los elementos policiacos o de la realización de los hechos que nos dan la lógica técnica de tiempos y movimientos.

Adicionalmente también lo más importante, porque en la víctima que teníamos en este menor, que no había sido localizado, al cabo de largos días nos dimos a la tarea de localizarlo y buscarlo en conjunto con diversas autoridades.

Afortunadamente el menor fue encontrado y fue puesto a disposición de sus padres para realizar también todas las evaluaciones médicas, psíquicas, psiquiátricas y psicométricas necesarias para también poder esclarecer los ámbitos de verdad.

En ese sentido hemos sido responsables en ello, no ocultamos ningún dato, no queremos nosotros simplemente generar condiciones de animadversión hacia el quehacer de la policía y el trabajo policial, que hoy para nosotros es fundamental en la percepción y estima, encontrar precisamente ello, el acompañamiento y la estima social en el combate hacia la delincuencia.

Es por ello que hoy hemos sido muy claros y estaremos atentos a que las instancias que tienen la facultad de determinar sanciones o responsabilidades o de simplemente esclarecer los hechos, se pronuncien al respecto con todo valor y con todo rigor lógico y

legal, y en ese sentido nosotros estaremos capaces de atender cualquier tipo de resolución.

Adicionalmente nos hemos anticipado, nos hemos anticipado y hemos hablado ya con todos los mandos de los elementos policiacos para que se observen los protocolos. Lo que nosotros encontramos es que en alguna detención se dejó en libertad al joven, al decir de los elementos policiacos, sin que se hubiese puesto a disposición de alguna autoridad competente, más aún siendo menor de edad.

En ese sentido se obviaron y no se observaron evidentemente los protocolos correspondientes y es por ello que entonces también tenemos procedimientos disciplinarios que acreditarán temas de responsabilidad para los elementos policiacos.

En suma, de todo ello lo que queremos decir es que más allá de los temas mediáticos lo que estamos haciendo es abonar a esclarecer la verdad, en su momento y en su caso a la determinación de las responsabilidades o no de algunas conductas que han sido señaladas y en consecuencia en la espera de los resultados de las autoridades competencialmente facultadas para sancionar al respecto de.

En su segunda pregunta, diputado Corchado, el tema del narcomenudeo en Ciudad Universitaria, para nosotros es fundamental trabajar en el entorno universitario, particularmente en Ciudad Universitaria, debido a algunos hechos de violencia presentados al interior. Hemos estado trabajando al interior con las autoridades encargadas de la seguridad y obviamente las autoridades universitarias, para generar algunos perímetros de supervisión en Ciudad Universitaria.

Tenemos cinco puntos establecidos para revisar en dos zonas de Insurgentes, en la zona cultural, en la zona de la hemeroteca, en la zona de Avenida Universidad, en la calle de Delfín Madrigal, cercana al Metro CU, y también otro punto de conversión en avenida del Imán. En ese sentido están trabajando más de 150 elementos diariamente, trabajando en el perímetro de las inmediaciones de Ciudad Universitaria con resultados importantes. Hemos logrado inclusive realizar algunas remisiones en ese perímetro en el caso de 44 personas, hemos logrado el decomiso de 4.5 kilogramos y 445 envoltorios de marihuana y 137 envoltorios de cocaína. En ese sentido seguiremos trabajando.

Más de 500 elementos trabajan cotidianamente al interior en inmediaciones para estar coordinados en los esfuerzos de preservar y recuperar estos temas en donde el narcomenudeo es una de las conductas más violentas y lacerantes para nuestra

población, sobre todo para los jóvenes. Para nosotros es muy importante trabajar con ellos y para ellos.

Debemos de entender que el tema de la delincuencia organizada, y sobre todo en el tema del consumo y tráfico de estupefacientes, tenemos en los jóvenes un mercado fértil en una población de cerca de más de 20 millones de habitantes en esta ciudad, el casi 69 por ciento corresponde a jóvenes y niños. En ese sentido es importante que ellos pueden ser objeto del mercadeo de este tipo de productos y estaremos actuando en consecuencia para atender cualesquier denuncia.

Hoy una gran parte de la inteligencia para poder reaccionar contra este tipo de delito consiste en la denuncia ciudadana. Por eso la vinculación, la participación social, la obtención de datos a través de ferias de seguridad y programas preventivos nos permite reaccionar para contener este delito.

Déjeme darle también como dato general, en el año que se informa se realizaron más de 1 mil 907, casi 2 mil remisiones de personas puestas a disposición del Ministerio Público por estas conductas. Se desarticularon también 311 células y 113 bandas delincuenciales. Esto en un 86 por ciento básicamente por la portación y la venta de marihuana, en un 15.2 por cocaína y sólo en un .4 por ciento pastillas psicotrópicas u otra droga química.

El 30.1 de los detenidos se encuentran en el rango de los 18 años. Es un dato importante porque también los jóvenes hoy se pueden ver involucrados en este tipo de conductas, lo cual nos abre una ventana de oportunidad para trabajar con ellos también en la cultura de la legalidad, con nuevos programas en donde ellos sepan y conozcan las consecuencias de derecho al vincularse hacia la delincuencia para realizar este tipo de actividades.

En el tema de los feminicidios, diputado, para nosotros es fundamental trabajar en el tema de la violencia de género, para evitar que llegue a la última fase, que es propiamente el feminicidio o la privación de la vida de alguna mujer. En ese sentido estamos trabajando para inhibir y disminuir estos temas desde algunos operativos preventivos como en el transporte público, con el Operativo Temis, en donde se dividen en los usuarios del transporte a mujeres y hombres, y con eso atenuamos en gran parte la medida de algún tocamiento o acosos que se puedan presentar y que puedan además ir debrayando y generando un incremento en esta conducta de violencia.

En el caso que menciona de Reforma 222, efectivamente tenemos un caso muy claro en donde tenemos qué trabajar mucho en la confianza en la ciudadanía hacia sus

instituciones. Tenemos el dato de que la persona que falleció, la mujer que era empleada de una tienda tenía amenazas graves por parte de su ex cónyuge, quien la había amenazado con privarla de la vida.

En ese sentido lo comentó con la encargada o administradora del establecimiento donde trabajaba, un fin de semana, y posteriormente su ex pareja llegó a ultimarla, a la privarla de la vida, porque además estaba embarazada, le disparó en el vientre y adicionalmente él intentó suicidarse; ella fue trasladada después a los servicios hospitalarios y posteriormente perdió la vida en el hospital.

En ese sentido, había avisos, adicionalmente la separación que tuvo de su ex pareja se había suscitado por la violencia que había tenido en contra de ella, por las lesiones que le había proferido, pero adicionalmente su ex pareja tenía antecedentes penales muy drásticos, en algunas conductas inclusive de participación en algunos delitos como robo agravado, obviamente con la portación de arma en alguno de los casos.

Este es un ejemplo claro que si se hubiesen tenido las medidas en donde pudiéramos haber atenuado esta conducta, si estas amenazas además de haberlas comentado solamente con una compañera de trabajo se hubieran comentado con la autoridad, pudiéramos haber realizado algo más. Esta es la gran parte en donde tenemos que abonar en la confianza y obviamente trabajar mucho en disminuir esta violencia de género y obviamente atenuar el delito de feminicidio.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se agradecen las respuestas, señor Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Secretario Hiram Almeida, le agradezco. Creo que las respuestas son bastantes claras. En mi pregunta le decía, a veces no se escucha la versión de la Secretaría, yo creo que ahí es donde a lo mejor le está fallando a la Secretaría el tema de la comunicación social, porque también es parte de la tarea el que la ciudadanía se entere de qué se está haciendo y cómo se está haciendo. Yo creo que a lo mejor ahí será un punto que habrá que insistir más en mejora.

Sin lugar a dudas el tema de Ciudad Universitaria a todos nos preocupa, el respeto a la autonomía qué decirlo, nos preocupa igualmente, pero sin lugar a dudas nos gustaría ver más presencia en la inmediación no solamente de Ciudad Universitaria sino de todos nuestros centros escolares donde, como usted bien ha dicho, los grupos delincuenciales no ven jóvenes, ven oportunidades de negocio, de negocio sucio. Yo creo que ahí habrá qué hacer también esfuerzos por las escuelas de educación media superior, por las escuelas secundarias, que desafortunadamente a veces están cooptadas o copadas por el narcomenudeo.

Secretario, le agradezco a nombre de la Coalición Parlamentaria, a nombre del Partido Nueva Alianza le agradecemos su voluntad de responder, y sobre todo también felicitarlo. Hace unos momentos me mandaban unas imágenes que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública hicieron una detención de un grupo de delincuentes sobre Circuito Interior. Yo creo que esto también demuestra el esfuerzo que está realizando la Secretaría, sobre todo pedirle, como siempre lo pedimos, se sigan esforzando mucho más.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los maestros Marco Antonio Prado Sallago y Eduardo Delgado Fabián, coordinador y ex coordinador del plantel Cuauhtepac de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

A continuación se concede el uso de la palabra a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

En el tema de supervisión y vigilancia del correcto actuar policial, ¿explíquenos qué acciones realiza la Secretaría para evitar que los elementos desvíen su actuar y cuáles son los resultados obtenidos?

La labor de las y los policías no es fácil, ya que día a día arriesgan su integridad física y su vida por salvaguardar los intereses de la sociedad. En este sentido, ¿indíquenos cuántos elementos han caído en servicio, cuántos han sido lesionados y qué programas asistenciales tiene la Secretaría de Seguridad Pública para estos casos?

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Nury Delia Ruiz Ovando. Se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida Estrada, a efecto de dar respuesta a estas preguntas, hasta por 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias. Diputada Nury, permítame da respuesta a sus preguntas.

En ese sentido creo que para una institución fuerte como es la Secretaría de Seguridad Pública, compuesta por cerca de más de 88 mil elementos policiacos, necesita también dentro de sus fortalezas reconocer sus debilidades y para eso es cuando alguno de los elementos se desapega del sentido del deber, en ese sentido debemos de tener un área de asuntos internos fuerte y un área de honor y justicia tan capaz de generar temas de supervisión pero también de sancionar a aquellos elementos policiacos que incumplen su tarea, que incumplen su misión.

Déjeme decirle que hemos realizado la supervisión por parte de nuestras áreas de asuntos internos a más de 398 mil 491 elementos policiacos, esto significa también que hemos generado algunos correctivos disciplinarios como son los arrestos en casi cerca de 75 mil arrestos generados por algunos temas que pueden considerarse solo del ámbito disciplinario; pero también hemos revisado a más de 65 mil 534 elementos supervisados y aplicado en el tema de *policía móvil*, hoy tenemos gente supervisando en calles, el área de asuntos internos, tenemos cámaras en las patrullas, tenemos un centro de monitoreo y tenemos personal en el área de C5 realizando la observancia del correcto cumplir y funcionamiento de nuestros elementos que conforman la Secretaría: los policías preventivos, los policías de tránsito, los sectoriales, los bancarios, todas las policías complementarias, auxiliares, todos son observados en su correcto actuar por restos cuerpos de supervisión y en las áreas de control.

Hemos instalado, ya lo decía yo, hemos generado temas de inversión para instalar cámaras en las grúas, en patrullas, monitoreo *WhatsApp*, que significa simplemente que tecnológicamente la geolocalización o la posición de las unidades vehiculares es ubicada en mapas para saber si coincide la asignación de la función de los elementos policiacos, su misión, su orden de operación es del día a día, si coincide con la ubicación geográfica en distintos momentos o si está también fuera de los ámbitos de competencia de sus actividades.

Tenemos también tenemos de supervisión, pero también tenemos algunos modelos adicionales, tenemos temas de sensibilización para nuestros propios elementos policíacos. Diariamente generamos más de 252 charlas de sensibilización y conciencia en distintos puntos, estaciones de policía y en distintos espacios para que nuestros elementos conozcan también la responsabilidad en la que pueden incurrir al no cumplir con sus obligaciones, al no seguir sus protocolos, pero adicionalmente cuando puede actuarse de manera ilegal. En eso trabajamos todos los días para generar condiciones de certeza y para hacer lo que decía en principio, una institución sólida, fuerte y capaz, inhibiendo y dejando en la menor expresión el caso de que nuestros elementos policíacos actúen de manera indebida.

En la pregunta que me hacía también, diputada, en relación a los elementos acaecidos, tenemos desafortunadamente en lo que va del año la pérdida de ocho vidas de elementos policíacos que han perdido u ofrendado su vida en el cumplimiento de su deber. En ese sentido tenemos a algunos que son padres de familia, algunos que son jóvenes recientemente salidos de la Academia, muchos de ellos con la misión y la condición específica de generar en la vocación de servicio un beneficio hacia la sociedad.

El policía cuando actúa no piensa en su integridad, sino piensa en el honor, la valentía, pero sobre todo en la defensa de los derechos de la ciudadanía. Es por eso que es importante hacer este reconocimiento y esta mención a quienes cayeron y ofrendaron su vida en el cumplimiento de su deber en contra del único enemigo de nuestra sociedad que es la delincuencia.

Como datos adicionales yo les diría que el año que nos precedió, en 2017, un año cruento, también tuvimos una cifra muy alta de elementos policíacos que perdieron la vida, más de 25 elementos perdieron la vida en la defensa de los derechos e intereses de nuestra sociedad.

En 2016, 17 elementos policíacos habían perdido la vida también; en 2015, 21 y en 2014, 17. Estos datos también nos sirven para generar una reflexión del actuar de la violencia del ente delincencial ante la instancia o la autoridad policial.

Para nosotros es muy importante encontrar en estas cifras un incremento en la violencia y la falta de respeto hacia la autoridad por parte del ente delictivo en donde como pudiera decirse se está perdiendo también el temor hacia los cuerpos policíacos.

Debemos recordar que el fortalecimiento de la imagen policial ayuda a defender los intereses ciudadanos y obviamente va en contra de los intereses de la delincuencia. Por eso para nosotros es importante trabajar en ello, generar una mejor percepción de la imagen de los cuerpos policíacos y generar condiciones de estima en la sociedad para que acudan hacia la policía en cualquier situación de riesgo y en cualquier situación de eventos delictivos.

Algunas de las prestaciones o beneficios están los pagos de marcha, los seguros específicos, algunos homenajes específicos; nosotros hemos generado también un desfile memorial en donde al policía que cae de manera heroica caminamos por las calles de la Ciudad y rendimos un homenaje dándole una despedida y un adiós a nuestros héroes de la Institución, pero que son héroes también de nuestra sociedad y de nuestra Ciudad, a veces quizás no reconocidos.

Dentro de los temas importantes damos también estímulos a nuestros policías por la eficiencia policial, por eficiencia individual porcentualmente por el número de detenciones, por méritos también en muchas de las ocasiones, por conclusión de estudios y en todos estos casos generamos un programa específico de beneficios que hacen que los elementos policíacos estimen y sean parte más de la Institución, además de que todo ello genera incrementos dentro de su salario.

Además tenemos algo que es muy del orden policial, que son las condecoraciones; las condecoraciones a aquellos pierden la vida tenemos un memorial que está en la Universidad de la Policía en donde están inscritos los nombres de los policías caídos que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber, es un ceremonial en donde incluimos los nombres de los policías en ciertas fechas que coinciden en mucho con las graduaciones de nuestros elementos policíacos y ahí entonces generamos el honor de quienes se van con los que ingresan hacia la Institución.

En las condecoraciones también es importante para nosotros generar reconocimientos al valor policial, a la excelencia policial, a la perseverancia, al mérito y al policía distinguido por algún caso excepcional.

Eso es lo que pretendo responder a su pregunta, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco enormemente, señor Secretario, y para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Gracias por su respuesta Secretario.

Lo invito también a seguir atento a que se respeten los derechos de los elementos policíacos y en especial a las mujeres.

Es cuanto diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Toca el turno al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Le agradezco, diputado Presidente.

Señor Secretario, dos temas que han resultado controversiales en las últimas semanas y durante esta administración, el primero de ellos tiene que ver con la aplicación del Reglamento de Tránsito.

Si bien entendemos que de acuerdo con la Ley de Movilidad, este Reglamento de Tránsito por fin pone al peatón en primer lugar de la lista de preferencias y de cuidado que debe de tener toda la movilidad en la Ciudad de México, no obstante también el propio Reglamento de Tránsito fue motivo de mucha controversial entre los propios capitalinos y de disgusto. Quisiera yo saber cuáles son los resultados puntuales de la aplicación el Reglamento de Tránsito y qué beneficio a aportado o no a los capitalinos.

El segundo tema tiene que ver con el pronunciamiento y la decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre la constitucionalidad de las revisiones a personas y vehículos. Desde luego esto fue causa y motivo de preocupación para todos los capitalinos, por la razón elemental de cómo vamos a garantizar que no existan abusos por parte de los elementos policiales. Por supuesto en todo caso saber cuáles son los beneficios de este tipo de revisiones y cómo se van a realizar por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.

Finalmente como parte del tema de los sismos durante el pasado mes de septiembre, sabemos que se recibieron una serie de donativos y me pregunto yo si la policía de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Pública ha recibido o aplicó alguno de esos donativos y en qué acciones se aplicaron.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado López Adame. Señor Secretario, tiene usted el uso del micrófono para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias. Diputado López Adame.

En el tema del Reglamento de Tránsito déjeme decirle que desde que el propio reglamento se impulsó, desde el 15 de diciembre del 2015 se ha logrado en un análisis muy claro, una disminución de las conductas de siniestralidad por hechos y eventos de tránsito. Uno de los más representativos quizá es el del homicidio culposo. El homicidio culposo tiene una disminución de hasta 139 delitos menos cometidos.

Esta cifra aunque fuera de un solo dígito para nosotros sería fundamental, el que se salve la vida de personas ante la implementación de un ordenamiento, un cuerpo legal que regula la movilidad y la vitabilidad y la coincidencia de nuestra sociedad, en los factores de la movilidad con que se haya disminuido en un solo dígito o salvado una vida, sería suficiente.

Sin embargo, hoy lo que tenemos es un resultado de 139 vidas menos que se han perdido por la implementación, pero no sólo por la implementación, por el respeto de la sociedad en la aplicación del reglamento de tránsito. Transitamos hacia usted, una sociedad más moderna, más legal, más madura y en ese sentido la implementación del reglamento abona a ello.

Bien lo señala usted, existen los factores de la movilidad, se considera al peatón como un factor fundamental, pero además el más vulnerable, en muchos de los casos, en estos casos o eventos de siniestralidad. Están también los conductores de vehículo automotor, los conductores de motocicletas y los ciclistas, pero adicionalmente también los usuarios del transporte público y los usuarios del transporte de carga.

Déjenme decirles que todos estos homicidios que se han disminuido han sido por menor de colisiones, por el respeto a las velocidades que en su momento quizás causaron mucho resquemor en nuestra sociedad, porque estábamos habituados a utilizar el vehículos y aplicar cualquier tipo de velocidad, sin considerar que junto a nosotros existen elementos de nuestra sociedad que también utilizan las vías públicas. En ese sentido la falta de respeto y cividad social no existía hasta 11 de la aplicación.

Hoy me parece y yo personalmente he tenido algunos ejercicios en donde he observado en pláticas con muchos jóvenes que la aplicación del Reglamento de Tránsito ha

generado una nueva conducta de respeto a algunos factores. Hoy es muy útil o parte de nuestro día a día el uso de los aparatos telefónicos inteligentes. En esa lógica hoy están entendiendo muchas personas que no deben de realizar dos conductas como manejar y también al mismo tiempo utilizar la telefonía.

Estos detalles tan simples o nimios que regulan una vida cotidiana pero se previenen en un cuerpo normativo hacen una sociedad más capaz y más eficiente en el fin común que se deba perseguir por parte de cualquier organización de una sociedad, preservar la vida, y con eso creo que este dato es muy importante porque 139 vidas que se han preservado nos dan como resultado que el reglamento y su aplicación son exitosos. Esto implicó que son menos de 2 mil 414 accidentes suscitados a partir de la implementación del reglamento. Hemos dicho ya 139, un 9.6 por ciento de homicidios culposos menos cometidos y lesiones, que también derivan, fueron 2 mil 322 accidentes menos con lesiones proferidos a través de la implementación de este reglamento.

En su anterior pregunta, efectivamente lo que nos comentaba también, los Tribunales Federales determinaron la posibilidad de realizar alguna revisión a algunos vehículos bajo algunas condiciones específicas, puntos de control preventivo y sobre todo ante la preexistencia de una investigación, la existencia de alguna carpeta de investigación o la flagrancia de algún delito. En este sentido la Corte determinó en algún momento posibilitar a los cuerpos policiacos realizar la revisión de los vehículos hacia el interior y evidentemente con esto se facilitan algunos temas de investigación.

Para ello nosotros venimos trabajando en la Secretaría con algunos puntos de control preventivo sobre temas específicos en particular. Por ejemplo, como ustedes ya bien conocen, el tema de la revisión de puntos preventivos para escoltas, que si bien es una actividad existente como una parte de nuestra compleja sociedad, el servicio de custodia o seguridad a personas a veces no se brinda de la manera más adecuada o más lógica o más legal. En ocasiones tenemos gente brindando servicio de escoltas sin que tengan la aptitud legal para hacerlo, sin que tenga inclusive un arma la capacidad legal para ser portada, no se tienen los permisos correspondientes y sin embargo a veces son contratados para realizar estos servicios. Por eso es importante que ante la preexistencia de este tipo de conductas la realización de estos puntos de control generan un nivel de eficacia y certidumbre en nuestra ciudadanía.

Ya lo decía hace unos minutos el diputado Corchado en una felicitación sobre una reciente detención hace unos minutos, más de una hora, en donde en Circuito Interior en la parte alta se logró la detención de una banda dedicada quizás al robo obviamente a conductor de vehículo automotriz. En ese sentido se hizo un punto de revisión, se hizo un retén y ante la flagrancia y la denuncia y la visión de las cámaras se logró hacer la localización de una motocicleta y un vehículo involucrados en el tema.

En ese sentido pues la revisión de los vehículos nos puede permitir tener elementos que nos den la certeza o la certidumbre de que al interior del vehículo haya algunos objetos materia del delito, por ejemplo las armas de fuego o algunos de los objetos de los que hubiesen desapoderado o que fuesen parte de la nota criminal.

Por eso para nosotros es fundamental la implementación de esta situación determinada por la Corte para poder generar mejor certeza en la fortaleza en algo que ya he venido mencionando, brindar mayor fortaleza y certidumbre a los cuerpos policiacos para poder realizar su quehacer.

En la pregunta que hacía, diputado, en relación a los donativos. Quiero ser muy claro en ese sentido, para la Secretaría de Seguridad Pública no hemos sido nosotros, no ha sido parte de algún donativo o beneficio económico de numerario alguno en relación a los sismos del 19 de septiembre.

Entendemos que las ayudas económicas y los donativos en algunos de los casos se han centralizado muy claramente. Los pocos que han llegado a la Ciudad de México se han centralizado de manera directa hacia la gente que fue obviamente damnificada, sobre todo en sus viviendas, y en ese sentido se ha direccionado.

Sin embargo hay cosas por hacer. Nosotros estamos bajo el tema del presupuesto formal, estamos solicitando la compra y adquisición de algunos equipos específicos, por ejemplo como escáneres de detección para la búsqueda y rescate de personas. Esto nos permitiría tener tecnología que se utilizó, que fue de avanzada y fue muy útil durante los sismos del 19 de septiembre, que en muchos de los casos fue brindada internacionalmente por las brigadas de japoneses israelíes y también propiamente por la Secretaría de Marina, por lo cual creemos que ante la naturaleza lo propicio del terreno y seguramente habrá nuevos sismos en donde tendremos que estar aptos y capaces con la tecnología necesaria para reaccionar de la mejor manera.

Eso lo vamos a adquirir pero lo vamos a adquirir a través de nuestro presupuesto formal, no a través de donativos, y no hemos recibido beneficio al respecto de.

Espero haber dado respuesta a sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. A efecto de ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos se concede el uso de la palabra al diputado Xavier López Adame.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, gracias. Sólo para agradecerle las respuestas y reiterarle nuevamente la apertura del grupo parlamentario del Partido Verde para seguir trabajando en este cierre de administración, que me parece que es muy relevante.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado López Adame. Toca el turno a la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

De nueva cuenta, Secretario, seré muy concreta en mis preguntas y son las siguientes:

Como es sabido, han proliferado diversas bandas de extranjeros que vienen al país y principalmente a la Ciudad de México a cometer delitos como el robo a casa habitación, el robo a cuentahabiente, entre otros. Esta situación se ha agudizado en colonias como Narvarte y Del Valle, entre otras. Es por eso que me gustaría preguntarle: ¿Qué acciones ha implementado la Secretaría para combatir esta forma de delinquir por parte de los extranjeros y cómo se coordinan las autoridades federales con la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México para inhibir estas bandas de delincuentes?

También hace apenas unos días elementos a su cargo realizaron la detención de *El H*, junto con 10 de sus cómplices, por el delito de narcomenudeo, acción que aplaudimos pero que a su vez nos hace pensar que la inclusión y establecimiento en la Ciudad de México de la delincuencia organizada se está acentuando. ¿Me podría explicar qué es lo que está pasando en este tema? Ya que tenemos además el antecedente de lo ocurrido con *El Ojos* en la delegación Tláhuac.

Por último, señor Secretario, nos preocupa que aún existan zonas de la ciudad donde no haya la cobertura adecuada en materia de seguridad, como por ejemplo el poblado de San Andrés Ahuayucan en la delegación Xochimilco, donde sus habitantes sufren día a día por este tema. Por ello le pregunto: ¿Qué se está haciendo para que la policía de la ciudad llegue a zonas rurales de difícil acceso para atender las demandas que a los vecinos aquejan?

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Robles Ortiz. Se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida Estrada a efecto de dar respuesta a sus preguntas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputada.

Efectivamente el tema de las bandas extranjeras se ha convertido en épocas recientes en un tema del orden público no sólo por el volumen de actos cometidos, la proliferación de las mismas, pero adicionalmente porque en épocas recientes, por ejemplo en Semana Santa, uno de los objetivos de estos grupos y la forma o *modus operandi* de realizar algunas conductas delictivas es por ejemplo el tema de robo a casa habitación.

En ese sentido para nosotros es fundamental primero trabajar de manera coordinada con la población, alertarlos de los riesgos que esto implica y de la preexistencia de estos grupos especializados de otros órdenes internacionales, en donde tienen como objetivo el privar de los bienes a la gente en sus domicilios.

En ese sentido tenemos nosotros trabajo muy claro. Hemos logrado por ejemplo en el año pasado la detención de 176 personas, particularmente 76 de ellos de origen colombiano, 15 de ellos venezolanos, 15 peruanos y 70 de otras nacionalidades muy diversas, teniendo en los casos más extraños hasta ucranianos.

Sin embargo lo que es muy claro es que todos ellos participan en tipos de delitos muy específicos: en el robo a casa habitación, en el robo a cuentahabiente, también en una modalidad de préstamo y extorsión, en donde en algunos mercados particularmente hacían algunos préstamos y después recuperaban los intereses a través de violencia en algunos de los casos, generando y propiciando lesiones inclusive a las personas por medio de la violencia, y últimamente hemos observado también la presencia en el robo a transeúnte.

Esto nos habla de que en los últimos años particularmente en el tema de los extranjeros de nacionalidad colombiana tienen una alta especialización en algunos delitos, particularmente el tema de robo a casa habitación, también en el caso de robo a cuentahabiente tuvimos uno de ellos, uno de los elementos que conformaba una de las bandas tenía una especialización, una alta capacidad en motociclismo y dentro de la función que tenía dentro de la banda, unos entraban a monitorear dentro del banco cómo se sustraía la cantidad de dinero, otro además daba aviso a un tercero, otro desapoderaba con violencia al poseedor del numerario y del efectivo y otro hacía el traslado o la fuga y era precisamente un campeón de motociclismo de aquel país quien participaba con este grupo.

En ese sentido lo que hemos trabajado es para generar condiciones de inteligencia y generar condiciones de reacción para ir deteniendo a estos grupos delincuenciales. Tenemos hoy muy claro que por ejemplo hemos detenido en lo que va del año a más de 26 elementos extranjeros que han delinquido por delitos similares, obviamente como ya lo dije robo a casa habitación y muchos de los casos robo a cuentahabiente.

En el más reciente de los casos este fin de semana se detuvieron por lo menos a 5 personas vinculadas a estos grupos delictivos del orden internacional con el tema de robo a casa habitación.

Lo que estamos haciendo es trabajando de manera coordinada con la Procuraduría local para generar condiciones de responsabilidad penal suficientes y para que sean sancionados y compurguen con pena privativa de la libertad la comisión de sus conductas; pero adicionalmente trabajamos con las autoridades migratorias para conocer las formas de ingreso, los lugares de origen, su especialización, si vienen por ejemplo en el caso de Colombia, de Barranquilla, de Bogotá, de Cali, en muchas de estas ciudades tienen especialización, inclusive dentro del propio tema de robo a casa habitación hay quienes utilizan el romper chapas y cerraduras, algunos le llaman boqueteros, otros le llaman escaladores los que brincan bardas, en fin, todos ellos tienen distintos niveles de alta especialización y en consecuencia en todos y cada uno de los casos estamos reaccionando a tiempo para contender esta nueva visión de incremento de este tipo de delitos.

Como no es solamente un tema de reaccionar ante la presencia del delito, estamos también trabajando con sus autoridades. De hecho en días pasados, la semana que nos

antecedió, el vicepresidente de Colombia acudió directamente a la Secretaría con la Canciller de Relaciones Exteriores para formalizar acuerdos de trabajo con intercambio de información en temas migratorios y en temas de inteligencia para conocer específicamente quiénes son los entes delictivos que ingresan a nuestro país para trabajar coordinadamente y obviamente en muchos de los casos las detenciones que realicemos aquí también traerán algunos temas de penalidad en su propio país.

En ese sentido estaremos generando información. Nos parece de tal suerte que ha sido importante para ellos que no se estigmatice a los demás connacionales colombianos de su país, pero para nosotros también es importante defender los intereses de nuestros habitantes, de los habitantes de esta Ciudad. No se trata de estigmatizar a país alguno o algún miembro de cualquier nacionalidad. Lo que es importante es señalar que existen grupos delictivos organizados que están viniendo a generar en el fruto de su actividad y que están teniendo como objetivo a la Ciudad de México.

En eso hoy estamos trabajando coordinadamente, generando cifras y resultados duros con las detenciones, pero también temas preventivos de inteligencia que hoy ya nos dan resultados muy importantes. La semana pasada inclusive se detuvo a una persona que presentaba una alerta migratoria, esto lo sabemos ya propiamente en la inteligencia y en el trabajo coordinado que hemos logrado con distintas instituciones y en consecuencia con eso generaremos un tema de mayor responsabilidad penal y en consecuencia mayor atención a estos entes delictivos.

En el tema que preguntaba también, diputada, la detención de El H en la zona de Alvaro Obregón, obedeció a una acción contundente de un grupo delictivo que tenía asentados en sus orígenes la distribución de algunas, tráfico de estupefacientes en algunas zonas particularmente de Alvaro Obregón, también en las zonas de Coyoacán y algunas raíces que se hace en Iztapalapa y propiamente en Tláhuac.

En ese sentido estuvimos trabajando para desarticular a esta banda bajo el esfuerzo también muy loable de los titulares de los sectores correspondientes y obviamente de los grupos especiales que lograron la localización del total del grupo delictivo, en muchos de los casos estas bandas o células tienen ramificaciones y para nosotros era muy importante lograr la detención del total del grupo delictivo, es decir todos aquellos que presentaban niveles de liderazgo y que en consecuencia fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad ministerial correspondiente y hoy entendemos que han sido

judicializados sus procesos y son sujetos a la determinación del juez para la responsabilidad penal correspondiente.

¿A qué obedece esto? En el tema debemos hablar como lo comentaba usted, no es un tema de delincuencia organizada. Ya lo decía yo, en la Ciudad de México, una Ciudad con más de 20 millones de habitantes o usufructuarios de nuestra Ciudad, porque algunos no residen aquí, pero realizan actividades diariamente, tenemos jóvenes que pueden ser parte o producto del objeto del mercado del tráfico de las drogas, objeto de la compra, de la venta y también de que sean parte de los entes delictivos.

Por eso para nosotros es fundamental trabajar en la desarticulación de estos puntos.

Hemos dicho ya en mucho de los casos, no se trata de que estén asentados temas de delincuencia organizada. Decíamos, yo y he tratado de ser siempre muy claro en el tema de la delincuencia organizada, es más clara alguna descripción que tiene la Organización de Naciones Unidas al respecto de en donde señala que la delincuencia organizada es algo similar a un ente corporativo en donde tiene etapas de manufactura, de almacenamiento, de distribución y después obviamente se tocan algunos niveles que permean a distintas instancias o gobiernos o instancias financieras.

LA Ciudad de México todavía y afortunadamente por el trabajo de los más de 88 mil elementos policíacos que día a día refrendan el valor y el orden de lo legal, todavía esto no sucede, porque no tenemos aquí laboratorios o áreas de cultivo y no tenemos tampoco zonas de almacenamiento más que en menor o pequeña escala.

Tampoco tenemos centros de distribución, grandes rutas de distribución y almacenaje de la misma; tampoco tenemos en muchos de los casos algunos centros financieros estructurados en base a esta Organización, y tampoco tenemos todavía y con fortuna permeado a las instituciones gubernamentales o financieras en ese sentido.

Por eso para nosotros creemos todavía que tenemos qué trabajar con un delito menor que es el narcomenudeo y que además tiene características muy específicas, porque flagela a los jóvenes en muchos de los casos, como lo decía usted, en el caso de Tláhuac, a través de la Banda de El Ojos encontrábamos ya que estaba que esta banda ya distribuía a menores de edad en escuelas primarias con costos menores y de fácil acceso monetario, 20 pesos, 10, 12 pesos el adquirir alguna dosis que además se podía pagar a plazos. Se utilizaron algunas organizaciones de la zona por ejemplo de movilidad en donde los mototaxis también generaban un esquema de distribución.

Entonces esta banda y esta célula creció que pudieran llegar a los niveles del crimen organizado, tendríamos una gran banda o una banda con capacidades y actividades muy y claras como era los temas de la movilidad y los mototaxis.

En ese sentido trabajamos mucho para inhibir el tema del narcomenudeo. Los datos recientes nos que estamos arrojando grandes y buenos resultados y en ese sentido seguiremos trabajando, pero las dependencias presentadas, lo sucedido en Tláhuac y lo sucede con la detención de El H, nos dan como reflejo un real trabajo en la contención de este tipo de delitos que se presentan en nuestra Ciudad.

En el tema de todas las zonas semirurales, diputada, estaremos trabajando; estaremos trabajando en Xochimilco, en Milpa Alta, en la zona de Tláhuac, todos aquellos que se regulan, en Tlalpan también en algunas zonas de Cuajimalpa y propiamente algunos de Álvaro Obregón, donde todavía existen algunas prácticas de usos y costumbre, costumbres semirurales, en donde también la sanción de la penalidad o el delito es de características distintas a lo que se suscita en otras órdenes de la misma ciudad.

Para nosotros tenemos policías en todas las geografías y créame que el policía de la zona de Miguel Hidalgo, la zona más urbana de Reforma, no va a conocer de delitos de abigeato como todavía se pueden presentar en aquellas zonas semiagrícolas.

En ese sentido estamos trabajando nuestra policía social y atiende a la naturaleza y composición de cada núcleo social, en donde el delito es diferente, las necesidades son diferentes y la presencia y la demanda de atención también es diferente.

En eso estaremos trabajando, como simple dato tenemos estaciones de policía en Milpa Alta y en Xochimilco como núcleos de presencia que generan una vinculación hacia nuestra sociedad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario, por sus respuestas tan puntuales. A efecto de ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra Jany Robles Ortiz.

LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Agradecerle la atención y las presupuestales que hoy nos ha dado Secretario, reiterarle el apoyo, el respaldo de nuestro grupo parlamentario para todas las acciones que usted seguirá y sigue ejecutando en la Secretaría encabeza.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Gonzalo Espina del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Secretario:

Las preguntas que tengo para usted la primera es: El paradigma del nuevo sistema de justicia penal, ha generado según el discurso del Gobierno de la Ciudad de México, que los delincuentes salgan rápidamente y se genera impunidad y aumento a la incidencia delictiva. ¿Los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública están capacitados para actuar en su operación y en que materias?

La segunda, la comisión de los delitos se vuelve cada vez más violenta, el uso de las armas de agrava la situación, ¿qué acciones han implementado para combatir este fenómeno?

Por último, en días recientes supimos del incremento de la plantilla de elementos en la policía, ¿en qué consiste este movimiento, por qué se hace en este momento y a quién beneficia realmente?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Espina Miranda. Se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida Estrada a efecto de dar respuesta a efecto de dar respuesta a las preguntas planteadas hasta por un lapso de 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado.

En el tema efectivamente del nuevo modelo de justicia penal es un modelo que viene a representar un cambio en el paradigma de la tasación de la composición del delito, es decir, la comisión de la conducta hoy permite se hay algunos temas importantes, la transparencia, la oralidad, que son significativos, pero también es un modelo nuevo en donde las estructuras de administración y procuración de justicia tendrán que trabajar mucho para que esto lleve a muy buenos términos, nuestra propia sociedad también.

Hoy tenemos casos inclusive en donde ante la posibilidad de la composición de algunos delitos, la parte que genera un delito, puede ofertarle a una víctima una cantidad de dinero a cambio de que se desista de su pretensión original o de su denuncia o querrela.

Esta parte es importante. Tenemos que entender que el modelo de justicia penal acusatorio cambia mucho la estima y la tasación de la responsabilidad penal, en eso estamos trabajando.

Nosotros diariamente trabajamos para generar condiciones de certeza, el incremento de las remisiones que hemos generado es fundamental, tenemos más de 36 mil puestas a disposición de autoridad ministerial por delitos de alto y bajo impacto.

En ese sentido trabajamos para generar certidumbre en el modelo de reacción en cuanto a quién comete la conducta delictiva. Sin embargo, tenemos que todavía que trabajar para que en la tasación del delito los propios juzgadores en muchos de los casos puedan acreditar los elementos necesarios para vincularlos a proceso y obviamente determinar las responsabilidades penales correspondientes.

Hoy es ese uno de los grandes paradigmas. Muchos de ellos pueden tener una sujeción a proceso y estar en libertad, por así decirlo, de manera provisional. Algunos tienen otros mecanismos.

Además esto lo tenemos en Estados aledaños, en donde el delincuente, por ejemplo, de Tlaxcala, Morelos, Estado de México, puede trasladarse bajo un esquema de libertad provisional a realizar actos delictivos en la Ciudad de México.

Este es un fenómeno que se ha platicado en mucho con los Secretarios de Seguridad Pública de todo el país y tenemos que generar condiciones de certidumbre en el intercambio de información para que esto no se suscite, para que aquellos que tienen o están sujetos a un tema de prisión preventiva tengan que estar, o un tema de condicionamiento, tengan que estar ellos sujetos a proceso en sus entidades. Todavía estamos trabajando en ello, todavía necesitamos ahondar mucho.

Para eso es importante para nosotros trabajar mucho en la capacitación. Ya más de 82 mil elementos policiacos han sido capacitados en distintos temas, en el tema fundamental de ser el primer respondiente de la nota delictiva, es decir, quien llega a conocer un hecho o evento delictivo en primera instancia generalmente es el policía, adicionalmente en los temas de cadena de custodia, en los temas de prueba y recabar algunos datos y sujeción a proceso también los estamos capacitando; la preservación del lugar de los hechos y también en algunos temas adicionales como los derechos de los detenidos. En eso estamos trabajando y en eso estamos capacitando a nuestra policía.

En la pregunta siguiente que era relativa al uso de las armas de fuego, qué más estamos haciendo y qué más necesitamos hacer, yo creo que, diputado Espina, hoy uno de los grandes retos de nuestra ciudad, de la seguridad pero de nuestra sociedad, pero también de nuestro país, es contender el uso de las armas.

Nosotros simplemente el año pasado remitimos y encontramos más de 1 mil 176 armas de fuego. Estas 1 mil 176 armas portadas por algunas personas pudieron haber causado en muchos de los casos homicidios o lesiones. Hoy lo que debemos de entender en el cambio del paradigma es que el arma de fuego no se porta para defender un derecho o porque se tiene derecho a portar la misma a través de una ley reglamentaria, de la Ley de Uso y Armas y Explosivos que data de 1972 en su última reforma.

Hoy el país ha cambiado. Quien porta un arma de fuego es para generar violencia o cometer algún delito en muchos de los casos. En ese sentido tenemos que entender que además el bien jurídicamente tutelado y el bien que debe de preservarse es la vida, no debemos de pensar que por portar un arma de fuego se está transgrediendo una ley federal. Hoy por portar un arma de fuego se está poniendo en riesgo la vida de las personas.

En ese sentido creo que ustedes, señores legisladores, y muchos con tareas pendientes futuras, seguramente encontrarán un nicho de oportunidad para generar nuevos ordenamientos legales, nuevas sanciones de responsabilidad penal a quienes porten un arma de fuego, una mayor penalidad.

Nosotros a través del Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública hemos solicitado que se pida y se solicite la pena privativa de la libertad para aquellos que portan el arma de fuego, bajo la lógica y la premisa que la portación de un arma de fuego obedece a un criterio de generar un daño o una afectación a la integridad física y corporal o la propia vida de las personas. En eso estamos trabajando.

Hemos realizado estos decomisos, esta cifra de más de 1 mil 176 armas no es menor, pero sobre todo habrá que entender que hoy en la laxitud de los cuerpos normativos hay quien puede pagar una multa y salir y esa arma o actitud de delinquir puede nuevamente estar en las calles.

No es menor lo que ya nos comentaba el diputado López en ese sentido. Hay casos en donde hemos detenido gente quizás por la portación del arma y en menos de dos días los hemos vuelto a detener ya habiendo cometido un homicidio. Esto es uno de los factores

fundamentales, este es quizás el mayor riesgo y el mayor reto de nuestra sociedad y en su conjunto. En esa parte tenemos que trabajar y tenemos que inhibir la portación del arma de fuego y sancionarla mayormente.

Hoy hay gran apología en relación a las narcoculturas, al uso de las armas de fuego, las culturas probéticas. Los factores de violencia hacen una fórmula que genera en suma medida grandes nociones de riesgo para nuestra sociedad.

En eso creo pues que podemos trabajar de manera ordenada y en consecuencia generar mayores y mejores resultados al respecto.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. A efecto de conceder su derecho de réplica hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Agradecerle su presencia, Secretario, y sus respuestas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra a la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- *(Desde su curul)* Con su venia, Presidente.

Señor Secretario:

En varias ocasiones he estado comentando en Tribuna y a usted personalmente la preocupación que se tiene por el tema de la relación que tiene que ver con la seguridad en el transporte público. La gente más pobre, la que se mueve en el transporte público, está sufriendo diariamente asaltos en el Metro, en el Metrobús, en el transporte colectivo y en el taxi. Me preocupa mucho este tema. Quisiera saber qué medidas ha tomado usted para mejorar este servicio y que la gente en el transporte público se sienta segura. Esa es mi primera pregunta.

La segunda. Díganos cuántos y cuáles son los resultados de los operativos implementados para combatir el delito y si estos han sido suficientes para abatir la incidencia delictiva.

Esas son nada más mis dos preguntas, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradecemos mucho, diputada Pirín Cigarrero. Se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida Estrada a efecto de darle respuesta a sus preguntas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputada Pirín.

Efectivamente en el tema del transporte coincidimos plenamente con usted. En muchos de los casos el transporte público es utilizado por aquellos que menos tienen para utilizar un vehículo automotor, se trasladan en más de las ocasiones por largas distancias para realizar sus actividades. Diariamente vienen de algunas zonas conurbadas o las delegaciones más lejanas a las zonas más concéntricas de la ciudad, desplazándose para realizar en muchos de los casos actividades académicas o laborales. Es un tema social muy sensible.

Para nosotros es importante proteger y tutelar a todos aquellos que son usuarios de este servicio, pero adicionalmente también es un claro ejemplo de los datos de la violencia y la falta de cohesión social, en donde también entendemos que el delincuente cada vez además de ser más violento está perdiendo los niveles de respeto hacia la vida misma y obviamente también hacia la sociedad en su conjunto.

Antes encontrábamos que se utilizaba el robo para robar algunas cantidades importantes de dinero. Hoy en el transporte público encontramos que le quitan a una señora su monedero y le quitan quizás una cadena que no tiene un alto valor.

En ese sentido creemos que tenemos que trabajar con los modelos preventivos para quienes realizan estas conductas, con los jóvenes, para que no sean en muchos de los casos quienes cometen la conducta para obtener alguna pequeña cantidad en numerario, en dinero, para poder comprar en muchos de los casos o ser parte algún tema de alguna droga o ser parte de alguna agrupación o grupo o núcleo delictivo.

Adicionalmente también tenemos que trabajar con las organizaciones de transportistas. Hemos generado convenios de trabajo y modelos específicos en donde hemos implementado vínculos de comunicación, intercambio de inteligencia, la información muy clara en donde ellos mismos a través de las rutas nos dicen dónde se presenta el fenómeno delictivo, pero adicionalmente también ellos están utilizando la aplicación *Mi Policía en el Transporte*, que es un elemento tecnológico en donde a través de la telefonía

inteligente se puede generar una suerte de alarma cuando se presenta un conflicto delictivo o alguien es víctima de algún hecho delictivo.

A través de esta aplicación podemos generar certidumbre, pero adicionalmente también estamos trabajando con los transportistas, con los corredores seguros, en donde el transportista de carga tiene asignados horarios para generar rutas desde el ingreso a nuestra ciudad, generalmente en tramos carreteros, hasta los centros de abasto adonde va a dejar en muchos de los casos la mercancía que trae a nuestra ciudad. Esto también era materia en muchos de los casos objeto del delito, tiene qué ver con el transporte y es una nueva modalidad que estamos atendiendo en la fenomenología del delito generando estos corredores seguros.

En ese sentido hemos logrado la reducción en el caso de transportistas hasta en más de un 35.2%, es decir 58 delitos menos en comparación al año pasado. En el tema de robo a bordo de microbús hemos logrado también en el periodo que nos antecede 719 delitos registrados comparativamente a 704, es decir tenemos 15 delitos menos. Necesitamos trabajar más para tener eficacia y prontitud en la detención de los responsables.

Adicionalmente en las misiones y consignas operativas trabajamos aleatoriamente en el transporte. Obviamente en el transporte público en principio llegábamos a los paraderos a revisar a los que trajeran algunas mochilas u objetos y abordaran el transporte público, aleatoriamente en algunas rutas donde se presentaba el fenómeno delictivo del robo también abordaban los elementos policíacos las unidades y también ingresaba alguna policía encubierta para realizar revisiones en todos los tipos de transporte. En muchos de los casos donde el fenómeno se presenta mayoritariamente dejamos a los elementos policíacos a bordo de las unidades de transporte para que generen misiones de seguridad e inhiban este tipo de actos.

Esta es una de las partes importantes en donde estamos trabajando, en donde estamos generando un nivel de certidumbre, pero también necesitamos trabajar con los niveles organizados de la sociedad. La denuncia a través de ustedes los representantes sociales es fundamental para tener el pulso muy claro y hacer el mapeo estratégico de las zonas en donde debemos reaccionar. El fenómeno en muchas de las ocasiones muta en su actividad, en su forma, en modus, pero también en las geografías en donde se suscita y esto no lo sabemos si no es a través de la denuncia, en más de los casos no solo la denuncia formal a través de las entes ministeriales, sino también la denuncia a través de

ustedes los representantes sociales, para conocer en consecuencia y poder reaccionar para atender y contender el fenómeno delictivo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos se concede el uso de la palabra a la diputada Francis Pirín Cigarrero.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, nuevamente solicitarle, hay mandos que están aquí presentes, funcionarios de nivel alto, pero la gente más importante, los oficiales, los policías que diariamente están protegiendo la vida de los ciudadanos, con limitaciones, empezando por los salarios, le quiero solicitar que extienda nuestro reconocimiento y que haya y por parte de ustedes nos hagan llegar a esta Asamblea Legislativa una propuesta conjunta para mejorar las condiciones de salario, de equipamiento para que nuestros policías den un mejor servicio.

Yo creo que lo más importante es siempre ayudar a la clase trabajadora independientemente de qué Secretaría de presente, porque desde ahí empieza el conflicto. Entonces solicitarle esos dos puntos, el reconocimiento a todas las policías y policías que hacen este trabajo y que arriesgan su vida diariamente, que son los más como ya lo han dicho muchos diputados y diputadas, pero que también nosotros como representantes, como legisladores necesitamos contar con herramientas para poder llevar a Tribuna y poder ver cómo podemos ayudar a la clase trabajadora, a las y los policías que necesitan muchos de esos salarios para poder seguir viviendo, llevar alimento a su familia.

Muchas gracias, señor Secretario, por todo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Finalmente, se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Martínez Vite, del grupo parlamentario del Partido MORENA, a efecto de formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado Hiram Almeida Estrado, Secretario de Seguridad Pública; distinguidos invitados, sean todos bienvenidos a este recinto legislativo.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

El grupo parlamentario de MORENA cumplió, porque siempre que estuvo manifestó la problemática de inseguridad que se vive en la Ciudad de México. Sin embargo en las diferentes comparecencias del Secretario de Seguridad se escucharon los cantos de las sirenas, que todo iba bien, que se realizaba un excelente trabajo en el combate a la inseguridad, todos eran aplausos y pocos fueron los cuestionamientos serios a pesar de que a todas luces la inseguridad golpeaba diariamente a los capitalinos. Al salir de sus casas temen ser víctimas de algún delito.

No podemos pasar por alto que 2017 fue un año crítico en materia de inseguridad en nuestra Ciudad en nuestra Ciudad, delitos como homicidios dolosos, el robo a transeúntes, a casa habitación, a conductores de vehículos, a clientes en restaurantes, a usuarios de transporte público, incrementó considerablemente, según estadísticas de la propia Procuraduría Capitalina, y ahora también hasta oficinas de periódico como es el Periódico *La Razón*.

Dichas cifras revelan que en este periodo el homicidio doloso creció 20 por ciento, cifra que hace 30 años no se registraba en la Capital del País. Detallan también que el robo en todas sus modalidades fue lo que más afectó al ciudadano y como claro ejemplo el robo a restaurantes y comensales que se triplicó en 2017, al pasar de 23 casos de registrados en el 2016 a las 87 carpetas de investigación abiertas en 2017.

En el caso de la desaparición bajo extrañas condiciones del joven Marco Antonio Sánchez, Secretario, ya lo contestó, pero queremos saber por qué no se llevaron los protocolos adecuados y ahí hubo una violación a los derechos humanos.

¿Qué fue lo que realmente pasó del 23 y el 27 de enero, lapso en el que estuvo desaparecido el estudiante? Sin duda este acontecimiento puso el dedo en la llaga de la descomposición ciudadana, de la desconfianza ciudadana su policía al enterarse con cierta frecuencia de casos de detención anómala, corrupción dentro de esta institución y la criminalización de las víctimas.

Por ahí en los medios de comunicación se vieron vídeos que en los operativos la misma policía saqueaba los negocios. Eso también pega a su corporación.

Mi pregunta es ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo para recuperar esa confianza?

Por otro lado, en las últimas semanas hemos sabido por los medios de comunicación que al menos media docena de *escort* de procedencias extranjeras han sido asesinadas,

chicas cuyas edades oscilan entre los 18 y 25 años que son traídas desde sus países por medio de engaños y que se ven obligadas a ofrecer servicios sexuales para cubrir deudas estratosféricas.

En este sentido ¿qué está haciendo para combatir el delito a la trata y evitar los feminicidios? Hablando de feminicidios, en lo que va de esta administración se han cometido 254, en lo que van estos tres meses 30 feminicidios.

¿Puede hablarnos del presupuesto y personal destinado en la atención de las medidas objeto de la recomendación que tiene el grupo de trabajo que ventila las recomendaciones hechas el 10 de octubre de 2017 por la Comisión Nacional para Prevenir, Erradicar la violencia contra las mujeres?

Pasando al tema de violencia política. ¿Qué medidas o protocolos se están llevando a cabo para garantizar el ejercicio de la libre expresión y de concentraciones No más violencia durante mítines políticos como en Iztacalco, Coyoacán, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero?

Acerca del mecanismo recaudatorio llamado *Fotomultas*, cuéntenos respecto del estado que guardan los juicios interpuestos contra estas ilegales multas. ¿Cuánto del presupuesto de la Secretaría se está destinando a la defensa legal de lo que los jueces federales han calificado de inconstitucionalidad, porque a pesar de los resultados por el Poder Judicial de la Federación, si insiste en la aplicación de fotomultas. ¿Acaso no es un mensaje equivocado dejar de lado un criterio jurídico tan importante, viviendo como se dice que vivimos en un Estado de Derecho.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO.- Gracias, diputado Martínez Vite. Se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida Estrada, a efecto de dar respuestas a las preguntas formuladas por el diputado hasta por un lapso de 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado.

Lamento que usted vea el tema de los informes como el Canto de las Sirenas. Nosotros venimos a presentar datos duros y obviamente censales sobre el trabajo que realizamos en la Ciudad día a día en beneficio y en la defensa de la gente.

El trabajo de la seguridad pública no es un trabajo político, el trabajo de la seguridad pública es un trabajo social, se trabaja para la gente, para la defensa de sus más altos valores, la vida, su patrimonio, y en ese sentido estamos trabajando.

Déjeme decirle que en algunas de las preguntas de las que he tomado nota y que usted me ha presentado, déjeme decirle que por ejemplo en el tema de las fotomultas. En el tema de las fotomultas esta administración impuso y contrató más de 64 equipos, que los cuales no tuvieron un costo para lo que representa el erario público; las fotomultas se pagaron a través de obviamente las multas pagadas por la gente que había infringido la norma de tránsito.

En anteriores administraciones se erogaron millones por un número menor de equipos y obviamente distraendo parte del presupuesto hacia otros temas. Nosotros no. En este sentido hoy a través de este contrato, lo que se logró es que los equipos sean parte ya del Gobierno de la Ciudad, pero adicionalmente en lo que es más importante, diputado, es en abonar en nuestra sociedad al entendimiento y al cumplimiento de la norma del reglamento de tránsito, que como ya bien lo hemos venido diciendo, pretende en su misión fundamental, salvar vidas.

Esta parte es muy interesante, pero adicionalmente nosotros no hemos destinado recurso alguno para defender las infracciones. Déjeme decirle que la determinación de la ciudadanía de anteponer algún recurso ante la presencia de una fotomulta, la realiza propiamente el particular ante una instancia administrativa o pudiera inclusive también irse en materia de amparo a interponer algún tipo de recurso.

Nosotros no impugnamos al respecto de nada. Es la autoridad jurisdiccional y judicial quien va a determinar o no la validez del recurso. Nuestro fin insisto no es recaudatorio y si vinculamos el espíritu de lo que estamos señalando, es abonar a la detección de conductas irregulares y a la disminución de la siniestralidad y sobre todo en el caso mayor a la disminución de los homicidios culposos.

En el tema de la violencia política, déjeme decirle, diputado, la policía no reprime, la policía brinda seguridad. Debemos romper ya algunos paradigmas que se utilizan como bandera en muchos casos desde 1968. Nos hemos sentado con organizaciones sociales respetuosos de los marcos legales y de los derechos humanos. Hemos explicado en más de las ocasiones que la policía brinda seguridad, inclusive a los propios manifestantes de cualquier tipo de expresión o ideología o con cualquier tipo de afiliación. Para nosotros es

fundamental entender que en la Secretaría de Seguridad Pública se respetan los derechos, porque somos una instancia que salvaguarda los derechos de la sociedad y en ese sentido uno de los derechos es la libertad de expresión.

Otro de ellos también es la libertad de tránsito. Por eso generamos operativos logísticos que permiten en muchos de los casos la comunión de estos dos tipos de derechos, de aquellos que transitan por la ciudad y aquellos que se manifiestan y eso permite y es ejemplo nuestra ciudad de cómo puede coincidir y convivir estos dos tipos de expresiones de los derechos de nuestra ciudadanía. Hemos trabajado en eso para generar estas condiciones, para generar modelos específicos de respeto a lo legal.

En el tema particular que comentaba en relación al cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, déjeme decirle efectivamente que hemos nosotros generado una visión y salvaguarda de protección de los derechos humanos. En eso hemos también generado conjuntamente con algunas organizaciones y distintos frentes algunos puntos recomendatorios, algunos de los puntos que hemos ya acatado y generado cursos de capacitación específico también inclusive trasladados hacia temas de género.

En el tema, insisto también, en donde para nosotros en el tema de las infracciones impuestas en los radares subrogados, déjeme decirle que es un tema que no administramos nosotros y que tampoco ingresa a ser parte de la Secretaría de Seguridad Pública, no tenemos pretensión en realizar mayores cobros a través de los equipos de fotomultas que captan una cosa, pero adicionalmente de los cuerpos normativos de las áreas de tránsito, que es en donde se validan las infracciones.

En ese sentido para nosotros es muy importante que todo lo que ingresa por estos conceptos entra como parte del Erario Público a obviamente al capital de nuestra ciudad y en consecuencia hoy ya se destinan a fines específicos a través de la Secretaría de Finanzas y la Tesorería para reparación y mantenimiento de las redes viales y obviamente cualquier afectación que sea necesaria en temas de movilidad.

Ha sido emitido un acuerdo al respecto hace más de 2 meses, en donde esto ya se puede constatar y ha quedado acreditado que en este decreto se pueda hacer origen de los destinos captados para beneficio social, y con esto se cierra este ciclo en relación a las fotomultas y la aplicación y la observancia del Reglamento de Tránsito.

En el tema del caso Marco Antonio, déjenme decirles, no es un tema mediático, diputado. Para nosotros, y hemos sido tan respetuosos en no pronunciarnos al respecto porque tampoco hemos querido victimizar a un joven que ya de por sí ha sido víctima no sólo de la probable conducta infractora de algunos elementos policiacos, pudo haber sido víctima de otros temas, inclusive algunas otras instancias públicas. Por eso para nosotros es importante y fundamental ser respetuosos y esclarecer y abonar al cumplimiento y al esclarecimiento de la verdad.

¿Dónde estuvo él? Eso lo determinarán las evaluaciones médicas, los videogramas en donde se observa su presencia en algunas partes del Estado de México, caminando en algunas calles de la propia ciudad, algunas imágenes que lo presentan en algún juzgado también cívico del Estado de México, y también algunas otras instancias en donde tecnológicamente se observa que mantuvo comunicación con algunas otras personas.

Estas instancias y estas determinaciones no la vamos a realizar nosotros porque somos parte de quienes pudieran haber generado la violación a algún protocolo en origen y pudiera haberse generado alguna afectación al joven Marco Antonio. En ese sentido seremos siempre respetuosos y solidarios en la primera misión, que es la dignificación y obviamente el respeto a sus derechos.

En eso estamos trabajando, hemos trabajado no sólo en este caso sino en todos, para generar condiciones de certidumbre, y las instancias competentes, que ellos se pronuncien y declaren los temas de responsabilidad que correspondan.

En eso hemos estado trabajando de manera muy responsable, de manera muy clara, con elementos, y lo decía yo, técnicos, tecnológicos, videogramas, grabaciones, audiometrías, mapeos específicos de los GPS que nos dan nociones muy claras y muy importantes de qué pudo haber sucedido.

No nos toca a nosotros pronunciar lo que sucedió, a nosotros nos tocará el acatar lo que determinen algunas instancias, pero nos queda muy claro que en principio la inobservancia de algunos protocolos no es más que la suma algunos temas mediáticos han generado condiciones sobre el tema con criterios para agravarlo y utilizar este tema como un formato, como bien lo decía, diputado, de falta de estima hacia la policía. Para nosotros es sustancial, ya lo decía yo, que la percepción ciudadana abone a la estima de la policía.

En alguna de las comparecencias pude yo hacer notar que si no había una estima y una percepción de que la policía es quien defiende los intereses de la ciudadanía ante la delincuencia, qué más habrá entonces. Si queremos denostar a la autoridad, si queremos denostar a la policía, quién entonces actuará en contra de los delincuentes para defender los intereses ciudadanos.

Creo que tenemos que abonar en ello, creo que tenemos que abonar en percepción, creo que tenemos que sumar esfuerzos y generar grandes retos. Hoy hay grandes retos específicos por realizar en beneficio de la seguridad de las personas; y obviamente la Secretaría de Seguridad Pública tiene una instancia competencial que es la policía de la Ciudad de México, muy fuerte y muy capaz de dar resultados en pro y en defensa de los intereses de la sociedad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. A efecto de ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Martínez Vite, hasta por 3 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- *(Desde su curul)* Licenciado, el objetivo del grupo parlamentario de MORENA no es denostar el trabajo de la policía; al contrario, nosotros hemos dado opinión para extender la mano y trabajar conjuntamente, como lo hemos hecho en las calles en algunas delegaciones, ese es el objetivo.

También sabemos que no es facultad de la policía andar haciendo o vigilancia la cuestión de los actos políticos, pero cuando se les pide ayuda tienen que actuar, que no sirvan a la delegación donde se está realizando ese acto, que sirvan para la ciudadanía, eso es lo que estamos pidiendo, como es el caso que ahorita está sucediendo en la colonia Juna Escutia, donde algunos brigadistas de MORENA están siendo agredidos.

Me pregunto si la Comisión de Seguridad alguna vez hizo un recorrido por cada uno de los sectores de las 16 delegaciones para observar el número de elementos que resguarda cada una de ellas o si cuenta con el equipo necesario, ya sea patrullas, uniformes, armamentos, motocicletas, etcétera, para hacer frente a la delincuencia. Este tipo de información nos hubiera ayudado para hacer un análisis real de cómo está la seguridad en esta ciudad, sin embargo a mi juicio esta Comisión está más preocupada por saber cuántas empresas de seguridad privada se creaban y darles condiciones favorables para que éstas existan. Aclaro, no estoy en contra de la seguridad privada, pero creo que esta

Soberanía su función es brindar seguridad a la mayoría de los ciudadanos que no pueden pagar este servicio.

Señor Secretario, en diferentes ocasiones también hemos pedido mayor número de policías, sobre todo en la delegación de Tláhuac. Esto lo digo por una recomendación que quiero hacer. El protocolo que trae aquí afuera, cuánto policía está para que usted venga a esta Soberanía a rendir su informe, creo que no es correcto, estamos ofendiendo a los ciudadanos. Esta policía debería de estar en los lugares donde hace falta.

Señor Secretario, todavía quedan algunos meses para que concluya su gestión y este grupo parlamentario vuelve a insistir para que ponga atención y ponga en orden lo que sea necesario y así garantizar un mejor trato de prevención, respeto a los derechos humanos y sobre todo de una aplicación justa a la seguridad de todos los que habitamos esta gran ciudad y, como siempre, el grupo parlamentario de MORENA está dispuesto a colaborar para que esto sea posible.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martínez Vite. Para concluir este punto del orden del día se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos. Adelante Secretario.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias. Agradezco a todas y todos ustedes su atención, sus cuestionamientos y posturas vertidas durante este ejercicio de rendición de cuentas, eso es para nosotros, en la Secretaría de Seguridad Pública esto, el venir a informar a ustedes los representantes ciudadanos, es un ejercicio de rendición de cuentas.

Quizás si hubiéramos iniciado más temprano, como estábamos citados, quizás en algún momento si hubiéramos iniciado la actividad, estos mandos estarían ya trabajando en sus calles y no hubiéramos tenido que generar un protocolo de atención al exterior, si no es que en ejercicios anteriores se hubieran fabricado algunos actos subrepticios para inhibir este acto republicado de informe, insisto, a la Asamblea Legislativa y a los representantes de la sociedad.

Justamente con el objetivo de mejorar la habitabilidad e incrementar la eficiencia y eficacia de la policía en la prevención y combate de la delincuencia en la Ciudad de México a casi 10 años de su última reestructuración, se transformó organizacionalmente

la Subsecretaría de Operación Policial con la creación de dos Subsecretarías, la Subsecretaría de Operación Policial de la zona norte que es responsable de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza e Iztacalco, y se creó también la Subsecretaría de Operación Policial de la zona sur que está encargada de la seguridad en Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, ello precisamente para reorganizar y facilitar la atención de las necesidades ciudadanas.

También hemos hecho un ejercicio de sinergia para incorporar nuevas propuestas de política pública en materia de seguridad trabajando con estudios y universidades como Yale, Stanford y centros de investigación y organismos internacionales, especialistas e instituciones gubernamentales, privilegiando la participación de quienes exigen certezas y mejores resultados en el tema de la seguridad.

En este sentido en la Secretaría hemos suscrito convenios de colaboración con distintos sectores, entendemos que tenemos que trabajar de la mano con todos los entes organizados, y en ese sentido hemos trabajado y suscrito convenios con el Observatorio Ciudadano de Seguridad y Justicia y Legalidad, con la Asociación de Scout de México, la Organización Pyramid Model Consortium Group el cual tiene un modelo de inhibición de violencia en la infancia y en las familias que estamos replicando para trabajar en la prevención de los delitos.

Hemos suscrito convenios con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México, con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, la empresa de mensajería y paquetería DHL y sectores farmacéuticos, en lo cual en total llevamos celebrados 117 convenios registrados, todos ellos contemplan el intercambio de tecnología, información, el brindar sistemas asistenciales y sobre todo generar modelos de reacción tan importantes que decrementen la comisión de eventos delictivos en sus sectores.

Dentro del marco del sistema de justicia penal acusatorio, auxiliamos también al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en la supervisión del cumplimiento de las medidas cautelares; sí la policía de la Ciudad de México es quien da cumplimiento a las medidas cautelares como una función más adicional que tiene que realizar en las condiciones de la suspensión condicional del proceso.

Diversos sectores de la población han agradecido el trabajo policial, en el marco del día de la hotelería se reconoció la aplicación Mi policía en mi negocio lo cual ha permitido no solo al gremio hotelero, sino además a toda la ciudadanía brindar mayor seguridad y confianza a los turistas, también lo hizo Telmex quien reconoció el trabajo realizado por los elementos de la Secretaría en la prevención del delito.

En atención a las necesidades operativas, se diseñó el protocolo de actuación policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la atención de las personas con conductas suicidas, fenómeno que vino azotando los primeros meses del año a nuestra sociedad, sobre todo en puentes peatonales y áreas de transporte público; así como el manual de técnicas del uso de la fuerza para los integrantes de la policía de la Ciudad de México; además se adquirieron 21 medidores de velocidad preventiva como parte de la estrategia para prevenir accidentes en la red vial de la Ciudad de México; se instalaron 4 mil 550 semáforos inteligentes que permitirán ahorrar a los automovilistas hasta el 15% del tiempo del recorrido en las avenidas de la Ciudad de México y a disminuir los índices de contaminación.

A partir del 16 de febrero de este año las grúas dejaron de infraccionar y remover vehículos, ahora solo realizan misiones de apoyo vial, es decir retiro de vehículos en situación de abandono o vehículos que bloquean las vías de comunicación o acceso, las infracciones son realizadas sólo por elementos de tránsito autorizados, ya no empresas privadas que habían sido concesionadas en administraciones pasadas.

El uso de la tecnología será un aliado para atender las solicitudes de manera inmediata y clara, es decir policías, acompañantes y grúas contarán con cámaras de vigilancia que servirán como testigo para documentar su labor. Se desarrolló una aplicación móvil denominada *Servicios Viales*, mediante la cual los ciudadanos pueden solicitar una grúa para el retiro de los vehículos abandonados en vía pública o que obstruyen las vialidades.

Para nadie es desconocido que el año que concluyó de 2017 fue uno de los más aciagos y complejos en donde desastres naturales como sismos e inundaciones, así como brotes de inconformidad social con motivo del aumento de los precios de la gasolina sólo por mencionar algunos casos, pusieron a prueba la cohesión social y la fortaleza de las instituciones, particularmente a la policía de la Ciudad de México que demostró en el

espíritu de su quehacer trabajar siempre por defender los intereses de nuestra sociedad, inclusive por defender obviamente la propia vida.

En la Ciudad de México la seguridad pública se ha convertido en un desafío crucial para la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano; deben mejorarse las oportunidades de los individuos, el acceso a la educación, al empleo, salarios dignos y sobre todo evitar la apología de la cultura del delito.

Señoras y señores legisladores, es indudable que juntos con la participación activa de todos ustedes, de las asociaciones civiles, de investigadores, académicos y sectores de la iniciativa privada podemos incorporar nuevas estrategias y líneas de acción que nos permitirán solucionar algunas de las necesidades en materia de seguridad.

Hace aproximadamente seis meses les mencioné las asignaturas pendientes, señoras y señores diputados, los incrementos salariales a nuestros cuerpos policíacos, mejorar sus condiciones laborales y prestaciones sociales, así como el incremento de mil policías. Hace unos días con el Jefe de Gobierno de la Ciudad se logró mejorar las condiciones salariales de más de 28 mil 893 elementos, lo que equivale a 546.4 millones de pesos de los cuales 15 mil 626 son para elementos de la Policía Preventiva, 1 mil 600 para elementos de la Policía Bancaria e Industrial quienes tenían menor rango salarial y fueron ascendidos. Además se dio la renovación de un convenio administrativo en el que se beneficiaron a 10 mil 67 elementos de la Policía Auxiliar que prestan su servicio en 70 dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante mencionar que desde el año de 2013 no existía precedente alguno de un incremento salarial equivalente al 40 por ciento en el caso de la Policía Auxiliar.

Para reforzar la seguridad en la Ciudad de México se incorporaron 1 mil nuevos elementos policíacos a la Secretaría de Seguridad Pública. Al mismo tiempo se entregaron 2 mil 498 condecoraciones y estímulos a la Policía Preventiva, Auxiliar y Bancaria, lo que equivalió a 13 millones 66 mil 918 pesos otorgados a favor de los elementos policíacos.

Tan sólo en lo que va de la actual administración se beneficiaron a 132 mil 854 policías, lo que representa un incremento del 49 por ciento de elementos beneficiados con la entrega de condecoraciones y estímulos en comparación a la administración pasada.

Adicionalmente a lo anterior, los 87 mil 992 elementos policíacos que actualmente conforman la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y sus familiares

tendrán acceso por primera vez a programas sociales del Gobierno de la Ciudad que buscan garantizar el acceso a la educación, a la salud, apoyar a adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, entre otras.

Gracias al compromiso policial los resultados reportados en el presente informe demuestran que la Ciudad de México es una Ciudad segura, habitable, sede de grandes eventos internacionales, que permite y genera inversiones y que sus habitantes se desenvuelven armónicamente y se desarrollan humanamente. Somos una corporación ejemplo e ícono a seguir para otras policías del país y quizás de otras partes del mundo.

De esta forma quiero destacar que no es menor haber incrementado el número de detenciones de un año a otro en un 23.2 por ciento, así como logrado desarticular 4 mil 669 células y 1 mil 767 bandas delincuenciales, y adicionalmente el decomiso de más de 1 mil 176 armas de fuego en el periodo que se informa.

Estos datos son un fiel reflejo de una Secretaría que trabaja, sí que trabaja, para preservar la paz pública, el orden social, la legalidad y la primera pretensión de justicia de nuestra gente, de nuestra sociedad.

Tenemos aún grandes retos, por ello es importante entender a la seguridad como un baluarte en la vida social, un valor básico y fundamental, así como lo son el armónico desenvolvimiento, el cumplimiento de la norma, la preservación de la paz, el combate al fenómeno delictivo y la entrega de resultados y la prevención que permiten realizar la vida cotidiana de nuestra sociedad.

En este sentido, la seguridad de las personas es un derecho. Por eso los temas del ámbito político no deben en principio usar el tema de la seguridad como estandarte de discurso o en el peor de los casos, ponerla en riesgo ante discrepancias o juegos publicitarios.

Por el contrario, se deben sumar esfuerzos porque existen tareas pendientes, tales como el incremento de la penalidad en algunas conductas como el uso del arma de fuego, darle mayor y de manera permanente apoyo a los policías normativamente, fortalecer la inversión en temas de seguridad pública, pero sobre todo trabajar en el entorno social para evitar la apología de la violencia y ocuparse de fortalecer la estima y el aprecio social hacia la policía.

Hoy la cohesión social debe darse en torno a valores, como son el respeto, la solidaridad social, la preservación de la vida, la integridad familiar y de esta forma transitaremos hacia

un más claro modelo de prevención del delito, de la disminución del riesgo y de la incidencia delictiva.

Es necesario atender las causas del fenómeno delictivo, no sólo las consecuencias, sino que se reconozca el quehacer de la función policial, ya que contamos con un policía cada día más profesionalizada, competente, honesta e innovadora en el uso de las herramientas tecnológicas, que además ofrece su vida a la población, no sólo en la comisión de ilícitos, sino también ante la presencia de desastres naturales ocasionados por el hombre y por la misma naturaleza.

La policía de la Ciudad de México es una policía social, con ejes rectores en su desempeño como son la inteligencia, la rendición de cuentas, la legalidad, la capacitación, el desarrollo, la modernización, la tecnología y la vinculación social que la hacen más fuerte. Contamos con un modelo que contiene una clara política pública que transita hacia el futuro, a través del reconocimiento de logros anteriores y presentes.

Continuaremos trabajando para mejorar las condiciones de seguridad pública en cualquier latitud de esta ciudad, combatiendo en todo momento al único enemigo en común, entre la sociedad y la policía es la delincuencia.

Muchas gracias.

La policía trabaja siempre en defensa de la sociedad.

EL C. PRESIDENTE.- A nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se agradece al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se sirvió brindar a preguntas formuladas. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Esta Presidencia agradece asimismo a las y los diputados que han hecho posible que se desarrolle la comparecencia.

Solicito a la comisión designada acompañar al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

*PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA***EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-**

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 22 de marzo del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Edmundo Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al licenciado Edmundo Garrido Osorio, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Xavier López Adame, diputado Israel Betanzos Cortés, diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, diputado Miguel Ángel Hernández Hernández. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- A nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, esta Presidencia da la más cordial bienvenida al licenciado Edmundo Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México. Asimismo, queremos agradecer la presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su asistencia.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del resolutivo segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por este Pleno, harán uso de la palabra a efecto de fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: El diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y el diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Por tal motivo se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado López Adame.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Procurador, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, en cumplimiento de la legislación que mandata un cumplimiento de rendición de cuentas a esta Soberanía, pero particularmente a los ciudadanos de esta capital.

Lo hemos dicho siempre, la procuración de justicia en la Ciudad de México es uno de los pilares fundamentales para combatir las conductas que alteran la armonía social. En ese sentido me parece que usted siempre ha tenido ya una destacada labor en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, nos congratulamos de su nombramiento y por esta razón quiero ofrecerle el acompañamiento del Partido Verde Ecologista en este año que le ha tocado ser funcionario y por supuesto en una época complicada que es el cierre de la administración.

Queremos preguntarle, señor Procurador, ¿cómo va este asunto de los homicidios en la Ciudad de México? Hay una preocupación constante y permanente de los capitalinos por los casos lamentables que hemos visto. Nos parece que no podemos permitir que la Ciudad de México continúe creciendo en este tipo de ilícitos, sobre todo porque lo que queremos mantener es una Ciudad en la que nos queremos sentir seguros y a diferencia de muchas otras entidades de la República lo hemos logrado de una forma bastante favorable, pero desgraciadamente tenemos ahora casos extraordinarios que han salido en los medios de comunicación que preocupan, prenden alarmas y por supuesto que la ciudadanía está pendiente de su pronta solución.

Otros casos tienen que ver con el narcomenudeo. Por supuesto que es un asunto que no es simplemente contextual, no es de ahorita, tiene ya mucho tiempo, pero las formas de atacarlo ahora en ciudades y recintos universitarios como es Ciudad Universitaria, han despertado nuevamente la atención de todos los capitalinos incluyendo la identificación de muchos puntos de narcomenudistas y de venta de este tipo de sustancias dañinas para la salud de los capitalinos, muchas de ellas en Tlalpan, en otros lugares.

Nos preocupa también y queremos preguntarle qué ha sucedido con todos los delitos ambientales que se cometen en la Ciudad de México, por supuesto que sabemos que ha

puesto el Fiscal Especial en la Atención de Delitos Ambientales mayor empeño en estos asuntos, pero también nos gustaría ver pues condenas y por supuesto detenidos en esta materia porque no hay otra forma de decirle a la ciudadanía y a todos que una conducta es errónea si no existe esa percepción de que será detenido y será castigado por un delito.

La impunidad y la cifra negra de delitos es un asunto permanente que tenemos que seguir atacando precisamente porque si los ministerios públicos no arman las carpetas de forma adecuada, no se mantiene ni se abren las carpetas de investigación por las detenciones por robo y otro tipo de delitos que existen, muy probablemente lo que vamos a tener son reincidencias muy lamentables.

Así que a mí me gustaría que ampliara sobre todos estos temas y reiterarle por supuesto el aprecio y el acompañamiento del Partido Verde fundamentalmente para que sigamos teniendo una Ciudad segura.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado López Adame. Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Muy buenas tardes a todos.

Con su venia señor Presidente.

Maestro Edmundo Porfirio Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, sea usted bienvenido.

Invitadas e invitados especiales; diputadas y diputados:

En todo proceso judicial la participación de la Procuraduría es fundamental para garantizar verdadero Estado de Derecho a las víctimas de delito y la población en general. Por eso debemos reconocer que en este sexenio quienes han estado al frente de la Procuraduría se han desempeñado eficientemente y correctamente, y en esta firmeza ha permitido que los derechos considerados graves vayan paulatinamente hacia la baja.

Por ejemplo, en el índice delictivo de alto impacto según su informe disminuyeron 6.5 por ciento. Para nuestro instituto político la Procuraduría de Justicia es prioritaria. Se encuadra la defensa de la libertad, de la justicia y el derecho al cumplimiento de la ley, así

como el respeto de los derechos humanos como valores fundamentales de la convivencia social.

Procurar justicia es una actividad que está por encima de sesgos o de colores políticos y debe someterse a concretar al derecho que tiene cada persona a la reparación de daño y a la protección de la inocencia, sin menoscabar los derechos que tienen las personas acusadas al cometer un acto ilícito.

En el PRI, trabajamos para sumar esfuerzos comunes al legislar y establecer políticas públicas que efficienten la acción del gobierno e involucrar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. No existe otra ruta para combatir con esto el éxito del delito, por eso creemos que las leyes deben de ser firmes contra actos que dañan al integridad corporal contra las personas y contra las conductas encaminadas a apoderarse del crimen organizado y patrimonio de los ciudadanos de las grandes ciudades que tiene grandes esfuerzos, por eso el patrimonio de los ciudadanos que logran con esfuerzo y con cariño debe ser salvaguardado.

Las reformas constitucional del sistema de justicia penal representa uno de los más grandes cambios legislativos e institucionales en toda la historia de México. Por ello reconocemos que la Procuraduría ha ido ajustándose a los términos y decisiones de este nuevo sistema judicial acusatorio.

Nosotros por nuestra parte a través de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia hemos realizado 4 foros donde han intervenido jueces, especialistas en derecho de la materia y con fin de informar sobre las bondades y las debilidades de cada uno de este sistema acusatorio penal; foros donde hemos contado con su presencia como titular, señor Procurador, pero también de los titulares de Seguridad Pública, Derechos Humanos, Gobierno y la Consejería Jurídica, entre otros.

En su informe nos dice que han capacitado a 2 mil 264 personas, servidores públicos del área ministerial y 663 peritos, 1 mil 073 policías de investigación y 35 personas con otros perfiles, lo que hace un total de 4 mil 045 personas servidoras públicas capacitadas.

Esto es importante, porque sólo así se irá eliminando gradualmente a la falta de atención a los ministerios públicos y las dificultades que hay en la preparación e integración de los expedientes judiciales como lo establecen los actuales protocolos de actuación.

Sobre este tema, es buena alternativa de solución, conflicto sin necesidad de establecer un proceso penal, son las unidades de medidas.

Entre los datos que podemos dar a conocer informa que 8 mil 309 expedientes celebraron, 3 mil 182 sesiones de mediación y 155 de conciliación y 46 procesos restaurativos, lo cual advirtió al firmar 2 mil 277 convenios y 1 mil 106 acuerdos reparatorios. El valor significado de estos logros es evidente y observamos que en ellos determina combatir la delincuencia por parte de la institución que usted dirige.

Le pedimos que continúe con la sensibilidad que ha mostrado hasta el día de hoy y de reconocer reclamos sociales que exigen, como son los siguientes: Perseguir e investigar el delito, llevar ante los jueces a los responsables con sólidas teorías de los casos y lograr sentencias condenatorias para que la ley y la razón prevalezca.

Sobre estos 3 primeros argumentos, planteamos los siguientes casos como ejemplo de firmeza de lo que se ha venido realizando en la Comisión de Procuración.

Caso concreto fue la pronta acción y captura de una banda de narcomenudistas que operaban en las inmediaciones de la Ciudad Universitaria y una delegación como Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc. Con este golpe, sacan a las calles a más de 40 personas que viven del negocio del narcotráfico y que formaron parte de la delincuencia organizada. Sobre este tema, el narcotráfico, le pedimos, Procurador, más atención y pronta respuesta en las nuevas técnicas de delincuencia que aún se usan y que determinan en la población.

Nos preocupa, y lo digo fuerte, nos preocupa el nuevo uso de instrumento de aplicaciones para dañar a las personas como es la llamada droga *GHB*, que actual utilizan para dormir a las víctimas y robarles o dañarles físicamente.

Hay otro asunto, señor Procurador, en donde le pedimos pronta respuesta y sabiendo de sus buenos oficios, sabemos que hemos de contar con su apoyo para este tema y me refiero al caso de la colonia Santa Rosa Axochiac en Álvaro Obregón, donde hubo un feminicidio en contra de dos mujeres. Le pedimos, Procurador, que los culpables paguen con cárcel este daño que le ocasionó a la sociedad.

Por otro lado, atendemos que la seguridad pública radica en otra esfera, pero que comparece y compete también, sin embargo también es cierto que la eficacia de implicación de la ley es una de las vías más para inhibir conductas delictivas y que la prevención del delito es una vertiente sustancial para lograr respuestas del Estado de Derecho.

Queremos que la justicia que surge del trabajo conjunto y coordinado de policías ministeriales, públicos y jueces, creemos que también es la justicia que nace en la equidad de la inclusión y de la apertura, de las oportunidades y expectativas para todas y todos.

Por eso, señor Procurador, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en contra está de todos esos actos que han sucedido, pero está con usted para apoyarlo en la Ciudad de México con un marco jurídico adecuado para prevenir y perseguir el delito. Cuento con nuestro respaldo, señor Procurador.

En lo personal sé reconocer cuando un servidor público realmente hace su trabajo y tiene compromiso frente a las exigencias de la sociedad capitalina y le ha hecho frente, como lo ha estado haciendo usted, señor Procurador. Mi reconocimiento por el trabajo y a título personal cuento con un brazo operador para poder seguir trabajando con la Procuraduría.

Por lo tanto quiero comentar, para cerrar mi intervención, señor Procurador, quiero comentar una cita que hablaba, parafraseando un caso del señor Procurador, por lo tanto cierro esta exposición con una frase del filósofo y revolucionario francés Pierre Joseph Proudhon que decía *El orden político descansa fundamentalmente en dos principios, la autoridad y la libertad; el primero inicia y el segundo determina.*

Muchísimas gracias, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Betanzos Cortés. Toca el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeros.

Maestro Edmundo Porfirio Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

En nombre de los integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional en la Asamblea Legislativa quiero expresarle que apreciamos su asistencia con el propósito de informar a esta Soberanía los resultados alcanzados durante el año de 2017.

Si bien tiene unos meses en el cargo, quiero reconocer que su designación no fue consecuencia de acuerdos o cuotas políticas, sino producto de una larga y bien lograda trayectoria profesional dentro de la institución.

Reconocemos la importancia de la función que realiza la institución que encabeza, lo mismo para investigar y perseguir delitos que para asegurar la vigencia del orden público, proteger a los grupos más vulnerables de la sociedad y restaurar a las víctimas en el goce y ejercicio de sus derechos más elementales. Estamos conscientes que el desempeño de esta función pública sobresale por la magnitud de los alcances.

El informe que ha remitido es preciso sujetarlo a evaluación y escrutinio desde la perspectiva de un sistema democrático de rendición de cuentas que permita constatar los avances y detectar las áreas de oportunidad y mejorar los beneficios de los ciudadanos, y adquiere gran importancia cuando nuestra ciudad ha sido sujeta de cambios jurídicos profundos, como la adopción del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, y por otro lado la ola de violencia que se ha disparado en este sexenio en México y que por supuesto nuestra ciudad no ha estado exenta de dicho fenómeno.

El Nuevo Sistema Penal Acusatorio del que hago mención enfrenta una crítica concreta que a los ojos de todos los ciudadanos, los medios y algunos especialistas han otorgado mayores garantías a los imputados que a las víctimas y favorece la reincidencia y la impunidad absoluta.

En Acción Nacional sabemos que la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México no es responsable de la creación del Nuevo Sistema Penal, asimismo reconocemos que la dependencia a su cargo ha logrado adaptarse y trabajar para dar resultados con lo que tiene en la mano.

Entendemos que una cosa es una persona en proceso que tenga la garantía de que se respeten sus derechos humanos y en su caso tenga oportunidad de llevar su proceso en libertad por delito no grave, y otra muy distinta es que esa misma persona cometa delitos cada semana y salga en libertad porque no hay forma de obligarla a identificarse o porque los Jueces dicen que son causas distintas o porque simplemente se movió de una delegación a otra o porque la prisión preventiva no se realizó de manera diligente.

Consideramos, señor Procurador, que este sistema debe ser revisado para dictaminar con certeza cuáles son las causas que obstruyen la adecuada procuración de justicia,

erradicar vicios y mecanismos que generan el fenómeno denominado *Puerta Giratoria*, que propician el incremento de los delitos.

El informe que ha remitido señala una reducción de un 6.7% de los delitos de alto impacto durante esta administración, así como el que la Ciudad de México se encuentra entre los últimos lugares de las entidades federativas más violentas. Es importante dar seguimiento a toda recomendación y observación que la Comisión de Derechos Humanos emita para mejorar la activación y la actividad.

Es preciso señalar que aún hay mucho por hacer frente a la actividad delictiva que no descansa, especialmente frente a la delincuencia organizada, que utiliza diversas formas de operar y delinquir.

Quiero pedirle algo, Procurador, y comentarle, particularmente en Benito Juárez, delegación que represento, cada vez son más recurrentes los llamados de los vecinos solicitando apoyo para atender denuncias principalmente por robos en sus diversas modalidades. En este sentido, le pido atentamente incrementar las acciones para combatir este fenómeno delictivo e impulsar políticas públicas destinadas a prevenir la comisión de delitos.

Somos conscientes que se debe trabajar para fortalecer la cultura de la denuncia, hacer uso de las nuevas tecnologías y buscar mejorar los mecanismos que permitan la reparación del daño causado por la delincuencia y el delincuente.

A nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional refrendo nuestro compromiso con la institución a fin de trabajar coordinadamente para mejorar diariamente la investigación y persecución de los delitos de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Mendoza Acevedo. Se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la visita del señor Procurador en este evento republicano de rendición de cuentas del Ejecutivo Local, pero también a los subprocuradores y a los fiscales y ministerios públicos que se encuentran aquí en este

Recinto, porque sabemos del trabajo que hacen como equipo con el señor Procurador. Felicitarles, agradecerles su presencia y cuenten a nombre del Partido de la Revolución Democrática, el PRD, un aliado para seguir trabajando en beneficio de la justicia y la impartición de justicia en esta ciudad.

Coincido con mi amigo el diputado Luis Acevedo, del Partido Acción Nacional, y coincido porque cambió a la llegada inmediata del señor Procurador.

Quiero decirles que he tenido la posibilidad de darle lectura no tan sólo a su documento, sino también he tenido oportunidad de darle seguimiento a las notas de los medios de comunicación y ha habido y ha existido una respuesta inmediata y contundente a casos coyunturales que la gente y la ciudadanía exige agilidad, eficiencia y por supuesto rapidez por parte de la autoridad.

Quiero empezar señalando algo que es de incumbencia de Coyoacán, de donde yo soy diputado. En materia de narcomenudeo en Ciudad Universitaria, en Coyoacán, tan sólo en los momentos de la coyuntura que los medios de comunicación tuvieron a bien y la sociedad exigirle al Ejecutivo Local y al Procurador, el Procurador actuó de manera inmediata.

Nada más quiero darles un dato: Tan sólo en unos días, en unos meses tuvo la capacidad la Procuraduría de Justicia de aprehender a 67 narcomenudistas que estaban en CU, que estaban en Coyoacán, que hoy esos delincuentes están en la cárcel. Por eso a nombre de los coyoacanenses, y seguramente de los universitarios, le damos un reconocimiento señor Procurador por el trabajo, igual que a los fiscales de Ciudad Universitaria, al Director de la Policía Judicial, de Investigación y por supuesto al Fiscal en Coyoacán.

No tan solo es ahí. En Tláhuac, que fue un caso nacional, local, donde existía una delegación con violencia, donde la sociedad vivía con miedo, donde faltaba que la autoridad tomara decisiones concretas y contundentes, el señor Procurador y con una buena coordinación con el Ejecutivo Federal, porque además hay que reconocer que en materia de impartición de justicia hay que tener coordinación con todos los partidos políticos y no debe de haber colores ni tintes partidarios y también eso se le reconoce en la impartición de justicia de esta Ciudad; tan solo en esa acción la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal aprehendió a más 100 delincuentes en el tema de Tláhuac, 3 inmuebles con extinción de dominio, han logrado estabilizar una demarcación que tenía altos índices de violencia.

También no es tan solo lo de Ciudad Universitaria, no es tan solo lo de Tláhuac, sino ha habido una eficiencia en el trato de los ministerios públicos. Miren, yo me acuerdo en los 70, en los 80, en los 90 cómo en esa época los ministerios públicos andaban hasta armados con botas, cinturón piteado; corrupción, malos tratos, las monedas y el dinero para una fotocopia y hoy el ministerio público de esta Ciudad es especializado, tiene buen trato con la gente y eso significa que hay que hacer un reconocimiento, que falta mucho por hacer, pero que hoy hay un mejor trato con la gente y con la sociedad y hoy la gente, porque me consta cómo trabajan muchos de los fiscales, antes tenían miedo de ir a la Procuraduría de Justicia y hoy los ciudadanos de esta capital se sienten aliados del ministerio público, empezando por el señor Procurador.

Por eso existen más de 200 mil 542 indagatorias, 86% de efectividad, 602 bandas desarticuladas, 2 mil 412 integrantes en cárcel, pero también hay que decirlo hay un tema de coyuntura nacional de inseguridad y que eso por supuesto rebota en esta Ciudad y por supuesto toca a esta Ciudad.

Creo que el trabajo coordinado en la Procuraduría del ex Jefe de Gobierno, del actual responsable del despacho, han hecho que esta Ciudad sea una Ciudad que privilegie los derechos, que privilegia la equidad de la justicia y que por supuesto tendría que decir, como antes los formatos eran de 10, 15, hasta 20 minutos podría decir muchas cifras, pero quiero decirle, señor Procurador, que a nombre del PRD, nos sentimos que ha cumplido en estos pocos meses, una labor impecable y que estamos seguros que los meses que vienen va a seguir trabajando con su equipo para que esta Ciudad sea más segura, más tranquila, que viva en paz y que sea un reducto y un retén de la inseguridad que existe en otros estados de la República, pero que además no vamos a atacar a los otros estados de la República. Nosotros le deseamos bien a los gobernadores y a los procuradores porque creemos que debemos de trabajar en equipo todos los partidos políticos para este tema de la impartición de justicia.

Concluyo, que es un mensaje que le doy a mis amigas y amigos diputados y a los medios de comunicación, que a veces se ataca a la impartición de justicia, pero que quiero que quede más claro. Yo soy de la idea de los que debemos iniciar un debate profundo a nivel nacional, con expertos, pero también con el ministerio público, con la Conferencia de Procuradores, porque hay que revisar el nuevo sistema acusatorio. Es decir resulta que a veces mandan al juez de control y el juez de control saca al delincuente, hay que legislar y hay que profundizar la legislación, los instrumentos legales, para que la ciudadanía sienta

que este nuevo marco regulador de justicia si es deficiente y si no es deficiente, creo que hay que revisarlo y sí es necesario modificarlo aunque tenemos muy poco tiempo con este modelo.

Concluyo, señor Procurador, yo soy abogado, no soy profesor, quisiera dar clases, pero por qué digo esto, porque si yo pudiera calificarlo se sacaría un diez señor Procurador por el trabajo que ha realizado.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Toledo. Por último se concede el uso de esta tribuna, hasta por 5 minutos, al diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del grupo parlamentario del partido MORENA.

EL C. DIPUTADO FELIPE FELIX DE LA CRUZ MENEZ.- Con su venia señor Presidente.

Buenas tardes a todas las compañeras y compañeros diputados, invitados especiales, medios de comunicación.

Bienvenido también el maestro Edmundo Porfirio Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México.

Sabemos que usted lleva casi un año al frente de la Procuraduría, sin embargo las exigencias no pueden limitarse porque se trata de una Institución ésta la que encabeza usted de las más importantes y dinámicas para la seguridad y tranquilidad de los capitalinos y además porque usted ya conoce el funcionamiento de la Procuraduría, puesto que de 2012 a 2017 fungió como Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales, lapso en el cual ocurrió el multihomicidio de la Narvarte que dejó al descubierto el cuestionable desempeño de la Procuraduría y que por cierto usted era el principal responsable en esa investigación.

El lamentable multihomicidio de la Narvarte rompió el mito de la Ciudad de México, de que la Ciudad de México era el lugar más seguro para periodistas y para las y los defensores de derechos humanos. Diversas organizaciones de la sociedad civil y los familiares de las víctimas manifestaron su preocupación e inconformidad sobre las deficiencias en la investigación que cometía la Procuraduría.

A la postre el tiempo les dio la razón con la tardía recomendación 4/2017 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, puesto que se omitió resguardar la

información y los datos personales de las víctimas y sus familiares, esta información fue utilizada para discriminar y estigmatizar a las víctimas; omitió también preservar el lugar de los hechos por lo que éste fue contaminado, omitió realizar peritajes fundamentales para esclarecer los hechos y también actuar con perspectiva de género y cumplir con los protocolos del delito de feminicidio y de periodistas, entre otras.

Por otro lado, uno de los temas que más nos preocupan son los feminicidios ocurridos en la Ciudad de México porque es uno de los delitos que más laceran a la sociedad mexicana hoy en día.

Así, de acuerdo con los datos del mapa de feminicidios en el año 2017 se registraron 109 muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México, mientras que en los meses que han transcurrido de este año se han registrado 31 muertes violentas también de mujeres en esta Ciudad,

Respecto de este tema a pesar de que se dice que existe un protocolo de actuación con fuerza obligatoria y que en la Página de Internet de la misma Procuraduría se dice que toda muerte violenta de mujer se debe de investigar como feminicidio, en la práctica la Procuraduría se niega a hacerlo y existen muchos casos al respecto, uno claro es la de la joven Lesvy Berlín Rivera Osorio, la Procuraduría se empeñó en clasificarlo sólo como homicidio y no como feminicidio, hasta que una Sala Penal le ordenó reclasificarlo como feminicidio agravado.

Asimismo hay que decir que la Procuraduría publicó mensajes denigrantes y revictimizantes que no tenían relación con la investigación y que generaron la indignación de la ciudadanía. Además tuvieron que transcurrir 340 días para que el asesinato fuera clasificado como un feminicidio. En este sentido, le pedimos que en el lamentable caso de Graciela y Sol Cifuentes no se repita los mismos errores y se actúe con prontitud, eficacia, legalidad, confidencialidad y con perspectiva de género, así como conforme a los protocolos correspondientes.

Otro de los temas es el incremento de los delitos de alto impacto social, en particular respecto del homicidio doloso, pues de acuerdo con el boletín estadístico de la incidencia delictiva de la Ciudad de México y de la propia Procuraduría, en el año 2016 se cometieron 952, pero en el año 2017 se incrementó a 1 mil 85, lo que representa un incremento de 133 homicidios dolosos en el año 2017.

Asimismo se incrementó también el delito de robo de transeúnte en la vía pública con violencia, pasando de 6 mil 086 en 2016 a 6 mil 706 en 2017, lo que nos da como resultado un incremento de 620 robos en esta modalidad.

Respecto de los delitos de bajo impacto social también se incrementó el de robo a casa habitación sin violencia para el año 2017, pasando de 5 mil 807 en el año 2016 a 6 mil 199 en el año 2017 por lo que representa un incremento de 392 robos más a casa habitación sin violencia en el año que se comenta.

En la Ciudad de México en los últimos 6 años parece que es un delito ser joven y estudiante, pues los discriminan, criminalizan, los violan y los asesinan. Tal es el caso de los lamentables asesinatos de 4 estudiantes de la UACM recientemente ocurridos, por lo que nos sumamos a la exigencia de los familiares y de la propia Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para pedirle que a la brevedad se esclarezcan estos hechos y se sancione a los responsables.

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida al maestro Marco Antonio Prados Sáyaga, coordinador del plantel Cuauhtepc, de la misma UACM y al maestro Eduardo Delgado Fabián, ex coordinador de este plantel, que nos hacen favor de acompañar en este Recinto.

Esto que se comenta es sin olvidar el caso del joven Marco Antonio Sánchez Flores, que evidencia el patrón sistemático de criminalización de los jóvenes y detenciones arbitrarias.

Asimismo el pasado martes 3 de abril, en esta misma Tribuna la actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos reiteró su preocupación respecto de la criminalización de los jóvenes, de la protesta social y de las detenciones arbitrarias.

En los últimos años, ha vuelto a ser una de las principales preocupaciones para los habitantes de la Ciudad de México del libre ejercicio de sus derechos político electorales, una batalla que había sido ganada, pero que recientemente hemos retrocedido. En particular, la violencia política ejercida en contra de las reuniones, asambleas o cualquier evento realizado por el partido político MORENA en la Ciudad de México, pues al menos se han denunciado 20 hechos de violencia política, ocurridos en distintas delegaciones, pero la Procuraduría no ha hecho hasta el momento nada al respecto.

En ese sentido, es muy preocupante que en pleno proceso electoral sigan impunes las agresiones y lesiones perpetradas en contra de los mítines o actos políticos, como si la Procuraduría en lugar de ser autónoma, actuara más bien bajo consigna política.

Un claro ejemplo es el ciudadano Alejandro Robles, que ha denunciado públicamente que la Procuraduría ha sido utilizada para una persecución y revancha política en su contra, porque de forma muy extraña, las denuncias en su contra se integran de forma irregular y rápida, mientras que las que se han interpuesto no avanzan, se congelan, lo que obligó a solicitar asilo político en Canadá, ya que su integridad física está en peligro y la Procuraduría a su cargo ha sido indolente para garantizar la seguridad.

Mencionando que también para el grupo parlamentario de MORENA es indispensable para mejorar y consolidar las instituciones de la Ciudad de México, con el objetivo de que estén a la altura de los grandes retos que enfrentan y para que respondan adecuadamente a las necesidades y reclamos de la ciudadanía, pero siempre dentro del marco de respeto absoluto a los derechos humanos, como lo ordena el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Omitir ofrecer el uso faccioso de la institución a un partido político es un reclamo que debe atenderse de manera urgente. En la reciente, más bien la última comparecencia de su antecesor, el Procurador que le antecedió en el espacio que ahora ocupa, le dijimos que era importante que se atendieran con celeridad los asuntos para la procuración de la justicia, le dijimos también que la justicia que llegaba tarde de ninguna manera era considerada justicia.

Volvemos a hacerle esta precisión, invitarlo a que se rectifiquen muchos puntos, se ahonde en las investigaciones y el tema de la procuración dé brillo a esta ciudad porque hoy por hoy hay cuestionamientos muy severos para la institución.

Sería cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado De la Cruz. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al licenciado Edmundo Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de que rinda su informe ante este pleno.

EL C. LIC. EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO.- Buenas tardes a todas y a todos.

Buenas tardes, diputado José Alfonso Suárez del Real, Presidente de la Mesa Directiva.

Diputados coordinadores de los distintos grupos parlamentarios de este honorable Órgano Legislativo.

Diputadas y diputados:

En cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas y con fundamento en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno y 10 fracción XVIII inciso a) de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comparezco ante esta Soberanía para rendir el 6º Informe de Labores de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México correspondiente al periodo comprendido del 1º de marzo del 2017 al 28 de febrero del presente año.

Durante el periodo la Procuraduría Capitalina dirigió sus esfuerzos a preservar el orden público y la vigencia del sistema jurídico como condiciones esenciales para reafirmar los valores que sustentan el Estado Social de Derecho y promueven en desarrollo económico, social y cultural en beneficio de millones de personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Por esta razón la persecución del delito a cargo de esta Procuraduría se realiza con la finalidad de consolidar a la Capital del país como una entidad federativa segura y habitable, donde se protege al inocente y se trabaja para revertir toda forma de impunidad.

En este periodo la Procuraduría General de Justicia atendió 317 mil solicitudes ciudadanas en los módulos de atención oportuna, inició 232 mil 937 carpetas de investigación, realizó 321 mil 775 intervenciones periciales, tramitó 96 mil 836 órdenes de investigación y resolvió la situación jurídica de 48 mil 707 personas puestas a disposición del Ministerio Público.

También se judicializaron 14 mil 500 indagatorias ante el Tribunal Superior de Justicia, se tramitaron 15 mil 895 asuntos por forma de solución alternativa, se cumplimentaron 6 mil 879 mandamientos judiciales y se obtuvieron sentencias en contra de 5 mil 789 personas dictadas por los órganos jurisdiccionales.

La justicia eficaz y la ofensiva contra la impunidad tuvieron efectos en la reducción de los índices delictivos. En el caso del delito de violación se redujo un 49.6 por ciento, en robo a transportista con violencia un 35.4 por ciento, en secuestro un 15.9 por ciento, un 11.5 por ciento en robo a cuentahabiente saliendo del cajero con violencia, 10.5 en robo a casa habitación con violencia, 8.5 en violencia a bordo de microbús con violencia y un 8.3 en robo de vehículo con y sin violencia.

En el periodo se desarticularon 602 bandas integradas por 2 mil 412 personas. Entre éstas destacan 16 bandas dedicadas al robo a bordo de microbús, 27 al robo de vehículo y 128 robo a transeúnte.

El narcomenudeo es una conducta que vulnera bienes jurídicos esenciales. En esta Procuraduría actuamos con decisión para combatir conforme a las disposiciones contenidas en la Ley General de Salud. En este periodo se iniciaron 2 mil 960 indagatorias, se vincularon a proceso a 3 mil 281 imputados, se aseguraron 73 inmuebles y se propuso ejercer la acción de extinción de dominio sobre 14.

La trata de personas es un ilícito que vulnera todos los derechos al mismo tiempo, en especial cuando sus fines son la explotación sexual y laboral y sobre todo cuando se ejerce en contra de mujeres, niñas y niños. En el Gobierno de la Ciudad tenemos la determinación de combatir esta grave conducta hasta sus últimas consecuencias. En este año de labores se implementaron 151 operativos, lo que resultó en la detención de 71 indiciados y se iniciaron 19 carpetas de investigación. Con estas acciones logramos rescatar a 120 víctimas de este delito.

En la ciudad contamos con un refugio especializado para la atención de mujeres, niñas y niños víctimas de trata. Ahí se ofrece resguardo temporal en condiciones de confidencialidad y seguridad, al mismo tiempo se proporciona asistencia y protección a la víctima bajo un modelo que integra atención inicial y esquemas de reinserción social. Durante este periodo en el refugio se atendieron a 35 mujeres víctimas de este delito.

El homicidio doloso es el delito más grave que puede ocurrir en el interior de la comunidad, ya que provoca la pérdida de derechos más apreciados por las personas, que es la vida misma. Este es el motivo por el que la sociedad reclama y con razón acciones eficaces para investigar este delito. Por ello elaboramos líneas de trabajo específicas para atender a las circunstancias de cada caso en concreto.

Esta labor generó en el último año resultados importantes, tales como la detención de 612 personas derivadas del cumplimiento de 324 mandamientos judiciales, vinculados con 331 expedientes de homicidio. De estos 331 casos 233 se resolvieron por investigación, lo cual establece una efectividad del 70.39% de los casos investigados y resueltos.

En la Procuraduría capitalina reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad para que los homicidios y feminicidios no queden impunes.

Cuidar el medio ambiente es una responsabilidad pública en la Procuraduría y contamos con una fiscalía encargada de investigar las conductas que dañan el entorno ambiental. Durante este ejercicio se iniciaron 2 mil 178 carpetas de investigación por la comisión de delitos contra el medio ambiente y el entorno urbano.

En materia de maltrato animal se abrieron 183 indagatorias y se ejerció acción penal en 32 asuntos.

En la institución combatimos el delito a través de todos los elementos legales a nuestro alcance. Es el caso de la extinción de dominio, figura que consiste en liquidar la propiedad sobre bienes sin compensar al afectado cuando estos son producto de delitos graves como narcomenudeo, secuestro y trata de personas. En este periodo recibimos 64 propuestas de extinción, 44 demandas están en trámite y se obtuvieron 46 sentencias favorables.

En la Procuraduría trabajamos bajo criterios sociales dirigido a atender, proteger, acompañar y brindar seguridad a las personas víctimas del delito. Mediante el sistema de auxilio a víctimas del delito se atendieron 68 mil 130 personas, se realizaron 353 mil 858 orientaciones y acciones jurídicas y se llevaron a cabo 68 mil 445 sesiones de trabajo social.

A través del Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito se determinó otorgar 157 apoyos económicos por un monto equivalente a 5.09 millones de pesos. Las personas afectadas fueron representadas por asesores jurídicos públicos en el desarrollo de 21 mil 717 intervenciones procesales. Dichos asesores participaron en 14 mil 840 casos de salidas alternas y en 6 mil 5 asuntos de terminación anticipada de proceso penal.

Los centros de justicia para mujeres fueron concebidos como un espacio destinado a proteger a las mujeres, a sus hijas e hijos en situación de víctimas por delitos de género.

Actualmente contamos con dos centros en operación, ubicado en Azcapotzalco y el otro en Iztapalapa, ambos cuentan con un equipo multidisciplinario e interinstitucional, que trabaja sujeto a criterios de género y brinda a cada persona atención profesional de acuerdo a sus necesidades. Los centros proporcionaron 24 mil 619 atenciones de primera vez en mujeres, niñas y niños, menores de 14 años en situación de violencia, realizaron 7 mil 923 sesiones psicoterapéuticas, proporcionaron 12 mil 78 servicios jurídicos, 3 mil 619 atenciones para el empoderamiento de las mujeres, proveyeron 431 servicios médicos de

primer nivel, tramitaron 255 medidas de protección de emergencia e iniciaron 1 mil 47 carpetas de investigación.

En junio de 2016 se complementó en el país la transición del sistema de justicia penal acusatorio, cuyos fines esenciales son reparar el daño, proteger al inocente, evitar la impunidad y garantizar el respeto de los derechos humanos. Con el fin de operar el nuevo modelo penal, se establecieron módulos de atención oportuna como puntos de primer contacto con la ciudadanía, estos módulos tramitan solicitudes ciudadanas y las turnan a las unidades de mediación o a las áreas de investigación.

Cada fiscalía tiene unidades de judicialización que intervienen en las puestas a disposición de los imputados ante los jueces de control y participan en las solicitudes de vinculación a proceso, este procedimiento se fortalece con la figura del ministerio público de estrategias procesales quienes formulan la acusación, solicitan la suspensión del proceso y actúan en el juicio oral hasta la emisión de la sentencia.

Un aspecto del nuevo sistema es la aplicación de mecanismos alternos de solución de controversias, lo que permite resolver ilícitos no graves, promover la reparación del daño en las víctimas, evitar la aplicación de medidas privativas de la libertad y ofrece a la ciudadanía mecanismos ágiles para resolver conflictos penales sin llegar a juicio.

Estos mecanismos se tramitan a través de unidades especializados en promover medios alternos de solución de controversias, que actúan de conformidad a los principios de la justicia restaurativa. En el periodo, estas unidades iniciaron 8 mil 309 expedientes que derivaron en la suscripción de 2 mil 277 convenios y 1 mil 106 acuerdos reparatorios.

La función pública de procurar justicia mantiene un vínculo permanente con la promoción, respeto y protección a los derechos humanos. Por esta razón en el periodo de labores se cumplieron 6 recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México, se cubrieron indemnizaciones equivalentes a 25.1 millones de pesos y se capacitó a más de 7 mil personas servidores públicos en temas relacionados con los derechos fundamentales.

Con el objeto de combatir prácticas que obstruyan la procuración de justicia, se realizaron acciones de supervisión y vigilancia en todas las áreas de la Procuraduría. En el periodo, se realizaron 16 mil 233 visitas a las unidades de investigación de turno, se iniciaron 3 mil 218 expedientes de queja y en total se resolvieron 2 mil 947; se supervisaron 64 mil 754 indagatorias y se otorgaron 24 mil 693 atenciones a la ciudadanía; también se realizaron

88 mil 936 monitoreos de videovigilancia mediante el empleo de 656 cámaras instaladas en las agencias ministeriales y en las áreas de resguardo de personas puestas a disposición.

La cooperación institucional es necesaria en el ámbito de la procuración de justicia, ya que favorece el intercambio de información y la programación de acciones conjuntas para inhibir, combatir y sancionar el delito. Con este fin, se participó en la primera sesión ordinaria de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de la zona centro 2017, donde se acordaron puntos relativos al tratamiento punitivo de delitos de alto impacto y el funcionamiento de los centros de justicia restaurativa; se celebraron 3 ediciones de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, donde se abordaron temas relativos a la Ley Penal Nacional, presunción de inocencia y acciones para prevenir la violencia de género por el uso de arma de fuego; asimismo a través de las 16 fiscalías desconcentradas de investigación se participó en 2 mil 490 sesiones de gabinete delegacionales de seguridad pública con el fin de trabajar de manera coordinada en beneficio de la ciudadanía.

El 19 de septiembre de 2017 quedará marcado en la memoria de nuestro país. Ese día las y los habitantes de la Ciudad de México enfrentamos un desastre natural que dejó irreparables pérdidas humanas y materiales. Aprovecho este espacio para reconocer la labor social realizada por nuestras compañeras y compañeros durante la emergencia. Todos ellos con gran convicción brindaron 3 mil 93 asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social, agilizaron la entrega de los cuerpos sin vida de las 228 víctimas de los derrumbes, otorgaron 84 apoyos funerarios a víctimas indirectas y operaron en Ministerio Público Móvil como instrumento de apoyo social.

Extendemos este reconocimiento a los elementos de la Policía de Investigación quienes en labores de vigilancia evitaron mayores afectaciones a las personas damnificadas y a la comunidad. Es preciso mencionar que se iniciaron 206 carpetas de investigación respecto a la posible existencia de delitos como fraudes, homicidios, sustracción de menores, robo, cambio ilícito de uso de suelo, entre otros.

Al día de hoy se han emitido 17 órdenes de aprehensión de las cuales fueron cumplimentadas 8 relacionadas con 5 personas. Asimismo se vinculó a proceso a 5 imputados, 2 por el delito de robo y otros 3 por delitos atribuibles a Directores Responsables y Corresponsables de Obra.

El uso de la tecnología es fundamental para investigar y perseguir los delitos. Como ven, la cultura de la denuncia y garantizar los derechos humanos de víctimas, ofendidos e imputados. Ejemplo de lo anterior son las 120 mil 871 querellas y actas especiales iniciadas a través del *Programa Ministerio Público Virtual*.

También se registraron 65 mil 490 accesos al *Programa Ministerio Público Transparente Web*, cuyo fin es localizar personas puestas a disposición del Ministerio Público; la herramienta *SAP WEB 2.0* que permite a los involucrados revisar el estado que guarda una investigación se consultó en 47 mil 758 ocasiones.

Otra innovación importante es la aplicación *PGJCDMX* que alcanzó 97 mil 131 descargas y cuya función facilita el acceso a programas como *Denuncia Anónima* y *el Rapid*.

La Procuraduría promueve la cultura de la prevención y fomenta la denuncia con actividades sociales de participación ciudadana. Para este fin se ofrecieron 682 talleres y conferencias con una asistencia de 34 mil 887 personas. Se realizaron 405 funciones de Teatro Guiñol para 36 mil 186 niñas y niños y se instalaron 131 mesas de difusión en escuelas, espacios vecinales, así como 26 mesas lúdicas.

Hoy los servidores públicos requieren de conocimientos y habilidades que les permitan enfrentar las nuevas dinámicas y consecuencias del delito. Su capacitación es fundamental para combatir el delito y mejorar los servicios de atención a las víctimas.

En nuestro Instituto de Formación Profesional se capacitaron 2 mil 274 Ministerios Públicos, mil 73 Policías de Investigación, 663 Peritos, 264 personas que ya disponen de las competencias indispensables para ser promovidos como Agentes del Ministerio Público, egresaron 36 Técnicos Superiores Universitarios en la carrera de Investigación Policial y se prepararon a 96 personas para desempeñarse como Asesores Jurídicos.

Señoras y señores legisladores, a partir de esta síntesis se da cuenta de las acciones que se realizaron durante el sexto año de labores para prevenir, investigar y perseguir los delitos y sobre todo proteger a las víctimas.

Es mi deber señalar que los logros en procuración de justicia son resultado de la coordinación existente con la Secretaría de Seguridad Pública, los jueces y los tribunales de la Ciudad. Es así porque el Sistema Procesal Penal Acusatorio exige que cada operador realice su trabajo y sólo es posible hacer justicia si todos hacemos lo que nos corresponde.

En esta Institución seguiremos actuando con firmeza en materia de procuración de justicia.

Diputadas y diputados, agradezco su atención y permanezco atento a las preguntas que se sirvan realizarme.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Procurador. Esta Presidencia reconoce el informe rendido ante el Pleno e instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del señor Procurador a todos los ciudadanos diputados.

En atención al punto 6 del resolutivo segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno, le ruego licenciado Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, permanecer en Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión y para realizar una ronda de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por un tiempo máximo de 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al señor Procurador. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos.

Inmediatamente después y si así lo desea el diputado o diputada, podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos desde su curul.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputadas y diputados, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios: al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; al diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y al diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Por tal motivo se concede el uso de la palabra al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, Diputado. ¿Señor diputado, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Diputado, para hacerle una atenta solicitud en cuanto a la modificación del diputado del grupo parlamentario, la diputada sería Francis Pirín.

EL C. PRESIDENTE.- Se toma nota e integramos a la diputada Francis Pirín para hacer la pregunta correspondiente. Gracias, diputado Presidente.

Adelante y gracias por indicarme que estaban solicitando el uso de la palabra. Estamos atentos.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente.

Señor Procurador:

Existe un sentimiento en ocasiones en la ciudadanía, de ser revictimizado en varias ocasiones, toda vez que aparentemente hay una cierta simetría en el sistema de justicia penal acusatorio. Parte de la sociedad se siente indignada con ciertas acciones impuestas a quienes violan puntualmente a la ley. ¿Considera usted señor Procurador que a la luz del nuevo sistema de sistema de justicia penal, el aumento de penalidades como solicita una parte de la sociedad, particularmente en delitos contra la salud y otros considerados graves como la aportación o no graves, como la portación de armas, puede ser una herramienta útil para combatir el fenómeno delictivo?

Otra pregunta, maestro. La tecnología desde el punto de vista del Partido Verde Ecologista, debe ser un instrumento sumamente relevante para combatir cada vez mejor las estrategias del crimen. Sin embargo, la tecnología requiere una inversión inicial puntual y por supuesto también en inversiones de mantenimiento permanente. La pregunta puntual es: ¿Qué inversiones se requieren, señor Procurador para incrementar la efectividad al sistema procesal acusatorio?

Finalmente he escuchado ya el informe que da sobre justicia ambiental, particularmente en lo que respecta a análisis ambientales y combate al mercado a otro animal. Quisiera yo también saber puntualmente el tipo de carpetas que se han abierto en materia de violaciones de usos de suelo, toda vez que nos parece unos más relevantes, para el control y ordenamiento territorial de esta Capital.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado López Adame. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador a efecto de dar respuesta a las preguntas que han sido formuladas y tiene para ello 10 minutos. Adelante, señor Procurador.

EL C. LIC. EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Con todo gusto, señor diputado.

Déjeme comentarle que coincido con usted. A escasos 21 meses de que el Sistema Acusatorio fue implementado en la Ciudad de México y en el resto del país, es evidente que deben de revisarse algunos criterios de operación y creo que estos criterios de operación deben de ser consultados a quienes operaron hacia el Sistema. Las propuestas que se han hecho del Sistema Acusatorio han sido a través de foros académicos pero no se han escuchado las voces de quienes lo operamos.

En el seno de la Conferencia Nacional de Procuradores nosotros llevamos a dicha conferencia en las diversas ocasiones que hemos asistido la necesidad de revisar las sanciones en algunas conductas delictivas, que creemos es importante porque eso puede generar que la violencia que se está dando, no a nivel de la Ciudad de México sino de todo el país, pueda disminuir en sus índices delictivos.

Uno de estos temas es el tema de la portación de arma de fuego. Definitivamente es importante que la sanción de la portación de arma de fuego amerite una prisión preventiva oficiosa, porque eso va a implicar que quien porte un arma de fuego lo va a pensar dos veces y no la va a utilizar para cometer otras conductas delictivas.

Anteriormente en otros delitos como era el caso de la riña, que lo que se veía en otras épocas es que terminaban en lesiones, hoy en día por el uso de las armas de fuego las riñas terminan en homicidios o en lesiones por disparo de arma de fuego; los problemas entre familiares también terminan en esas circunstancias; en los temas de robo, cuando anteriormente se utilizaba el amago con otro tipo de arma que no fuera de fuego, también se culminaba con concretar la conducta delictiva del robo. Hoy en día los robos también son violentos y también está el uso de arma de fuego.

Es importante por eso que se reconsidere que la penalidad que tiene la portación de arma y que no aparece en el catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, sea revisada por los congresos, sea propuesta una modificación para que esta medida

cautelar sea endurecida y se pueda tener así la certeza de que podemos operar en bajar la violencia en la sociedad, no sólo de la Ciudad de México sino de todo el país.

Definitivamente el tema de narcomenudeo también hay que reconsiderarlo. También el espíritu del legislador al darle la competencia a las autoridades locales de conocer un cierto esquema en el tema del delito en contra de la salud, que es el narcomenudeo, pues en su principio en la Ley General de Salud se consideraba con un tema distinto en relación a la violencia que se genera con esta circunstancia.

Por eso también creemos que es importante redefinir criterios en el tema de la prisión preventiva en el tema del narcomenudeo, por qué, porque los grupos que se dedican a esta actividad cada día son más violentos, utilizan también las armas de fuego para cometer su conducta delictiva y definitivamente este flagelo de la sociedad pues le provoca también a nuestras niñas y niños de la Ciudad de México problemas de salud y problemas verdaderamente severos.

Esos dos delitos en específico que el Gobierno de la Ciudad de México a través del doctor Mancera lo llevó al seno de la CONAGO, que en la Conferencia de Procuradores su servidor lo ha puesto sobre la mesa para que sea considerado y para que se lleve al Congreso de la Unión y se pueda modificar, es una situación que yo pido a esta Soberanía también se involucre en el tema y nos puedan apoyar para que esto se logre y tener la certeza de que eso definitivamente va a disminuir los márgenes de violencia en la ciudad.

Por lo que hace a la tecnología, que hace referencia en la consolidación del Sistema Acusatorio, yo creo que aquí es importante ver dos momentos, el momento de la implementación donde todas las entidades federativas tuvimos acceso al recurso federal para implementarlo, y después del 2016 que viene la etapa de consolidación, y que es un sistema joven porque estamos hablando de menos de 21 meses de haberse instrumentado, definitivamente necesita apoyos económicos para que éste pueda funcionar, apoyos económicos para capacitar nuevamente a los Ministerios Públicos, a las Policías de Investigación, a nuestros Peritos para que tengan las capacidades necesarias para enfrentar los problemas delictivos.

También es necesario que se adquiera equipamiento para los laboratorios y para el área pericial, para estar a la altura de las investigaciones y poder resolver los delitos con prontitud. Nuestra Policía de Investigación requiere también de herramientas no sólo para

transportarse, que pueden ser patrullas, sino también herramientas de tecnología que los ponga en un esquema de tecnología de punta para poder combatir a la delincuencia, ya que la delincuencia sí cuenta con estos recursos para cometer sus conductas. Por eso es importante que a través de esta Soberanía les pedimos que nos apoyen para tener más recursos para la consolidación del sistema y así dar mejores resultados en esta Procuraduría.

En el tema que comenta del tema ambiental, déjeme decirle que nosotros contamos con una Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, que entró en funciones desde el 25 de enero del 2016, que esta fiscalía se encarga de checar temas relacionados con despojos, temas relacionados con el ordenamiento urbano, temas relacionados con la tira de cascajo.

Comentarle que en el periodo que se informa se iniciaron 227 carpetas de investigación, lo cual representa un promedio diario de .6% de delitos. Este delito presenta una reducción del 23.6% con respecto al informe anterior. El 70% de los delitos ambientales se concentran en conductas como la tala de árboles, tira de cascajo, cambio de uso de suelo y por residuos sólidos. Se recuperaron tres hectáreas de suelo de conservación en las delegaciones Tláhuac e Iztapalapa en este periodo. Esa es una de las partes que ve nuestra fiscalía.

El otro tema que también nuestra fiscalía se encarga de atender es el tema del maltrato animal. En el tema del maltrato animal en el periodo que se informa se iniciaron 183 carpetas de investigación. Comparado con el informe anterior, este delito presenta una reducción de 14.5%, es decir un promedio diario de 0.6 delitos, en el informe anterior era de 5 delitos promedio diario.

En el presente informe se vinculó a proceso a 60 personas, de las cuales 65% fueron relacionadas con seres sintientes de la raza canina y el 8% con seres sintientes que son de la raza felina. Este es el avance que hemos tenido en el tema de la lucha contra los delitos ambientales. Espero con esta respuesta haber dejado satisfechos sus cuestionamientos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. A efecto de ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra al diputado Xavier López Adame, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Gracias.

Señor Procurador, quiero comentarle, sólo para adicionar a este tema, que la Plataforma Nacional del Partido Verde Ecologista para el año 2018 en adelante contempla puntualmente lo que usted ha solicitado aquí en esta tribuna, que es la elevación o la inclusión de la portación de armas como delito que merezca prisión oficiosa. Estamos convencidos que esto es algo que debe contenerse puntualmente para evitar el tráfico de armas y la portación de armas en la Ciudad de México. Le agradezco sus respuestas.

Aprovecho, diputado Presidente, para felicitarle por su conducción el día de hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Muy amable. A continuación toca el turno al diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Procurador, escuchamos su informe con mucha atención, lo cual le reconocemos el tema que esté aquí con nosotros ante esta tribuna para que podamos escucharlo, aclarar y resolver algunas dudas. Nuevamente mi reconocimiento por la exposición de su informe.

Señor Procurador, tres preguntas solamente quisiera pedirle de favor:

¿Qué acciones deben realizarse para fortalecer la aplicación del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio en la Ciudad de México?

La segunda: ¿Cuáles son los avances alcanzados en materia de procuración de justicia con la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias?

La tercera: ¿Cuál es el fin que se persigue con la creación de la nueva Fiscalía de Ejecución Penal?

Sería cuanto, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Betanzos. Señor Procurador, tiene usted el uso del micrófono hasta por 10 minutos para responder a las preguntas que le han sido planteadas.

EL C. LIC. EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO.- Gracias, señor Presidente.

Señor diputado, reiteramos lo que comentamos en la respuesta anterior, creemos que el sistema acusatorio para consolidarse a estos escasos 21 meses de su operación, creemos que debe de redefinir criterios de operación. Sentimos que tanto los operadores

por lo que hace al tema de procuración de justicia como a los que se encargan de la administración de justicia, debemos de ser escuchados y juntos redefinir criterios para poder una justicia más pronta y expedita a la ciudadanía.

Es evidente que el sistema acusatorio tiene bondades como las que usted refiere que son los mecanismos alternos de solución de controversia, esos mecanismos que sin duda les han dado certeza a las víctimas de poder tener una reparación del daño puntual. En estos mecanismos cabe señalar que la Procuraduría ha sido responsable y ha implementado estructuras para operarlo como son los MAO, los módulos de atención oportuna, que son servidores públicos que de primera instancia reciben al ciudadano que se encuentra afectado por un delito y una vez que lo recibe y lo escucha, lo canaliza no necesariamente con el ministerio público para conocer una conducta delictiva, seguramente pudiera estar relacionado con otro hecho que no tiene que ver con un tema de investigación, pero esa es la función del módulo de atención oportuna darle a la ciudadanía certeza de que va a ser escuchado y que va a ser atendido.

Una de las atribuciones de este módulo de atención oportuna es canalizar a las unidades de mediación para que tanto la víctima como el imputado puedan tener sesiones y puedan tener pláticas, poder llegar a una solución anticipada de su problema. En estos MAO también se puede canalizar al área de investigación y a la agencia correspondiente para iniciar la carpeta que corresponde.

También tenemos otras salidas alternas que han sido favorables como es, independientemente del tema de la mediación, tenemos la suspensión a proceso donde también se le permite a la víctima y al imputado poder llegar a un acuerdo y en caso de que el imputado cumpla en el periodo que establece para que esto sea así, el juez da por terminado el tema.

También tenemos el tema de los acuerdos reparatorios que nos dan las atribuciones en delitos que no son graves y que dan la oportunidad de que pueda llegar a una solución favorable.

Lo que es el juicio de procedimiento abreviado que eso anticipa la resolución de una sentencia, de un acuerdo establecido tanto con la víctima como en este caso con los imputados. Es evidente que todos los mecanismos alternos de solución de controversias del sistema acusatorio han tenido muy buenos resultados al día de hoy.

Déjeme decirle que, para darle un dato preciso de lo que hemos hecho en este periodo, la Procuraduría cuenta con 18 unidades de mediación, en el periodo se abrieron 8 mil 309 expedientes, los cuales han derivado en la firma de 106 acuerdos reparatorios, 2 mil 277 convenios y se han recuperado a favor de las víctimas una cantidad mayor a 70 millones 222 mil pesos. Es evidente que estas soluciones anticipadas de proceso le dan a las víctimas certeza y a los imputados el respeto al debido proceso.

Finalmente en el tema de ejecución de penas, de manera responsable la Procuraduría transformó la que era la Fiscalía de Estrategias Procesales en la Fiscalía de Ejecución de Penas, quien está entrando en funciones a partir de febrero de este año y que las funciones que ya lleva en este año de operación se han recibido 130 expedientes con sentencias condenatorias ejecutoriadas, llevándose a cabo 172 audiencias iniciales de ejecución de sentencia, 38 sentenciados con suspensión condicional, una por jornadas de trabajo y 4 por tratamientos en libertad, se han girado 67 órdenes de reaprehensión por incumplimiento a la suspensión condicional de la ejecución de la pena, 6 sentenciados se han quedado en internación y los juzgados de ejecución penal ubicados en el Reclusorio Norte y en el Reclusorio Sur, se recibieron 2 mil 805 solicitudes de beneficios penitenciarios, concediendo 758 y negándose 312, llevándose a cabo mil 655 audiencias. Como es evidente a pesar de que tiene pocos meses de estar funcionando esta fiscalía ha dado resultados favorables para darle certeza a aquellos imputados en el tema de aplicación de sus sentencias y en el tema de su reducción también de las penas.

Sería lo que yo tendría que comentarle, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Procurador. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra al diputado Israel Betanzos Cortés, hasta por tres minutos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias Presidente.

Señor Procurador, le agradecemos su respuestas. La verdad es que a nombre del grupo parlamentario del PRI y a nombre del propio como Presidente de la Comisión de Procuración, que siempre nos ha dado apertura y certeza en lo que hemos solicitado, que hemos trabajado de la mano, nos queda muy claro el compromiso que tiene con la ciudadanía.

De igual forma agradecerle a su equipo, a los Fiscales y al Ministerio Público que son parte y que están día a día atendiendo a la ciudadanía, mí reconocimiento con la labor que hacen.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Toca el turno al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Buenas tardes Procurador, le agradezco su presencia nuevamente.

Reconocemos los avances en la disminución del índice delictivo, sin embargo un gran mal que aqueja a los capitalinos, principalmente a los habitantes de la delegación Benito Juárez es el robo a negocio con violencia pues tan sólo en el año 2017 ocupamos el lugar número 12 a nivel nacional y en el mismo año se disparó en casi 400 por ciento el aumento de este delito. En 2016 se denunciaron apenas 19 delitos, en el periodo enero a octubre, pasando a 71 robos a establecimientos en el mismo periodo del año 2017. Mi pregunta es, ¿cuáles han sido las acciones realizadas para la investigación de los delitos a negocios y robo en espacios públicos abiertos en Benito Juárez?

Si me permite, Procurador, también es importante avanzar en el combate a la violencia de género. Debemos evitar los delitos como los feminicidios. ¿Qué acciones de prevención deben tomarse para evitarlo, qué resultados han alcanzado en este delito, hay personas sentenciadas por este mismo?

Pasando a la otra pregunta, si me hace favor, uno de los reclamos más profundos de la sociedad es mejorar las condiciones de seguridad pública, proveer una mejor procuración de justicia y eliminar la impunidad. De acuerdo con estudios, muestras y encuestas de organizaciones de la sociedad civil el índice de delitos que nos encuentran en la Capital del País es abrumador. Por este motivo preguntamos, Procurador, ¿cuáles son las causas por las que la ciudadanía percibe incrementos en incidencia delictiva?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Mendoza Acevedo. Señor Procurador tiene usted el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a efecto de responder las preguntas que le han sido formuladas.

EL C. LIC. EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO.- Gracias señor Presidente.

El tema de violencia de género donde de manera responsable el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado varias acciones y varias estrategias para respetar el tema de género y la Procuraduría no es una excepción. En la Procuraduría en el tema de prevención de violencia de género nos hemos puesto a trabajar y hemos establecido mecanismos para que las mujeres puedan ser empoderadas. Estos mecanismos para poderlas atender en el tema de género tenemos por ejemplo en la Fiscalía de Proceso de lo Familiar, donde se encargan de atender todo lo que tiene que ver con violencia familiar y ahí es donde se incluye el tema de violencia de género.

Contamos también con los Centros de Justicia para Mujeres que son un esquema innovador y que somos punta de lanza a nivel país con este tipo de Centros de Justicia donde se tienen varias dependencias, no solamente la Procuraduría operando, opera el Tribunal, opera Seguridad Pública, opera la Secretaría del Trabajo, para darle a la mujer un esquema de empoderamiento cuando sea víctima de violencia.

En ese esquema de empoderamiento no solamente se le da el tema jurídico en materia penal para castigar o sancionar a quien haya sido el imputado que la violentó, sino también se le da la oportunidad de poderse incorporar de nuevo a la vida social tanto a ella como a su familia, consiguiéndole trabajo, consiguiéndole vivienda, es un esquema que ha funcionado ambos centros, el de Azcapotzalco y el de Iztapalapa han tenido éxito y tenemos previsto abrir otro más en Tlalpan y si nos da tiempo quizás un cuarto que opere aquí en la Ciudad de México. Con todos estos esquemas hemos enfrentado el tema de la violencia de género.

Usted me pregunta qué hemos hecho en el tema de feminicidio. En el tema de feminicidio también lo hemos manejado, este delito con investigaciones, con perspectiva de género y con un protocolo que desde el 25 de octubre del 2011 empezó a operar, que también la Ciudad de México fue punta de lanza en este tipo de operaciones.

Este protocolo que permite ser puntual, con ciertas características para investigar el tema de feminicidio ha dado resultados y ha dado resultados en una Agencia Especial que hemos implementado en la Fiscalía de Homicidios, en la Fiscalía Central de Homicidios que se encarga de investigar este delito. Sin embargo, también hemos instruido a todo el personal ministerial de la Institución, que toda muerte violenta de mujeres en la Ciudad de

México sea investigada con perspectiva de género y que se aplique el protocolo de feminicidios para tal efecto.

Usted me pregunta qué resultados hemos tenido y debo decirle que en el periodo que estamos informando se iniciaron 35 averiguaciones previas y carpetas de investigación con 36 víctimas. Para el periodo actual se presenta una disminución del menos 16.4 por ciento contra el periodo anterior. De las 35 averiguaciones previas iniciadas se pusieron a disposición a 30 personas en el periodo y se consignaron a 24, es decir, una eficiencia del 80 por ciento que es el dato que tenemos nosotros en este periodo que se informa.

Déjeme decirle que como un plus y quiero hacerlo saber en esta Soberanía, en el combate al feminicidio el día de ayer tuvimos resultados positivos, se puso el cumplimiento de una orden de aprehensión a disposición de un Juez de Control a un feminicida, que el día 7 de marzo, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública habían encontrado en un canal de Xochimilco una bolsa negra que en su interior tenía los restos de una femenina de 27 años de edad, que de acuerdo a los dictámenes periciales había sido asfixiada y había sido también lesionada con instrumento punzocortante. Los trabajos de investigación de la policía quienes se aplicaron con el tema de la tecnología, con el tema de base de datos, logró ubicar que la persona que tenía lazo efectivo, masculino de 24 años de edad, había tenido contacto con ella en el último momento, antes de que fuera privada de la vida.

También se logró establecer el lugar donde las bolsas de plástico fueron vendidas y se identificó por la persona que vendió estas bolsas al imputado y con esos elementos de prueba fuimos a un Juez de Control, se obtuvo una orden de aprehensión, se cumplimentó a través de los instrumentos interinstitucionales en el Estado de Hidalgo y el día de hoy este feminicida se encuentra en el Reclusorio Sur, esperando a que se dé la audiencia para vincularlo a proceso.

Creo que eso es un mensaje puntual de que no vamos a dejar de lado la investigación de los feminicidios; ni una investigación de feminicidios quedará impune en la Ciudad de México, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Solamente agradecerle al Procurador, hasta aquí queda mi participación y esperemos que nos pueda seguir apoyando y felicitarlo por los temas que ha venido aquí a presentarnos.

Muchas gracias, Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Mendoza Acevedo. A continuación es el turno de la representante del Partido de la Revolución Democrática, a la diputada Francis Pirín Cigarrero, quien cuenta con 5 minutos para formular sus preguntas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

Me da gusto escuchar al Procurador cuando habla que están atendiendo el tema de feminicidios. A mí sí me gustaría como grupo parlamentario que en el tema que usted planteó hace un momento, porque queda en una zona muy cerca de mi domicilio, nos pueda hacer llegar una tarjeta informativa para informarle a la ciudadanía que está muy preocupada en la zona, en la colonia de San Simón en la delegación Iztapalapa.

Algo también importante que le preocupa a la ciudadanía, fíjese usted, Procurador, que cuando llegan los ciudadanos para hacer alguna denuncia, son gente que son víctimas y desafortunadamente luego no hay sensibilidad sobre los temas, yo quiero saber, señor Procurador, qué medidas promueve para mejorar la atención ciudadana en fiscalías y coordinaciones territoriales para fomentar la honestidad y honradez de las personas servidoras públicas que proveen este servicio en la Procuraduría de Justicia que está a su digno cargo.

Otra pregunta también muy importante es: ¿Qué están haciendo y qué avances tienen en materia del combate al delito de trata de personas que presenta ya su administración? Este tema también es muy preocupante, necesitamos saber datos específicos, cuántas personas se han detectado en trata de personas, cuántos han sido detenidos, cuántas personas han sido recuperadas en este tema tan lamentable que vive la ciudadanía en esta ciudad.

Otro tema más: ¿Cuáles son los logros que la institución a su cargo ha alcanzado en la protección de los derechos de las personas que forman parte de los distintos grupos vulnerables en los últimos 6 años?

Es cuanto, señor Presidente.

Le agradezco las respuestas, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Pirín. Señor Procurador, tiene usted el uso de la palabra a efecto de responder hasta por 10 minutos a las preguntas planteadas por la diputada Pirín.

EL C. LIC. EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO.- Gracias, señor Presidente.

Comentar que qué hemos hecho para garantizar que la ciudadanía tenga confianza en la institución para denunciar. Es importante decirlo, la ciudadanía muestra desencanto cuando va a hacer una denuncia porque generalmente lo que señala es que pierde el tiempo, que no se hace nada, que para qué si no se va a resolver nada si no se investiga y en muchos de los casos considera que va a ser revictimizada o en otros tantos también considera que va a ser víctima de un tema de corrupción.

Esos temas los hemos estado analizando desde el inicio. Déjeme decirle que yo personalmente me di a la tarea desde que tomé la protesta del cargo de recorrer Agencias del Ministerio Público para de manera personal cerciorarme yo de lo que está pasando en las barandillas, y esto tuvo sus beneficios porque el personal no solamente se dio cuenta de que el titular iba a visitarlos para que hicieran bien su trabajo, sino también nos acompañaban gente de la Oficialía Mayor para ver sus necesidades, porque también no todo depende del servidor público, o sea, los malos tratos no solamente es porque el servidor público los dé sino también las instalaciones que a veces no son como las que quisiéramos por falta de presupuesto. Todo eso lo estuvimos analizando para dar una mejor atención.

Instrumentamos también un operativo permanente con la Visitaduría y con la Fiscalía de Servidores Públicos, quienes de manera aleatoria y de manera cotidiana hacen revisiones en las Agencias del Ministerio Público, primero para determinar que no se esté cometiendo ninguna anomalía que pueda rayar en una conducta administrativa o en un tema de una conducta penal, como es el tema corrupción, y por otro lado también para darle certeza a la ciudadanía de que si no están siendo bien atendidos hay otras instancias que los pueden escuchar, como es este tipo de operativos.

También hace poco hicimos una firma de convenio con la Contraloría General de la Ciudad de México y se les dio atribuciones a los que denominamos Contralores Ciudadanos, que son personas comunes y corrientes y que se van a encargar de andar recorriendo las Agencias del Ministerio Público y los Juzgados Cívicos para poder

determinar posibles conductas que no sean debidas y poderlas denunciar ante los órganos de control que tenemos nosotros.

Todas estas acciones definitivamente tienen que mejorar la percepción de la ciudadanía.

También hemos facilitado otros mecanismos de denuncia, no solamente el de la barandilla, estos mecanismos de denuncia como es el Ministerio Público Virtual, que dimos cuenta hace un rato de que ha sido utilizado por la ciudadanía, también evita que se dé el desencanto de que no se hace nada en las Agencias del Ministerio Público.

Otro tema de tecnología es el tema del Ministerio Público Transparente, que también le facilita a los ciudadanos no acudir a las agencias a andar buscando a algún familiar, sino que con la simple consulta de este sistema ya sabe dónde se puede encontrar si es que está relacionado con una conducta competencia de nosotros. Definitivamente todos estos esquemas tienen que rendir un fruto positivo.

Déjeme decirle que en breve daremos a conocer una firma de convenio que hicimos con el Consejo Ciudadano para detonar una nueva línea telefónica, que es la Línea 9000, que va a ser atendida por el call center del Consejo Ciudadano y que ellos se van a encargar de dispersar aquellas denuncias que se realicen ahí con ellos, donde vamos a tener gente especializada de la Procuraduría para de manera inmediata darle la atención a la ciudadanía.

Otro tema también importante y que hemos puesto atención es el tema de las redes sociales, donde tenemos un grupo interdisciplinario con todos los Fiscales, quienes están al pendiente de las denuncias que se hacen en redes sociales y que muchas de las veces no llegan a las Agencias del Ministerio Público. En el momento en que se detecta este tipo de denuncias, el servidor público contacta a la víctima y se le invita a denunciar para darle formalidad.

Definitivamente todos estos esquemas de atención tendrán que cambiar la percepción de la ciudadanía y la atención hacia las víctimas que estén relacionadas con alguna conducta delictiva.

En el tema de trata de personas déjeme decirle que es importante destacar todo lo que se ha hecho. De entrada desde el 22 de mayo del 2013 se logró establecer una Fiscalía Especializada de Trata de Personas. En el periodo que se informa, como dimos cuenta hace un rato, se iniciaron 19 indagatorias, se liberaron 120 víctimas, se detuvieron 71 probables responsables, se han realizado 151 operativos y se aseguraron 14 inmuebles.

¿Esto qué ha implicado? Esta operación ha implicado un incremento en la efectividad de la investigación de este delito en un 495%, es decir el rescate de las víctimas en la Ciudad de México ha sido mayúsculo. Anteriormente estábamos hablando de un rescate promedio, antes de que la fiscalía funcionara, de 4 a 5 personas durante un mes, hoy hablamos de esquemas de 26 personas que también se les da el tema de víctimas, y en el tema de víctimas a través del Refugio de Trata se les atiende para poderlas reinsertar al grupo social o en su defecto, cuando no son personas que radican en la Ciudad de México, poderles dar los elementos para poderse trasladar a la entidad que ellas refieren. Estos han sido los resultados que hemos dado en relación a esto.

En relación a los grupos vulnerables, déjeme decirle que también somos sensibles. Ya dimos cuenta de los centros de justicia para mujeres, tenemos agencias especializadas para atender la comunidad lésbico-gay, tenemos agencias especializadas para atender a los adultos mayores, agencias especializadas para atender a los indígenas que transitan por la Ciudad de México y la agencia especializada para atender a los niños, niñas y adolescentes, así como instrumentos de atención de víctimas, como es el Centro Transitorio, que atiende a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de un delito y que no tienen ningún familiar que los pueda atender.

Con todos estos esquemas espero haberle dado respuesta a su planteamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra a la diputada Francis Pirín Cigarrero hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- *(Desde su curul)* Gracias. Con su venia, señor Presidente.

Mi reconocimiento por la exposición y el informe, señor Procurador, pero también le solicito que extienda el reconocimiento a todo su personal de trabajo, no nada más los funcionarios que se encuentran aquí presentes, sino la gente trabajadora de la Procuraduría, que hace una labor muy importante para que esta ciudad pueda seguir manteniendo de hecho todo lo que tiene que ver con el servicio de la procuración de justicia.

También quiero comentarle que es muy importante y nuevamente le extiendo la sensibilidad que tenga que tener para la atención de la gente que va a buscar apoyo por parte de la Procuraduría. Muchísimas gracias y le agradezco mucho su presencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Pirín. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, del grupo parlamentario del Partido MORENA, a efecto de formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes, compañeros diputados, diputadas e invitados especiales, medios de comunicación.

Buenas tardes, maestro Edmundo Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México.

En este acto el grupo parlamentario de MORENA reitera su compromiso con el fortalecimiento de las instituciones, con la procuración de justicia y la investigación de los delitos en la Ciudad de México. Por ello nos parece muy relevante que la Procuraduría se encuentre a la altura de los grandes retos que reclaman los ciudadanos.

Hoy por hoy de acuerdo con la ENVIPE 2017 para la Ciudad de México, nos reitera que existe trabajo por hacer y recuperar la confianza en la ciudadanía, toda vez que la percepción ciudadana no es la más adecuada, por ello es muy importante su presencia el día de hoy, ciudadano Procurador.

Quisiéramos saber qué medidas concretas está realizando la Procuraduría a su cargo para fortalecer la cultura de la denuncia, pues reiterando, el ENVIPE 2017 para la Ciudad de México, la cifra negra de delitos no denunciados sigue siendo de la más alta en los últimos 5 años llegando a 93.8 puntos porcentuales. Por ello mi pregunta es ¿qué acciones concretas ha realizado la Procuraduría para fortalecer la cultura de la denuncia en las agencias del ministerio público y a qué se debe que no se ha logrado la disminución considerable de esta cifra de delitos no denunciados?

También esta encuesta plantea y va en este sentido, que muchos ciudadanos consideran no realizar la denuncia de algún delito ya sea por pérdida de tiempo o por desconfianza en la Procuraduría. En este sentido ¿qué opinión nos merece este tema?

También quisiéramos comentarle que en los últimos años ha vuelto a ser una de las principales preocupaciones para los habitantes de la Ciudad de México el libre ejercicio de sus derechos político electorales, en particular el tema de la violencia política ejercida en distintas reuniones, juntas o eventos políticos realizados en la Ciudad de México. En este

sentido le quisiéramos preguntar ¿qué acciones concretas ha hecho la Procuraduría para investigar y sancionar el hecho de violencia política que ocurrió en la delegación Coyoacán el pasado 3 de enero de este año?

Asimismo respetuosamente le solicitamos que se analice a profundidad el caso del ciudadano Alejandro Robles para que se respeten sus derechos y garantías, toda vez que consideramos que existieron irregularidades en la integración de la investigación.

Por otro lado le preguntamos ¿qué acciones ha realizado la Procuraduría para cumplir con la recomendación 4/2017 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal respecto al multihomicidio de la Narvarte y en particular qué acciones ha realizado para fortalecer la capacitación del personal de la Procuraduría sobre protocolos de actuación?

Asimismo nos sumamos a la exigencia de los familiares y de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para pedirle, Procurador, que a la brevedad se esclarezcan los lamentables asesinatos de 4 estudiantes de esta casa de estudios, por lo que preguntamos ¿qué acciones está realizando la Procuraduría para esclarecer estos hechos y sancionar a los responsables?

Asimismo, aunque ya algunos compañeros hicieron la misma pregunta, pero también nos llama la atención del tema de feminicidios cometidos en la Ciudad de México y en este sentido comentar ¿qué se está haciendo desde la Procuraduría para frenar este tipo de delitos que tanto dañan a la sociedad en su conjunto y revisar los temas para que no se sigan cometiendo?

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Hernández Hernández. Señor Procurador, por 10 minutos tiene el uso de la palabra a efecto de dar respuesta a las preguntas que han sido formuladas por el diputado Hernández Hernández.

EL C. LIC. EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

El tema de la cifra negra, yo creo que poder precisar y medirla con exactitud, hasta donde yo sé no hay una regla específica. Efectivamente y como lo comentamos hace un rato, el desencanto de la ciudadanía al ir hacer una denuncia por pérdida de tiempo o por malos tratos, por el hecho de que solamente no va a servir de nada, eso lo hemos nosotros tomado en consideración. Como lo dije hace un rato, hemos establecido mecanismos

distintos de denuncia para que no solamente la barandilla sea la única ventana para que el misterio público pueda atender a las víctimas del delito.

Ya dimos cuenta de que se han establecido mecanismos a través de redes, a través de estar al pendiente de las denuncias que se hacen en las redes, que muchas veces quizás ahí pueden medir la cifra negra porque es una denuncia abierta, pero que no se cumple con la formalidad de ir a denunciar y nuestro trabajo ha sido ese, buscar de manera puntual y de manera directa a quienes hacen una denuncia en alguna red social para invitarlo a denunciar, para convencerlo de que su denuncia va a tener consecuencias positivas y que vamos a resolver los temas.

Porque también nos hemos enfrentado a que muchas veces desarticulamos alguna banda delictiva y esa banda delictiva se relaciona por denuncias en redes en muchos eventos, pero al momento de estar analizando las investigaciones que tenemos en la Procuraduría, no tenemos más que la denuncia por la cual fue detenida.

Por eso invitamos a la ciudadanía a que caminemos de la mano para que a través del instrumento de la denuncia también a nosotros nos den la oportunidad de investigar, de poder actuar y así juntos poder tener una justicia pronta y expedita como lo establece la Constitución.

Entonces con todos esos mecanismos y como ya lo dije hace un rato, estamos dando cuenta de que tratamos de mejorar la percepción de la ciudadanía y la atención al público y consideramos que esta apertura que hemos dado de los mecanismos para denunciar disminuye el famoso tema de la cifra negra y también nos da a nosotros la certeza de que la ciudadanía pueda tener confianza.

Con el mismo esquema de la falta de confianza de no iniciar denuncias, creo que con lo que acabamos de platicar puede quedar contenido ese tema.

En relación a los derechos político electorales en eventos políticos y en específico en el que usted me señala, déjeme decirle que de manera responsable la Procuraduría antes de que se iniciara alguna denuncia por alguna persona involucrada con este hecho, que de oficio iniciamos la carpeta de investigación con las imágenes que rescatamos del área de comunicación y se trabajó de manera puntual, se analizaron vídeos, se analizaron condiciones del hecho, se buscaron testigos que nos narraran sobre el hecho, en relación a ese hecho se iniciaron otras carpetas de investigación por el tema de elecciones y en específico en una de ellas que fue la que se inició por parte de la Institución por ataques a

las vías de comunicación con violencia, al día de hoy logramos nosotros identificar a tres imputados y llevarlos a disposición de un Juez de Control quienes en este momento se encuentran sujetos a proceso, dejamos un desglose para continuar con la investigación, tenemos gente identificada por imagen y vamos a continuar para poder determinar su identidad y en su momento si hay los elementos suficientes poder continuar fincándole la responsabilidad que le corresponde.

En el tema que me refiere de una persona que está acusada y que se encuentra en el extranjero, del sexo masculino, que por cuestiones del debido proceso yo no puedo mencionar nombres, déjeme decirle que la Procuraduría ha sido sensible, hemos recibido a los familiares directos de esta persona, los hemos escuchado, yo personalmente he escuchado, yo personalmente he escuchado las pretensiones y lo que hemos ofrecido es revisar el tema a través del área jurídica de la Procuraduría y también compulsar en el esquema del extranjero para que a través del área de Procuraduría General de la República, que es de asistencia jurídica, poder determinar si efectivamente esa petición ha tenido curso a través de los canales internacionales y en su momento si nos corresponde a nosotros poder definir la situación jurídica que en este momento se encuentra a disposición de los Tribunales de la Ciudad de México.

En relación a lo que me refiere del feminicidio, el tema del feminicidio también lo dijimos hace un rato, hemos estado trabajando al respecto. Acabamos de dar cuenta de un asunto más resuelto en la Ciudad de México, no hemos bajado la guardia con base al feminicidio, estamos trabajando con perspectiva de género; estamos trabajando inclusive en un nuevo protocolo de investigación de feminicidio con organizaciones que representan a las mujeres en el tema de género un nuevo protocolo que deberá adaptarse a las nuevas condiciones del Sistema Acusatorio y a las nuevas condiciones del Sistema Oral y en ese protocolo vamos a poner todas las capacidades y las experiencias que se han dado en la Ciudad para poder operar y que sea en beneficio de este tipo de investigamos.

Como ya lo dijimos, se ha dado la instrucción por parte de su servidor que toda muerte violenta de mujeres en la Ciudad de México sea investigada a través del protocolo de feminicidio, independientemente de que al final la conducta sea acreditada o sea acreditado otra conducta será investigada con este modelo, y bueno pues acabamos de dar cuenta del resultado de un hecho que se acaba de cumplimentar y eso deja

constancia de que no vamos a parar en la investigación de los feminicidios ni en la impunidad de los mismos.

Por lo que respecta al tema de la Universidad, yo creo que el tema de la Universidad nosotros lo retomamos en el tramo de nuestra competencia con responsabilidad, se hicieron los análisis de todos los elementos de prueba que se pusieron a consideración, se hicieron los estudios y toda la estrategia para determinar primero a una persona que fue presentada por parte de Seguridad Pública, y precisar que no había elementos para relacionarlo con el tema de las agresiones y los homicidios y el Ministerio Público de manera responsable así fue como lo resolvió.

En ese contexto déjeme decirle que estamos trabajando sobre el tema, que tenemos ya datos precisos, que tenemos retratos hablados de quienes pudieron haber cometido esta conducta delictiva y la Policía de Investigación está haciendo su trabajo para resolverlo.

En el tema que me comenta de la Narvarte, déjeme decirle que de manera puntual ese tema se investigó cuando el protocolo de feminicidios y con el protocolo de atención a periodistas, al día de hoy tenemos 3 personas que están sentenciadas en relación a este desafortunado hecho, se le ha dado cabal cumplimiento a la recomendación que ha establecido la Comisión de Derechos Humanos y estamos en periodo de cumplimiento, se han redefinido los protocolos como lo exigió la Comisión, estamos analizando el tema de las indemnizaciones que también la Comisión lo señaló.

Como lo dijimos hace un rato, la Procuraduría va a cumplir con el respeto de los derechos humanos y la mejor cuenta de ello son las 6 recomendaciones que en el periodo fueron cumplimentadas y así va, tenga la certeza de que así va a ser con esto.

Espero que con esa respuesta quede satisfecho.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. A efecto de ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Procurador, por sus respuestas.

Quisiéramos comentar que tal como lo mencionó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México en esta misma Tribuna, el pasado martes 3 de abril, nos preocupa mucho la criminalización de los jóvenes y las detenciones

arbitrarias, tal como lo menciona la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en la recomendación 5/2017.

En este sentido, queremos preguntar si ya se cumplió con el punto recomendado en el sentido de que si el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría ya actualizó los programas de capacitación en materia de actuación policial en cuanto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, en particular el trato que se le debe brindar cuando son detenidos dentro de los supuestos que señala la ley y en cuanto se encuentran a disposición de alguna autoridad ministerial, así como los supuestos que se deben atender para respetar el principio de interés superior de la niñez.

Tenemos algunas otras preguntas, se las vamos a hacer llegar, pero quisiera comentarle que de igual forma quisiéramos preguntarle qué acciones está realizando la Procuraduría para esclarecer el caso del joven Marco Antonio.

No quisiéramos pasar por alto, de igual forma qué acciones concretas está implementado la Procuraduría para frenar el incremento de robo a casa habitación y negocios.

En suma, queremos comentarle, Procurador, que no somos omisos respecto de que la Procuraduría tiene bajo su responsabilidad tareas y retos complejos, por eso es necesario redoblar esfuerzos entre todos y continuar trabajando para el fortalecimiento de la misma en aras del bienestar de todos los capitalinos.

Muchas gracias, Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Hernández Hernández. A continuación, se concede el uso de la palabra al maestro Edmundo Garrido Osorio, con la finalidad de que emita su mensaje final. Tiene para ello 10 minutos, señor Procurador.

EL C. LIC. EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO.- Gracias, señor Presidente.

Presidente de la Mesa Directiva, coordinadores de los grupos parlamentarios, diputadas y diputados:

En la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México combatimos con decisión al delito, convencidos de que disminuir la incidencia delictiva genera mejores condiciones de seguridad y desarrollo para todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad.

Realizar esta tarea parte de tres condiciones esenciales: actuar con respeto a los derechos humanos, cumplir de manera estricta con principio de legalidad y atender las genuinas demandas de procurar justicia.

Desde que protesté el cargo me comprometí ante la sociedad capitalina y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a dedicar todo mi tiempo y esfuerzo para fortalecer el acceso a la justicia, lograr que se sancione a quienes cometen delitos, reparar el daño a las víctimas y sobre todo servir a las y los ciudadanos.

El trabajo institucional realizado en los últimos 6 años nos permitió disminuir 45.6 la incidencia delictiva de alto impacto, en comparación con los 6 años previos al presente ejercicio de gobierno.

De 2012 a 2018 se vinculó a proceso a 109 mil 209 posibles responsables de cometer delitos, se sentenció a 59 mil 896 personas penalmente responsables y se desarticularon un total de 2 mil 448 bandas delictivas.

Sin embargo los retos están a la vista, el crecimiento de la incidencia delictiva en algunos delitos está presente y lo asumo en todo lo que significa. Hoy más que nunca tenemos que escuchar y atender a la ciudadanía, sabemos de su malestar e indignación, quieren y exigen mejores resultados, así lo entendemos y así lo asumimos.

Estamos ciertos de que todos los ciudadanos tienen derecho a la justicia, pero para que ésta se logre su deber es denunciar, el nuestro es atenderlos y así juntos construir una justicia más humana y cercana a la ciudadanía. Una justicia que reconoce la diversidad, la equidad de género y la protección de los más vulnerables, como son las niñas, los niños, las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Señoras y señores diputados, el presente periodo ordinario de sesiones conlleva la conclusión de los trabajos realizados por ustedes como integrantes de la VII Legislatura. Reconocemos el impulso que brindaron a iniciativas enfocadas a prevenir y combatir el delito, las cuales se tradujeron en leyes útiles a la sociedad.

Contamos con ustedes para promover ante el Congreso General reformas que fortalezcan el Sistema Procesal Acusatorio dirigidas a incrementar las penas por narcomenudeo, así como aplicar las hipótesis normativas que ameriten prisión preventiva oficiosa.

Finalmente quiero agradecer a mis compañeras y compañeros de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, ya que todas y todos son el elemento más valioso con el que contamos para combatir el fenómeno delictivo.

En esta institución seguiremos ofreciendo lo mejor de nosotros para entregarle a la ciudadanía resultados satisfactorios en la defensa de su integridad, patrimonio y libertad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Procurador. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, agradece al maestro Edmundo Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, su asistencia a esta sesión de rendición de cuentas, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le han sido formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Solicito a la Comisión designada acompañar al maestro Edmundo Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de nuestra Ciudad, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de abril del presente año a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(15:55 Horas)

